



UNIVERSIDAD
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PIRHUA

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE
CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS
LAS HUARINGAS, DISTRITO DE EL
CARMEN DE LA FRONTERA –
PROVINCIA DE HUANCABAMBA –
REGIÓN PIURA

Rosa Bereche-Albirena

Piura, junio de 2016

FACULTAD DE HUMANIDADES

Programa Académico de Historia y Gestión Cultural

Bereche, R. (2016). *Propuesta de plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera – provincia de Huancabamba – Región Piura* (Tesis en Historia y Gestión Cultural). Universidad de Piura. Facultad de Humanidades. Programa Académico de Historia y Gestión Cultural. Piura, Perú.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](#)

[Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura](#)

ROSA MARIELLA BERECHÉ ALBIRENA

**PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN
DEL PAISAJE CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS LAS
HUARINGAS, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA –
PROVINCIA DE HUANCABAMBA – REGIÓN PIURA**



**UNIVERSIDAD DE PIURA
FACULTAD DE HUMANIDADES
P.A. Historia y Gestión Cultural**

2016

APROBACIÓN

La tesis titulada “*Propuesta de plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera – provincia de Huancabamba – Región Piura*”, presentada por Rosa Mariella Bereche Albirena, en cumplimiento con los requisitos para optar el título de Licenciado en Historia y Gestión Cultural, fue aprobada por la asesora oficial Mgtr. Diana Aguirre Manrique y defendida el de de 2016 ante el tribunal integrado por:

Presidente

Informante

Secretario

DEDICATORIA

A Elsa Albirena López, mi madre, mi ejemplo y mi impulso; gracias por todo.

A mi familia y amigos, nada habría sido posible sin su apoyo.

A la población de Salalá y El Porvenir, una eterna deuda me une a ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido posible gracias a la guía y apoyo de muchas personas e instituciones.

- Al Magister Jorge Zapata Chau, gracias por creer en mis habilidades y darme la oportunidad de aprender, perfeccionarme y formar un perfil profesional ético y proactivo.
- Al Instituto de Montaña, gracias por el apoyo constante en la formación personal y profesional, junto a un equipo de trabajo íntegro que ayudó a sentar las bases de esta investigación.
- Al Equipo técnico de la Dirección de Paisajes Culturales, por la paciencia y apoyo para concretar una investigación compartida y cooperativa en torno al Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.
- Al Señor José García Correa, Presidente de la Asociación de Maestros de la Medicina Ecológica y ancestral de las Huaringas, Huancabamba, por compartir su tiempo y conocimientos acerca del uso de la medicina tradicional huancabambina.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento presenta la propuesta de *Plan Estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura*.

Este proyecto enuncia tres aportes concretos para la gestión de los paisajes culturales en la región: **el diseño de lineamientos para la gestión del paisaje cultural, la definición de un modelo de gestión aplicado a este tipo de patrimonio**, y finalmente **la propuesta de actividades para la conservación, investigación, gestión y difusión del patrimonio** en el espacio geográfico que comprende el Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas. Todo ello, basado en la participación activa de las comunidades, como una forma de dar sostenibilidad a las futuras acciones que se realizarán en la zona de intervención.

La propuesta esta valorizada en aproximadamente 5 millones setentaicuatro mil nuevos soles, para ser ejecutada en un tiempo máximo de 6 años.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PARTE I: PAISAJE CULTURAL: UN ESPACIO, DOS DIMENSIONES	5
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	7
1.1. El Paisaje Cultural, definición y tipologías.....	7
1.1.1. Definición.....	10
1.2. Proceso metodológico para la Catalogación de Paisajes Culturales en el Perú.	17
1.3. Marco legal para la gestión participativa de paisajes culturales.	31
CAPITULO II: EL PAISAJE CULTURAL, COMPLEJO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS	41
2.1. Análisis del Recurso y su entorno.	42
2.1.1. Descripción de la Provincia de Huancabamba.....	42
2.1.2. Caracterización del Paisajes Cultural Complejo de Lagunas “Las Huaringas”.	46
2.2. Identificación de la problemática: FODA y Diagnóstico	97
2.2.1. Análisis FODA.....	97
2.2.2. Diagnóstico	101

PARTE II: PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS	107
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA	109
1.1. Justificación	118
1.2. Finalidad	112
1.3. Misión y Visión	112
1.4. Objetivos	113
1.5. Destinatarios y beneficiarios	117
CAPÍTULO II: MODELO DE GESTIÓN	119
2.1. Aspectos generales del Modelo de Gestión	120
2.2. Lineamientos para la gestión	123
2.3. Propuesta de Modelo de Gestión	126
2.3.1. Mapeo de actores	128
2.3.2. Definición de modelo de gestión	130
2.3.3. Funciones de los actores en el modelo de gestión	135
CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LA PROPUESTA	143
3.1. Fases proyectuales	143
3.1.1. Cronograma	159
3.2. Posibilidades de aplicación de la interpretación del patrimonio	162
3.3. Financiamiento	169
3.3.1. Presupuesto	172
3.4. Evaluación	175
REFLEXIONES FINALES	189
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	193

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 001	: Ferrocarril rético en el paisaje cultural de los ríos Albula y Bernina, en Suiza.....	11
Imagen N° 002	: Jardines del Château de Versailles, Francia	12
Imagen N° 003	: Andenes de Pisac – Cuzco.....	12
Imagen N° 004	: Paisaje Cultural Cafetero, Valle del Quindío – Colombia	13
Imagen N° 005	: Paisaje Cultural Apu Pariacaca – Alto Cañete	13
Imagen N° 006	: Unidades potenciales de paisaje cultural	23
Imagen N° 007	: Mapa de áreas potenciales de paisaje cultural a nivel nacional	25
Imagen N° 008	: Paisaje Cultural Apu Pariacaca y el Alto Cañete (Lima).....	27
Imagen N° 009	: Paisaje Cultural Complejo de Lagunas de las Huaringas (Piura).	27
Imagen N° 010	: Paisaje Cultural Valle del Colca (Arequipa).	28
Imagen N° 011	: Paisaje Cultural Naymlap - Lambayeque (Lambayeque).....	28

Imagen N° 012 A:	Paisaje Cultural Valle del Sondondo (Ayacucho).....	29
Imagen N° 012 B:	Paisaje Cultural Alto Utcubamba (Amazonas)	29
Imagen N° 013 :	Mapa físico – político de la provincia de Huancabamba.....	44
Imagen N° 014 :	Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas y su patrimonio	49
Imagen N° 015 :	Mapa de la Gran Ruta Inca en Huancabamba.....	50
Imagen N° 016 :	Páramo andino y Lagunas Arrebiatadas	51
Imagen N° 017 :	Quinawiro y Cangana (Ave)	52
Imagen N° 018 :	Mapa Páramo Andino en la Región Piura (The Mountain Institute, 2010).....	53
Imagen N° 019 :	Mapa del Páramo Andino en la provincia de Huancabamba.....	54
Imagen N° 020 :	Maestros en sesión de florecimiento, Laguna Shimbe	55
Imagen N° 021 :	Plantas medicinales del Páramo Andino	56
Imagen N° 022 :	Mapa del Patrimonio Cultural y Actividades Ancestrales en la Gran Ruta Inca.	57
Imagen N° 023 :	Laguna Negra	59
Imagen N° 024 :	Laguna Shimbe	61
Imagen N° 025 :	Muros sitio arqueológico Paredones	65
Imagen N° 026 :	Restos de la ciudadela incaica de Caxas	68

Imagen N° 027	: Quebrada conocida como “Baños del Inca”	68
Imagen N° 028	: Mapa de Sitios Arqueológicos	69
Imagen N° 029	: Camino Inca	70
Imagen N° 030	: Mapa de los Caminos Incas en la provincia de Huancabamba	71
Imagen N° 031	: Maestros José García y José Concha, "Singando" tabaco Ceremonia en Laguna Negra	73
Imagen N° 032	: Ceremonia de Florecimiento en la Laguna Negra	74
Imagen N° 033	: "Mesada" Nocturna realizada en casa del "Maestro Curandero"	74
Imagen N° 034	: Planta de San Pedro y bebida alucinógena	75
Imagen N° 035	: Maestro Curandero Gilberto Correa, bebiendo "san pedro" en ceremonia curandera. Centro Poblado Salalá	76
Imagen N° 036	: "Mesa curandera"	77
Imagen N° 037	: "Florecimiento"	78
Imagen N° 038	: Mesada para "florecimiento" – Laguna Negra	78
Imagen N° 039	: Elaboración de adobes y construcción de una casa con adobes	80
Imagen N° 040	: Faenas y productos agropecuarios.....	81
Imagen N° 041	: Mapa de Productos Agrícolas.....	82
Imagen N° 042	: Técnica Textil.....	83
Imagen N° 043	: Productos Lácteos	85

Imagen N° 044	: Labores de Acuicultura	85
Imagen N° 045	: Mapa de productos transformados y proyectos de reforestación	86
Imagen N° 046	: Cascada del Inca – Centro Turístico Peroles de Cascapampa	87
Imagen N° 047	: Actividades Municipales de Promoción Turística	88
Imagen N° 048	: Camino Piura a Huancabamba Sector Abra Cruz Blanca – El Tambo	89
Imagen N° 049	: Arrieros del Sector Selva Andina	89
Imagen N° 050	: Mapa de servicios locales	90
Imagen N° 051	: Centros Poblados y Caseríos del distrito de El Carmen de la Frontera beneficiados del proyecto.....	118
Imagen N° 052	: Componentes Transversales a la propuesta	120
Imagen N° 053	: Tipos de instituciones en el ámbito de intervención.....	128
Imagen N° 054	: Grupos y/o instituciones del modelo de gestión ...	132
Imagen N° 055	: Instituciones que participan del modelo de gestión.....	136
Imagen N° 056	: Competencias de las instituciones involucradas en el modelo de gestión.....	137
Imagen N° 057	: Matriz de funciones y procesos.....	138
Imagen N° 058	: Cuadro Modelo de gestión aplicado a la propuesta	139

Imagen N° 059	: Diagnósticos comunales	164
Imagen N° 060	: Implementación del centro de información del Curanderismo	165
Imagen N° 061	: Diseño de dos rutas interpretativas.....	166
Imagen N° 062	: Señalización direccional e interpretativa.....	166
Imagen N° 063	: Caminata recorriendo el Camino Inca.....	167
Imagen N° 064	: Publicaciones que difunden el valor del patrimonio	168

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 001	: Reuniones acerca de los Paisajes Culturales	9
Cuadro N° 002	: Comparación entre los criterios culturales y las categorías de paisajes culturales.....	14
Cuadro N° 003	: Paisajes culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial entre 1987 al 2014.....	15
Cuadro N° 004	: Resumen descriptivo de las etapas de catalogación de Paisajes Culturales.....	19
Cuadro N° 005	: Etapa de identificación	20
Cuadro N° 006	: Etapa de delimitación	21
Cuadro N° 007	: Etapa de caracterización	22
Cuadro N° 008	: Listado de paisajes culturales identificados a nivel nacional	26
Cuadro N° 009	: Superficie territorial por distrito.....	42
Cuadro N° 010	: Características socioeconómicas y demográficas del Distrito de El Carmen de la Frontera	45

Cuadro N° 011	: Georeferenciación del espacio paisaje cultural complejo de lagunas Las Huaringas	48
Cuadro N° 012	: Problemática del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas	103
Cuadro N° 013	: Efectos esperados que inciden en la mejora del paisaje cultural	105
Cuadro N° 014	: Matriz de correspondencia de finalidad – Fases – Lineamientos – Objetivos	114
Cuadro N° 015	: Funciones de las instituciones involucradas en el modelo de gestión	140
Cuadro N° 016	: Fases de ejecución de la propuesta	145
Cuadro N° 017	: Productos o servicios implementados bajo la IP	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 001	:	Desarrollo de Fases Proyectuales Fase 1.....	140
Tabla N° 002	:	Desarrollo de fases proyectuales	147
Tabla N° 003	:	Desarrollo de fases proyectuales fases 3 Y 4	158
Tabla N° 004	:	Cronograma de ejecución de actividades	159
Tabla N° 005	:	Asignación Presupuestal.....	172
Tabla N° 006	:	Detalle de egresos.....	173
Tabla N° 007	:	Matriz de evaluación de resultados del Plan Estratégico	177

INTRODUCCIÓN

El patrimonio en nuestro país ha sido gestionado tradicionalmente de forma indistinta por el Estado o por organizaciones de cooperación, polarizándose en ambos grupos. Ello ha imposibilitado tanto la participación de la colectividad y el empresariado en acciones específicas de restauración, conservación e investigación del patrimonio cultural; así como la gestión, difusión y sensibilización de este al público en general.

De otro lado, el propio Estado peruano contrapone los intereses económicos frente a los de recuperación de la memoria histórica de nuestro país; lo cual se evidencia en los constantes conflictos sociales, cuya principal causa son los proyectos de minería. Aunque el Estado peruano ha intentado minimizar los conflictos mediante la Ley de Consulta previa que impulsa y regula el Ministerio de Cultura, las comunidades rurales, campesinas e indígenas, sienten vulnerados sus derechos civiles.

En tal sentido, en lugares donde los conflictos sociales han generado violencia, desconfianza y resentimientos a la institucionalidad gubernamental, la participación ciudadana se vuelve una necesidad para la gestión adecuada de iniciativas de desarrollo local.

Por tanto, al gestionar el patrimonio cultural es de vital importancia que los procesos involucren a todos los actores públicos y privados para así lograr mejores resultados. Considerando que los bienes patrimoniales, por ser de propiedad del Estado, deben ser de uso de la ciudadanía.

Durante los últimos años también ha sido evidente el deterioro del patrimonio (natural y cultural) por diversos factores que afectan su conservación. Su pérdida no solo afecta la forma de vida en aspectos físicos sino que también contribuye a reafirmar procesos de aculturación.

Ahora bien, la ineficaz legislación del patrimonio cultural; la falta de financiamiento para proyectos de investigación, conservación, gestión y difusión; la poca educación en temas patrimoniales y la escasa investigación sobre los Paisajes Culturales (una categoría reciente) en especial de la Región Piura, traen como consecuencia que espacios potenciales para ser catalogados como paisajes culturales se pierdan con el paso del tiempo y la desidia de la población y las autoridades. Con todo esto se produce también la pérdida irreparable del conocimiento de los bienes patrimoniales arqueológicos, arquitectónicos e inmateriales, referentes únicos que nos vinculan con nuestra historia y conforman nuestra identidad cultural.

En ese sentido, atendiendo a los requerimientos de las nuevas tendencias mundiales, somos conscientes de que para lograr esta unificación empresa privada – estado, para la gestión de los paisajes culturales de la sierra de Piura, es necesario la elaboración de un *Plan Estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba*, que potencie el trabajo conjunto de todos los actores (públicos y privados) en su elaboración y desarrollo, especialmente de la comunidades campesinas organizadas, integrando además profesionales especializados en la gestión integral de espacios, para el desarrollo local y el uso sostenible y autosustentables de los recursos patrimoniales que conforman el Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas.

Este proyecto ha sido diseñado bajo un enfoque de participación comunitaria para el desarrollo socioeconómico cuyo pilar es la puesta en valor y uso sostenible del patrimonio cultural identificado. Cabe señalar que la información consignada en esta propuesta se basa en un conocimiento directo de la realidad, producto del trabajo realizado durante más de 5 años, colaborando en el equipo técnico de los proyectos ejecutados por la ONG The Mountain Institute.

La propuesta pretende lograr una correcta interpretación de la realidad y del patrimonio cultural, identificando el valor histórico,

cultural y patrimonial que tiene para la nación y, principalmente, para las comunidades del páramo andino. De esta manera se contribuye a promover su uso social sostenible y sustentable; y su transmisión a las generaciones futuras a través de múltiples procedimientos orientados a la conservación del patrimonio arqueológico e inmaterial, la gestión y la difusión del paisaje cultural.

En la primera parte se plantea tanto el marco conceptual de la propuesta señalando la definición, metodología de identificación y catalogación de paisajes culturales; el marco normativo que reglamenta su gestión y uso; así como también, el diagnóstico situacional del Complejo de lagunas Las Huaringas.

La segunda parte del documento está orientada a definir la propuesta, identificando los destinatarios y beneficiarios, los objetivos, estrategias de gestión, participación social en la gestión del patrimonio, normatividad y lineamientos de políticas locales sobre patrimonio, el modelo de gestión entre instituciones públicas y privadas para la inversión en los paisajes culturales de la sierra de Piura, las actividades con su planificación temporal y financiera. También se incluirá el proceso de evaluación de impactos y beneficio socio-económico, con énfasis en la participación ciudadana para la mejora de la calidad de vida de las comunidades campesinas.

Finalmente se presentarán, a manera de conclusión, algunos comentarios finales respecto a los puntos más resaltantes de la propuesta.

PARTE I
PAISAJE CULTURAL:
UN ESPACIO, DOS DIMENSIONES

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. El Paisaje Cultural

La UNESCO, en 1972, durante la Convención del Patrimonio Mundial, creó un instrumento internacional único para reconocer y proteger el patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional. La Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural proporcionó una definición del patrimonio muy innovadora para proteger los paisajes (Mechtild Rössler, 2002: 5).

Posteriormente, en diciembre de 1992, el Comité del patrimonio mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial e incorporó la categoría de paisajes culturales; constituyéndose en el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional.

En 1994, los expertos relacionados a UNESCO identificaron vacíos existentes para catalogar ciertos lugares que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial (Mechtild Rössler, 2002: 6). De manera que en sus diferentes reuniones de trabajo realizaron estudios comparativos y marcos temáticos (Cuadro N° 001) para identificar y evaluar los paisajes culturales desde un enfoque antropológico a través del espacio y el tiempo, y llamaron la atención sobre los siguientes aspectos:

- A) La coexistencia entre el hombre y la tierra, como movimientos de población (nomadismo, migraciones), asentamientos, modos de subsistencia y evolución tecnológica; y
- B) El hombre en la sociedad, las interacciones humanas, la coexistencia cultural y la espiritualidad y expresión creativa.

El comité del patrimonio mundial, para mejorar la investigación acerca de los paisajes culturales, instituyó el Comité científico internacional de paisajes culturales, cuyo primer presidente fue René Pèchere y su principal función es la investigación en torno a los paisajes culturales.

Parte de esas investigaciones se recogen en el cuadro que se consigna a continuación donde Mechtild Rössler, consigna los temas y resultados de las reuniones de expertos.

Cuadro N° 001

Reuniones acerca de los Paisajes Culturales¹

Reunión de expertos	Cultivo de arroz en Asia (1995)	Paisajes asociativos en Australia y el Pacífico (1995)	Los itinerarios como patrimonio cultural (1994)	Los canales (1994)	Otros estudios y reuniones temáticas
Tema	Estos paisajes de cultivo de arroz ilustran la forma de vida tradicional de la población asiática: un sistema sofisticado de apoyo de prácticas culturales, socio-económicas, ecológicas, agrícolas, hidráulicas y otras.	Los paisajes culturales asociativos autóctonos (locales) y los paisajes de inspiración o artísticos. Estos paisajes pueden ser entidades físicas o imágenes mentales al interior de la vida espiritual de la población, o una tradición o práctica cultural.	Un itinerario cultural está constituido por elementos tangibles cuyo sentido emana de intercambios y del diálogo pluricultural a través de países o regiones, y que demuestran un movimiento a lo largo de su trayecto, en el espacio y en el tiempo.	Un canal es un conducto de agua construido por el hombre. Puede representar una obra monumental que define a un paisaje lineal cultural o el componente de un paisaje cultural complejo;	Fortificaciones del Caribe (1996). Estudios temáticos realizados por ICOMOS (ciudades en América Latina, arte rupestre).
Resultados	Los tipos de cultivo de arroz (cultivo de secano, cultivo en un medio húmedo); la tecnología implicada; la irrigación, la gestión del agua que produce los paisajes en terraza. Recomendaron una evaluación de estos tipos de sitios mediante sus factores significativos: el agua, el suelo, la biodiversidad, los factores etno-ecológicos, la gestión y la conservación.	Enfoque integrado de patrimonio cultural y natural. Implantación de criterios culturales: autenticidad e integridad, la cuestión de los límites, la gestión, el seguimiento.	Resumen estudio estratégico global: dimensiones económicas, sociales, simbólicas y filosóficas e interacciones constantes y múltiples con el medio natural en toda su diversidad.	Los valores y los campos significativos: sobre la tecnología, economía, los factores sociales, el paisaje, la autenticidad, la integridad y la gestión.	Estudios temáticos realizados por UICN (patrimonio geológico, bosques, zonas húmedas).
Ejemplos	Rice terraces of the Philippine Cordilleras (Filipinas)	Parque Nacional Tongariro (Nueva Zelanda) Parque Nacional Uluru Kata Tjuta (Australia)	Santiago de Compostela (España)	Canal du Midi (Francia)	

¹ Mechtild Rössler. (2002). *Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de Reuniones Temáticas Previas*, Lima. Condesan, p. 6

1.1.1. Definición:

De acuerdo al artículo 1 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, los paisajes culturales representan las obras que "...combinan el trabajo del hombre y la naturaleza". El término "paisaje cultural" incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural.

Esta interacción es lo que se ha denominado dos dimensiones en el Paisaje Cultural, entendido este como la asociación de la riqueza natural, expresada en los servicios ecosistémicos² y la riqueza cultural, contenida en los vestigios dejados por el hombre a lo largo del tiempo, en un determinado espacio geográfico.

Asimismo, los paisajes culturales reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza.

² Aquellos beneficios que obtiene la gente que vive en los ecosistemas. Esos beneficios pueden ser de 2 tipos: Directos (los relacionados tanto con el aprovisionamiento de agua y su ciclo de regulación; así como con la producción de alimentos); e Indirectos (relacionados con el propio funcionamiento del ecosistema, cadenas trópicas, fotosíntesis, almacenamiento de materia orgánica, fijación de minerales, ciclo de nutrientes, entre otros). De otro lado, también se ofrecen servicios no materiales, como los valores estéticos, espirituales, culturales y de recreación. Cabe mencionar que estos servicios pueden ser variables en relación al uso del suelo. *¿Qué son los Servicios Ecosistémicos?* (05.08.2011) [EN LÍNEA] Brasil. Disponible en: www.cifor.org/pes/_ref/sp/sobre/index.htm (09 de noviembre 2014)

Imagen N° 001

Ferrocarril rético en el paisaje cultural de los ríos Albula y Bernina, en Suiza



Fuente: UNESCO

La protección de los paisajes culturales puede considerarse parte de las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o incrementar los valores naturales del paisaje. La continuada existencia de formas tradicionales de uso de la tierra sostiene la diversidad biológica en muchas regiones naturales. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por lo tanto, útil para el mantenimiento de la diversidad biológica.

Se han definido tres categorías de paisajes culturales en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial:

- a) Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;

Imagen N° 002
Jardines del Château de Versailles, Francia



Fuente: UNESCO

- b) Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y /o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Estos se dividen a su vez en dos subcategorías:

- i. Un paisaje fósil/relicto, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin;

Imagen N° 003
Andenes de Pisac - Cuzco



Fuente: Ministerio de Cultura

- ii. Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;

Imagen N° 004

Paisaje Cultural Cafetero, Valle del Quindío – Colombia



Fuente: Portal Paisaje Cultural Cafetero

- c. Los paisajes asociativos, aquellos en los que confluyen los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Imagen N° 005

Paisaje Cultural Apu Pariacaca – Alto Cañete



Fuente: Ministerio de Cultural

El Comité del Patrimonio Mundial consideró, además, la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales, identificando una relación directa entre los criterios culturales y las categorías de Paisaje Cultural establecidas, las mismas que Rössler analiza y presenta en un cuadro comparativo.

Cuadro N° 002
Comparación entre los criterios culturales y las categorías de paisajes culturales

CRITERIOS CULTURALES	CATEGORÍAS DE PAISAJES CULTURALES
(i) Obra maestra del genio creativo humano	(i) Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre. Estos comprenden los jardines y los parques;
(ii) Intercambio de valores humanos durante un periodo en un área cultural en el diseño paisajístico	(ii) Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de imperativos sociales, económicos, administrativos, y/o religiosos, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Se dividen en dos sub-categorías: - Un paisaje fósil / relicto, en el cual el proceso evolutivo llegó a su fin; - Un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida;
(iii) Un testimonio único de una civilización	
(iv) Ejemplo de un tipo de paisajismo que ilustre una etapa significativa	
(v) Ejemplo de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra	
(vi) Asociados directamente o tangiblemente con tradiciones vivas, ideas, obras artísticas o literarias...	(iii) La categoría final es el paisaje cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Fuente: Rössler (2002) p. 3

Desde 1993 (técnicamente) hasta diciembre del año 2014 se han inscrito más de 50 paisajes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial, 04 de ellos son espacios transfronterizos. Vale resaltar que 01 paisaje fue retirado de la lista del Patrimonio Mundial: Dresden Elbe Valley, en 2009, tras la pérdida el valor universal excepcional del paisaje, posterior a la construcción de un puente vial de cuatro carriles en el corazón del mismo. (Lista indicativa del Patrimonio Mundial – UNESCO)

A continuación presentamos la lista donde se mencionan los lugares declarados patrimonio de la humanidad en la categoría de Paisaje Cultural:

Cuadro N° 003
Paisajes culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial entre 1987 al 2014

N°	Paisaje cultural	País	Año de inscripción
01	Uluru-Kata Tjuta National Park	Australia	1987/1994
02	Tongariro National Park	Nueva Zelandia	1990/1993
03	Palacios y parques de Potsdam y Berlín	Alemania	1990
04	The Rice Terraces of the Philippine	Cordilleras Filipinas	1995
05	The Sintra Cultural Landscape	Portugal	1995
06	Lednice-Valtice Cultural Landscape	República Checa	1996
07	Hallstatt-Dachstein / Salzkammergut Cultural Landscape	Austria	1997
08	Pyrénées - Mount Perdu Francia /	España	1997
09	The Costiera Amalfitana	Italia	1997
10	Portovenere, Cinque Terre, and the Islands (Palm Tino and Tinetto)	Italia	1997
11	Cilento and Vallo di Diano National Park with the Archeological sites of Paestum and Velia, and the Certosa di Padula	Italia	1998
12	Quadi Quadisha (the Holy Valley) and the Forest of the Cedars of God (Horsh Arz el-Rab)	Líbano	1998
13	Jurisdiction of Saint-Emilion	Francia	1999
14	Hortobagy National Park	Hungría	1999
15	Vinales Valley	Cuba	1999
16	Sukur Cultural Landscape	Nigeria	1999
17	Kalwaria Zebrzydowska: the Mannerist architectural and park landscape complex and pilgrimage park	Polonia	1999
18	The Wachau Cultural Landscape	Austria	2000
19	The Garden Kingdom of Dessau-Wörlitz	Alemania	2000
20	Archaeological Landscape of the First Coffee Plantations in the Southeast of Cuba	Cuba	2000
21	The Curonian Spit Lituania	Federación Rusa	2000
22	The Loire Valley between Chalonnes and Sullysur-Loire	Francia	2000
23	The Agricultural Landscape of Southern Öland	Suecia	2000
24	The Blaenavon Industrial Landscape	Reino Unido	2000
25	Paisaje cultural de Aranjuez	(España)	2001
26	Paisaje cultural de Fertő/Neusiedlersee	(Austria)	2001
27	Vat Phu y antiguos poblamientos anejos del paisaje cultural de Champasak	(República Democrática Popular Lao)	2001
28	Paisaje cultural histórico de la región vitivinícola de Tokay	(Hungría)	2002

29	Paisaje cultural de Mapungubwe	(Sudáfrica)	2003
30	Paisaje cultural y vestigios arqueológicos del Valle de Bamiyán	(Afganistán)	2003
31	Bam y su paisaje cultural	Irán	2004
32	Paisaje cultural del valle del Orkhon	(Mongolia)	2004
33	Paisaje vitícola de la Isla del Pico	(Portugal)	2004
34	Petroglifos del paisaje arqueológico de Tamgaly	(Kazajstán)	2004
35	Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	(México)	2006
36	Paisaje minero de Cornualles y del oeste de Devon	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	2006
37	Ecosistema y Paisaje Cultural Arcaico de Lopé-Okanda	(Gabón)	2007
38	Minas de plata de Iwami Ginzan y su paisaje cultural	(Japón)	2007
39	Paisaje cultural de arte rupestre de Gobustán	(Azerbaiyán)	2007
40	Paisaje cultural y botánico de Richtersveld	(Sudáfrica)	2007
41	Paisaje volcánico y túneles de lava de la Isla de Jeju	(República de Corea)	2007
42	Ferrocarril rético en el paisaje de los ríos Albula y Bernina	(Italia)	2008
43	Paisaje cultural del Morne	(Mauricio)	2008
44	El Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana	(España)	2011
45	El Paisaje cultural del café de Colombia	(Colombia)	2011
46	Paisaje cultural agropastoral mediterráneo de Causses y Cévennes	(Francia)	2011
47	Paisaje cultural de Konso	(Etiopía)	2011
48	El pais bassari: paisajes culturales bassari, fula y bedik	(Senegal)	2012
49	Paisaje cultural de Bali: el sistema subak como expresión de la filosofía Tri Hita Karana	(Indonesia)	2012
50	Paisaje cultural de Grand-Pré	(Canadá)	2012
51	Río de Janeiro, paisajes cariocas entre la montaña y el mar	(Brasil)	2012
52	Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe	(China)	2013
53	Palestina: tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir	(Palestine)	2014

FUENTE: Elaboración propia en base al listado de Rössler (2002) y listado del Patrimonio Mundial de UNESCO (2014)

Tras la lectura de este cuadro, notaremos que Perú hasta la actualidad no tiene registrado ningún espacio de esta naturaleza, lo cual se convierte en una importante oportunidad para la investigación y el desarrollo de procesos de declaratoria de paisajes culturales que permitan la puesta en valor y conservación del patrimonio de nuestro país.

1.2. Proceso metodológico para la Catalogación de Paisajes Culturales en el Perú:

La categoría de “Paisaje cultural” es relativamente nueva en nuestro país, por lo que aún es poco entendida en su aplicación, manejo, lectura y gestión.

Desde hace más de 05 años, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, está fomentando estudios interdisciplinarios que promueven esta nomenclatura como categoría para el manejo y gestión sostenible del entorno patrimonial de bienes tangibles e intangibles; todo ello, bajo la hipótesis de que “el territorio no sólo constituye el soporte donde estas manifestaciones se llevan a cabo, sino que actúa como elemento modelador de la manifestación, con una dinámica y lógica particular”. (*Metodología para la Catalogación de Paisajes Culturales en el Perú*, 2010: 3).

En el año 2009, la Dirección de Estudios sobre Paisaje Cultural, en el marco del Programa Qhapaq Ñan (2004); elaboró el estudio sobre el “El Apu Pariacaca y el Alto Cañete: Estudio de paisaje cultural”, proyecto que se constituyó en el primer trabajo de investigación sobre paisajes culturales a nivel nacional (Instituto Nacional de Cultura –INC, 2009: 5-11).

El estudio se elaboró en un periodo aproximado de nueve meses, con cuatro salidas de campo en las que se realizaron encuestas, entrevistas, muestreos, mediciones, toma de fotografías y otras actividades, con el fin de explicar las dinámicas en el paisaje, la organización social del espacio y la idiosincrasia de las manifestaciones patrimoniales contemporáneas (INC, 2009: 19).

Se establecieron diversos criterios de delimitación y priorización de las áreas de paisaje cultural, basándose en el desarrollo de criterios arqueológicos, etnográficos y geográficos, que permitieron identificar elementos recurrentes y de homogeneidad en el ambiente y en las características de la ocupación humana del territorio (INC, 2009).

Por otro lado, se estableció como metodología de estudio y categorización la siguiente (INC, 2009).

- a. **Diagnóstico analítico:** Elaboración de un diagnóstico especializado desde cada perspectiva.
- b. **Diagnóstico integrado:** A partir de los insumos generados en el diagnóstico analítico, se delimitaron unidades de paisaje en todo el tramo y una descripción integrada de las mismas por medio de fichas.
- c. **Priorización del paisaje cultural:** Se desarrolló una metodología para la priorización de una unidad de paisaje cultural sobre la base de los criterios ya mencionados.
- d. **Estudio de paisaje cultural seleccionado:** Una vez priorizado el ámbito de estudio, se diseñó una metodología de investigación del paisaje cultural seleccionado.

Este estudio previo sentó las bases para la nueva metodología para la catalogación de los paisajes culturales, culminada en el año 2010 y socializada a nivel nacional a partir de esa fecha.

La metodología plantea, desde una perspectiva interdisciplinaria, el análisis de la configuración del territorio a partir de su evolución en el tiempo, entendiendo los procesos que han ido configurando las características de dicho espacio (*Metodología para la Catalogación de Paisajes Culturales en el Perú*, 2010: 2)

De manera que se proponen tres etapas: identificación, delimitación y caracterización, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 004
Resumen descriptivo de las etapas de catalogación de Paisajes Culturales

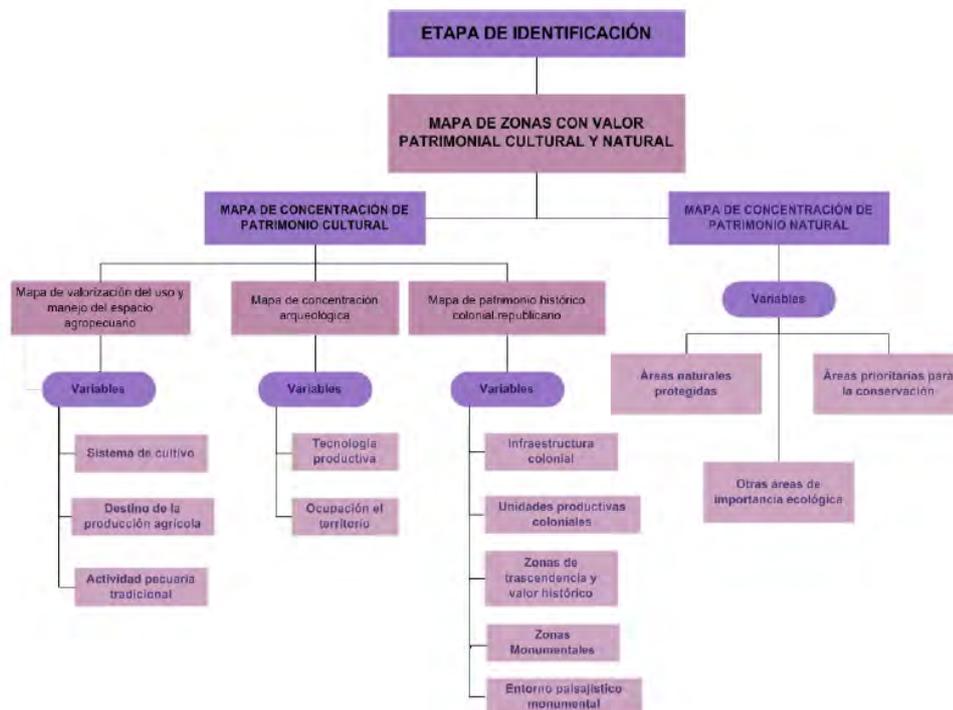
Etapas	Objetivos	Metodología Utilizada	Producto Principal
Identificación	Identificación de áreas de concentración patrimonial a escala regional.	Análisis y procesamiento de la información espacial cultural y natural, apoyado en el uso SIG	Mapa de áreas de concentración patrimonial
Delimitación	Análisis diacrónico de ocupación histórica y evaluación de la carga patrimonial actual	Análisis cualitativo de los procesos de configuración del paisaje	Mapas de áreas potenciales de paisaje cultural
		Proceso de participación y consulta pública	Mapa de paisajes culturales
Caracterización	Identificación, selección y tipificación de las unidades de paisaje cultural a escala regional y/o local.	Análisis y evaluación territorial para la delimitación de Unidades de Paisaje	Catálogo y fichas de paisajes culturales

Fuente: Dirección de Paisajes Culturales – Ministerio de Cultura

La etapa de **identificación** se realiza en gabinete y utiliza la información espacial de tipo cultural y natural con la finalidad de identificar la distribución del patrimonio tangible a nivel nacional (cuadro n° 5). La segunda etapa, **la delimitación**, plantea un análisis diacrónico que consiste en la selección de territorios específicos a nivel regional con alta concentración patrimonial, definidos como áreas potenciales de paisaje cultural (cuadro n° 6).

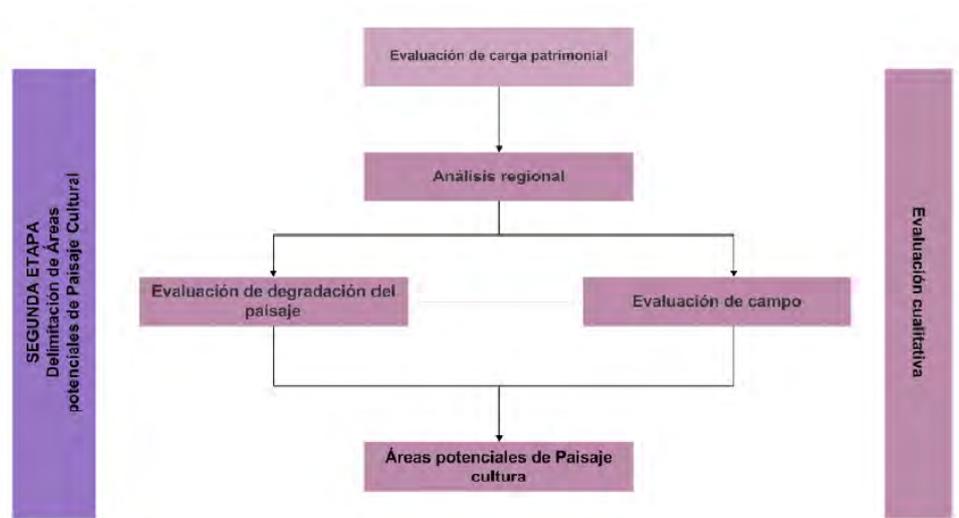
La última etapa correspondiente a **la caracterización** busca identificar unidades de paisaje cultural dentro de las áreas potenciales, a través de la evaluación de una serie de variables territoriales y culturales que permitan contar con un abanico regional y/o local de paisajes culturales (cuadro n° 7).

Cuadro N° 005 Etapa de identificación



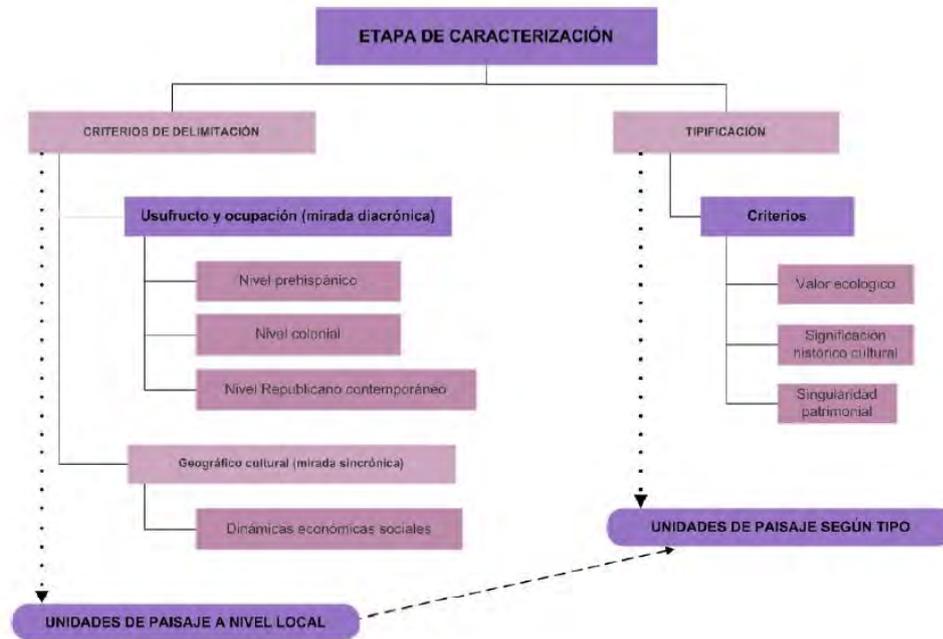
Fuente: Dirección de Paisajes Culturales – Ministerio de Cultura

Cuadro N° 006 Etapa de delimitación



Fuente: Dirección de Paisajes Culturales – Ministerio de Cultura

Cuadro N° 007
Etapa de caracterización

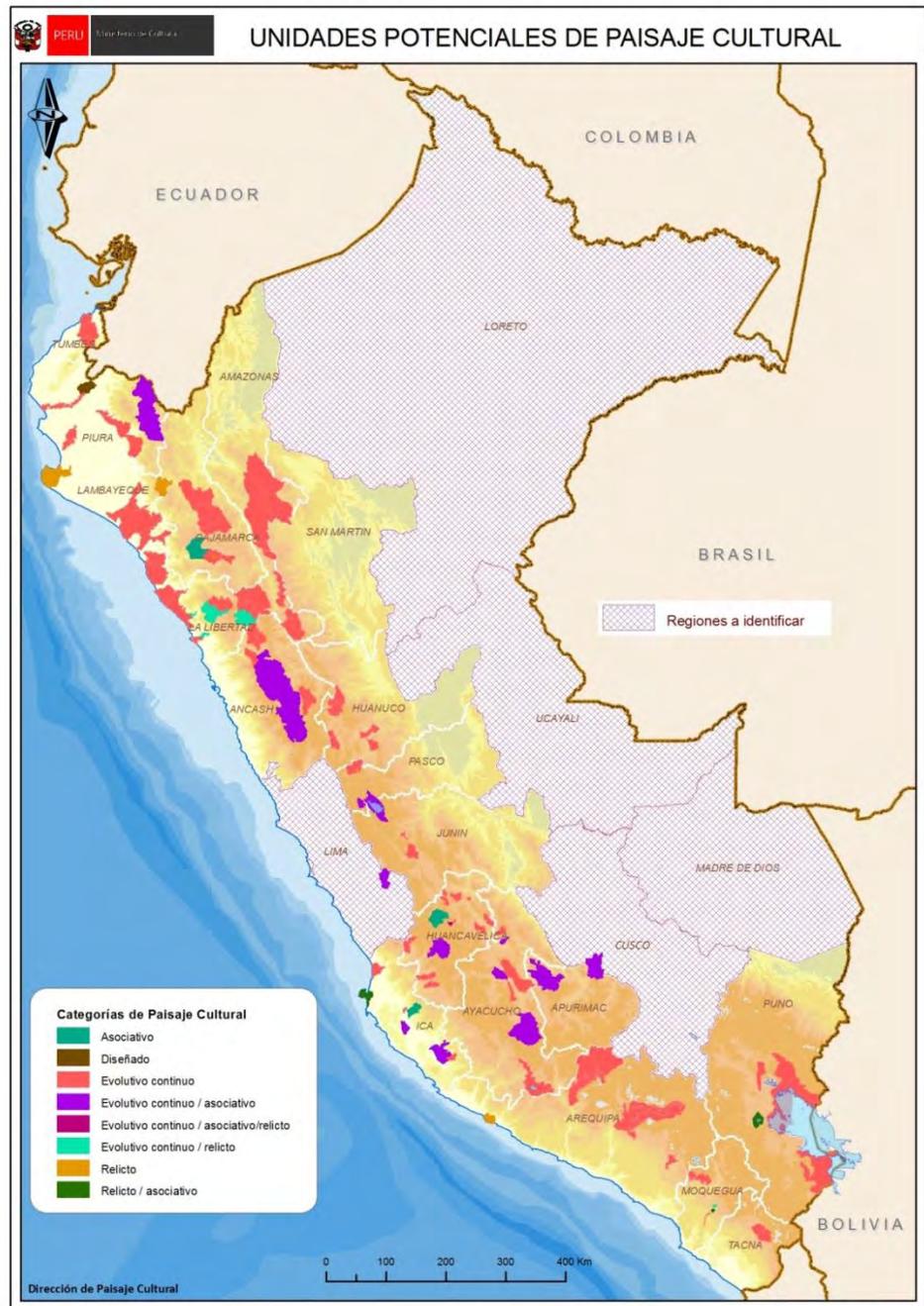


Fuente: Dirección de Paisajes culturales – Ministerio de Cultura

Uno de los trabajos que sin duda tendría mucha importancia, es la culminación del catálogo actualizado de paisajes culturales del Perú, que tiene como finalidad la identificación sistemática de paisajes culturales, a partir del análisis de variables culturales y naturales que han dado forma y significado a un espacio en particular articulado al sistema vial del Qhapaq Ñan.

Actualmente, se cuenta con un registro de los sitios potenciales para ser declarados Paisaje cultural en todo el Perú, de acuerdo a su tipología, información que sirvió de insumo para elaborar algunos perfiles técnicos y mapas. A continuación observaremos el mapa de unidades potenciales, entendidas como los espacios geográficos dentro de las regiones del país que cumplen con los criterios de categorización de paisajes culturales (Imagen 006).

Imagen N° 006 Unidades potenciales de paisaje cultural



Los Paisajes evolutivos continuos identificados son los más numerosos, con un total de 37 y se caracterizan por estar ligados a las actividades productivas del tipo agrario y ganadero, complejas dinámicas sociales y culturales vigentes hasta el día de hoy, conservando así formas y estructuras del medio natural.

De otro lado, los paisajes asociativos, con un total de 5, se caracterizan por expresar referentes sincréticos, es decir la mezcla del culto a APUS o elementos de la naturaleza de orden sagrado con santos y patrones de origen cristiano e hispánico.

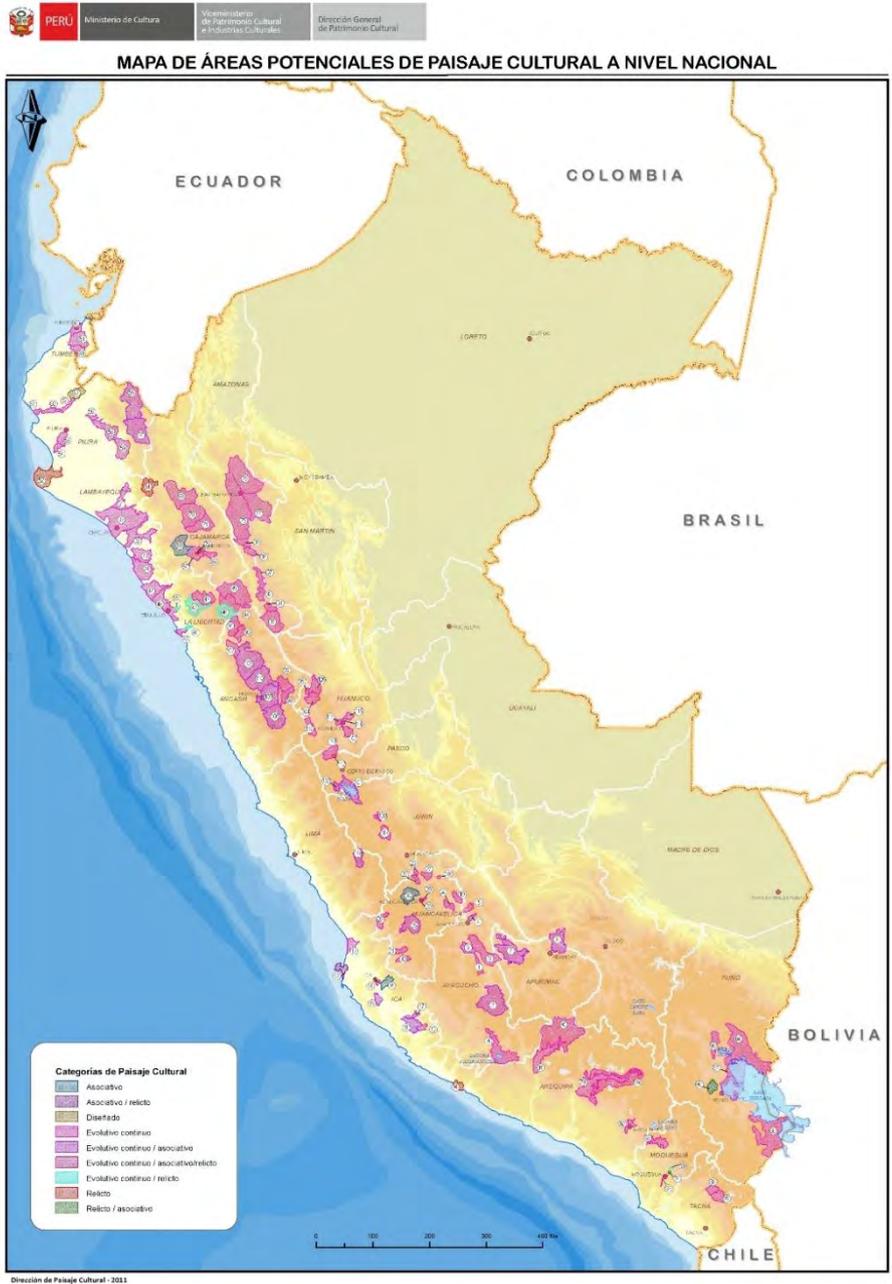
Finalmente, en cuanto a los paisajes relictos, estos suman un total de 4, compuestos principalmente por los bienes inmuebles de patrimonio arqueológico, tanto los de ocupación permanente como los de uso temporal.

En la costa peruana, los paisajes relictos se vincularon a tecnologías hidráulicas que permitieron ampliar el área de influencia del recurso agua a zonas inicialmente áridas, generando, de esta manera, un sistema estructurado y jerarquizado de uso del suelo fértil lo cual generó la proliferación de diversos asentamientos de ocupación articulados por una red vial y que hoy se encuentran abandonados. En la sierra, se manifestaron a través de tecnologías productivas agrícolas orientadas a contrarrestar limitaciones generadas por la topografía y el clima, ampliando el área cultivable y generando mayor productividad que cubrió la demanda de los centros poblados hoy abandonados, tanto en zonas con pendiente como de áreas con altiplanicie.

De manera que la identificación de unidades ha derivado en la identificación de áreas potenciales específicas en cada región del país, de acuerdo a sus categorías específicas. El mapa siguiente presenta geográficamente los posibles paisajes culturales a nivel nacional.

Imagen N° 007

Mapa de áreas potenciales de paisaje cultural a nivel nacional



Cuadro N° 008

Listado de paisajes culturales identificados a nivel nacional

N°	UNIDAD DE PAISAJE	DEPARTAMENTO	TIPO DE PAISAJE	N°	UNIDAD DE PAISAJE	DEPARTAMENTO	TIPO DE PAISAJE
01	Huancapi	Ayacucho	Evolutivo continuo	61	Complejo las Huaringas	Piura	Evolutivo continuo/ asociativo
02	Andamarca - Carhuarazo	Ayacucho	Evolutivo continuo/ asociativo	62	Patrimonio arqueológico actividad agrícola	Piura	Evolutivo continuo
03	Pampas de Cangallo	Ayacucho	Evolutivo continuo/ asociativo	63	Parte alta del río Piura	Piura	Evolutivo continuo
04	Waru - Ojuma	Ayacucho	Evolutivo continuo/ asociativo	64	Valle bajo del río Chira	Piura	Evolutivo continuo
05	Huanta - Ramwica	Ayacucho	Evolutivo continuo	65	Desembocadura del río Chira	Piura	Evolutivo continuo
06	Curahuasi - Saywite	Apurímac	Evolutivo continuo/ asociativo	66	Estratificaciones andinas del Valle medio del Chira	Piura	Evolutivo continuo
07	Pacucha	Apurímac	Evolutivo continuo/ asociativo	67	Reservorio de Poechos	Piura	Diseñado
08	Coracora - Sarasara	Ayacucho	Evolutivo continuo	68	Cajamarca	Cajamarca	Evolutivo continuo
09	Vicashuaman	Ayacucho	Evolutivo continuo	69	San Pablo	Cajamarca	Evolutivo continuo
10	Valle de Nazca y sus acueductos	Ica	Evolutivo continuo	70	Extensiones agrícolas de Cutervo y Chiple	Cajamarca	Asociativo
11	Pampa del Valle del río Nazca	Ica	Evolutivo continuo/ asociativo	71	Chota	Cajamarca	Evolutivo continuo
12	Extensiones agrícolas de Chíncha	Ica	Evolutivo continuo	72	Barrabarranca	Cajamarca	Evolutivo continuo
13	Desierto de Paracas	Ica	Asociativo/relicto	73	La microcuenca del Cumbemayo	Cajamarca	Relicto
14	Ruta vitivinícola: Los Agrijes	Ica	Evolutivo continuo	74	Patrimonio arqueológico, colonial y republicano	Cajamarca	Evolutivo continuo
15	Valle y dunas fosilíferas de Ocucaje	Ica	Evolutivo continuo/ asociativo	75	Valle del alto Utcubamba	Amazonas	Evolutivo continuo
16	Itinerario religioso del Yauca	Ica	Asociativo	76	Jumbilla	Amazonas	Evolutivo continuo
17	Valle agrícola del Ingenio	Ica	Evolutivo continuo/ asociativo	77	Mendoza	Amazonas	Evolutivo continuo
18	Cotabamba	Huancavelica	Evolutivo continuo	78	Estratificaciones andinas del Valle del Colca	Arequipa	Evolutivo continuo
19	Chicampá	Huancavelica	Evolutivo continuo	79	Sistema de andenerías del Valle del Colca	Arequipa	Evolutivo continuo
20	Huancavelica - Santa Barbara	Huancavelica	Evolutivo continuo/ asociativo/ relicto	80	Estratificaciones andinas del río Cotahuasi	Arequipa	Evolutivo continuo
21	Huaytara	Huancavelica	Evolutivo continuo	81	Sistema de andenerías del río Cotahuasi	Arequipa	Evolutivo continuo
22	Cuenca - Izcuchaca - Conayca	Huancavelica	Evolutivo continuo	82	Valle del río Chili	Arequipa	Evolutivo continuo
23	Nahuinpuquio - Acostambo	Huancavelica	Evolutivo continuo	83	Lomas de Atiquipa	Arequipa	Relicto
24	Acolbamba	Huancavelica	Evolutivo continuo	84	Altiplánicos, pastizales y cultivo de Yunguyo	Puno	Evolutivo continuo
25	Castrovirreyna	Huancavelica	Evolutivo continuo/ asociativo	85	Pastizales, cultivos, waru waru de Taraco	Puno	Evolutivo continuo
26	Lagunas de Huancavelica	Huancavelica	Asociativo	86	Altiplánicos y cebsas del río Azángaro	Puno	Evolutivo continuo
27	Pampas	Huancavelica	Evolutivo continuo	87	Laguna Umaya	Puno	Relicto/Asociativo
28	Sachapite - Huancabamba	Huancavelica	Evolutivo continuo	88	Área de torales y bahía de Puno	Puno	Evolutivo continuo
29	Arma	Huancavelica	Evolutivo continuo	89	Candarave	Tacna	Evolutivo continuo
30	Andenes de Santo Domingo de Pucúmas	Huancavelica	Evolutivo continuo	90	Tarata	Tacna	Evolutivo continuo
31	Valle del Río la Leche	Lambayeque	Evolutivo continuo	91	Andenerías de Torata	Moquegua	Evolutivo continuo/Relicto
32	Valle de Zaña	Lambayeque	Evolutivo continuo	92	Cerro Baili	Moquegua	Relicto/Asociativo
33	Valle bajo de Reque	Lambayeque	Evolutivo continuo	93	Valle vitivinícola de Moquegua	Moquegua	Evolutivo continuo
34	Cháris	Lambayeque	Relicto	94	Omate	Moquegua	Evolutivo continuo
35	El Qhapaq Nan y las andenerías de la Paccha	La Libertad	Evolutivo continuo	95	Extensiones agrícolas de Rapayán	Huánuco	Evolutivo continuo
36	Tayabamba	La Libertad	Evolutivo continuo	96	Ambo y el Valle del aguardiente	Huánuco	Evolutivo continuo
37	El Qhapaq Nan y las andenerías de la Chiguallen	La Libertad	Evolutivo continuo	97	Extensiones agrícolas de Lata	Huánuco	Evolutivo continuo
38	Presencia de importante patrimonio arqueológico	La Libertad	Evolutivo continuo	98	Extensiones agrícolas y pastizales de Tantomayo	Huánuco	Evolutivo continuo
39	Extensiones de pastizales y andenes de Bolívar	La Libertad	Evolutivo continuo	99	Valle del río Higuera	Huánuco	Evolutivo continuo
40	Tributarios de la margen derecha del Río Marañón	La Libertad	Evolutivo continuo	100	Huánuco y sus extensiones agrícolas	Huánuco	Evolutivo continuo
41	Valle bajo de Virú desembocadura del litoral	La Libertad	Evolutivo continuo	101	Corredor Chirubamba	Huánuco	Evolutivo continuo
42	Valle de Virú incluyendo la ciudad	La Libertad	Evolutivo continuo/ relicto	102	Corredor Baños y Huancopampa	Huánuco	Evolutivo continuo
43	Sistema de andenerías de Julián	La Libertad	Evolutivo continuo/ relicto	103	Pastizales y extensiones agrícolas de Corongo	Ancash	Evolutivo continuo
44	Otuzco	La Libertad	Evolutivo continuo	104	Extensiones agrícolas de Pallasca	Ancash	Evolutivo continuo
45	Presencia de elementos patrimoniales arqueológicos	La Libertad	Evolutivo continuo	105	Chavin de Huantar, Valle del Mosna	Ancash	Evolutivo continuo
46	Uso agrícola singular, vinculado a la arqueología	La Libertad	Evolutivo continuo	106	Valle de Pascha	Ancash	Evolutivo continuo
47	Santiago de chico	La Libertad	Evolutivo continuo/ relicto	107	Corredor Recay - Pastoruri	Ancash	Evolutivo continuo/ asociativo
48	Valle medio de Chicama	La Libertad	Evolutivo continuo	108	Cañon del Pato	Ancash	Evolutivo continuo
49	Valle bajo de Moche	La Libertad	Evolutivo continuo	109	Corredor Caraz - Huandov	Ancash	Evolutivo continuo/ asociativo
50	Valle medio de Moche, patrimonio arqueológico	La Libertad	Evolutivo continuo/ relicto	110	Corredor Carhuaz - Huantsan	Ancash	Evolutivo continuo/ asociativo
51	Valle de Jequetepeque	La Libertad	Evolutivo continuo	111	Corredor Carhuaz - Huacarán	Ancash	Evolutivo continuo/ asociativo
52	Río Chaman	La Libertad	Evolutivo continuo	112	Andenería de Tarmatambo	Junín	Evolutivo continuo
53	Valle alto del río Tumbes, zona de Guinea	Tumbes	Evolutivo continuo	113	Junta y valle de Yamamarca	Junín	Evolutivo continuo
54	Manglares y Valle del río Tumbes	Tumbes	Evolutivo continuo	114	Pampa de Junín y Lago Chinchaycocha	Pasco	Evolutivo continuo/ asociativo
55	Valle medio del río Tumbes	Tumbes	Evolutivo continuo	115	Huayllay	Pasco	Evolutivo continuo/ asociativo
56	Mazgo de Illescas y Estuario de Virrillá	Piura	Relicto	116	Paisaje industrial de Govllarisquisga	Pasco	Relicto
57	Valle bajo río Piura	Piura	Evolutivo continuo	117	Valle Chaupihuauranga	Pasco	Evolutivo continuo
58	Valle bajo río Piura ciudad de Piura y entorno	Piura	Evolutivo continuo	118	Alto Cañete y el Apu Pariacaca	Lima	Evolutivo continuo/ asociativo
59	El Qhapaq Nan y sitios arqueológicos de Huancabamba	Piura	Evolutivo continuo/ Asociativo				
60	Alto Piura y entorno del patrimonio arqueológico	Piura	Evolutivo continuo				

Sin embargo, desafortunadamente, el catálogo anteriormente mencionado, data del año 2010 y no se ha actualizado a la fecha. Esto debido a la gran cantidad de patrimonio existente en nuestro país a lo que se suma la inoperatividad que se registra durante las salidas de campo de los técnicos de la Dirección de Paisajes Culturales, puesto que para tales efectos se evidencian carencias en los recursos asignados (económicos, logísticos, técnicos y de tiempo).

A la fecha se tiene expedientes técnicos o fichas técnicas de declaratoria de Paisaje Cultural en trámite en diversas regiones de nuestro país, a continuación se detalla los espacios:

Imagen N° 008

Paisaje Cultural Apu Pariacaca y el Alto Cañete (Lima).



Fuente: Ministerio de Cultura

Imagen N° 009

Paisaje Cultural Complejo de Lagunas de las Huaringas (Piura).



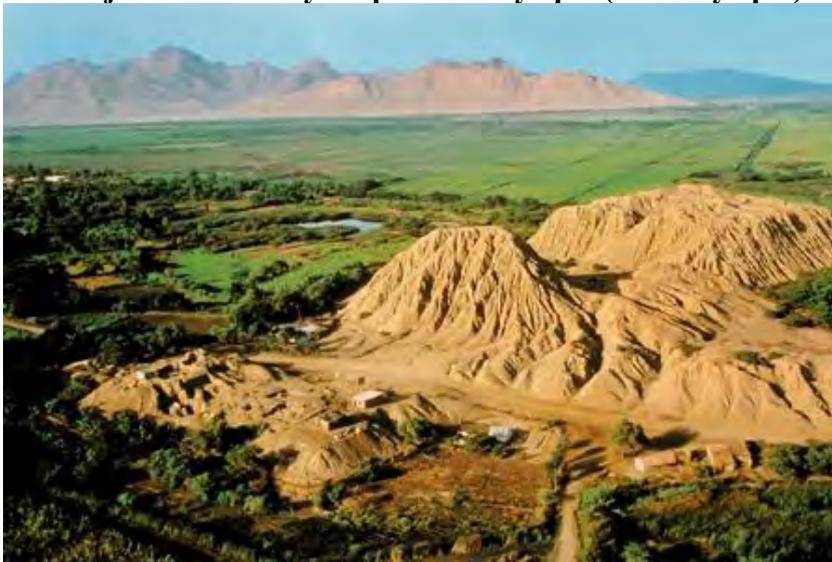
Fuente: Municipalidad Provincial de Huancabamba

Imagen N° 010
Paisaje Cultural Valle del Colca (Arequipa).



Fuente: Ministerio de Cultura

Imagen N° 011
Paisaje Cultural Naymlap - Lambayeque (Lambayeque).



Fuente: Portal Arqueología del Perú

Imagen N° 012 A
Paisaje Cultural Valle del Sondondo (Ayacucho).



Fuente: Ministerio de Cultura

Imagen N° 012 B
Paisaje Cultural Alto Utcubamba (Amazonas).



Fuente: Ministerio de Cultura

Esta selección de Paisajes Culturales se nutre de los resultados del proyecto de catalogación de áreas potenciales para ser consideradas un Paisaje Cultural en Perú; es decir, recoge un listado de territorios que fueron mapeados a escala 1/250000 vía información secundaria y algunas verificaciones de campo y que podrían, por sus características culturales y patrimoniales, reunir aparentes condiciones de ser un paisaje cultural potencial para ser reconocido por el Ministerio de Cultura.³

Asimismo, con la creación del Vice Ministerio de Interculturalidad el año 2013, los requerimientos para la elaboración de expedientes técnicos para la catalogación de Paisajes Culturales se han ampliado considerablemente con requisitos como el consentimiento de la población para la declaratoria como proceso previo a la investigación. De manera tal, que los habitantes expresen de manera conjunta su acuerdo con la Declaratoria. Sin embargo, este proceso no es operativo dado que el Ministerio no puede cubrir todos los espacios geográficos potenciales para ser Paisajes Culturales y requiere tiempo para lograr la implicancia de las comunidades.

El paisaje cultural como categoría reciente permitirá tener una mejor protección del patrimonio arqueológico e inmaterial a lo largo del territorio nacional. Para nuestra región, es de vital importancia lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación en esta categoría, pues supone el reconocimiento de la identidad regional (cimentada en el manejo del territorio, aprovechamiento de los recursos naturales – biodiversidad, uso de suelos, manejo del agua– y saberes ancestrales. De otro lado, facilitará una gestión efectiva del territorio generando estrategias de desarrollo concertado, sinergias entre instituciones públicas y privadas, pero principalmente la conservación del patrimonio reconociendo su valor excepcional y singularidad.

Debemos enfatizar que el logro de esta declaratoria, permitiría a la región Piura ser una de las primeras regiones en el norte del país en generar mecanismos de gestión del patrimonio cultural en este tipo de categoría patrimonial; de allí la necesidad de presentar propuestas que permitan contar con herramientas aplicables a la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.

³ Datos proporcionados por el equipo técnico de Paisajes Culturales.

1.3. Marco legal para la gestión participativa de Paisajes Culturales

La gestión del patrimonio cultural es un proceso multidisciplinario en el que confluyen diversas instituciones de carácter público y privado. Más aun, en el caso de los paisajes culturales por su naturaleza integradora de diferentes elementos, los diversos núcleos sociales son en gran medida el actor principal y determinante para las iniciativas que se desarrollen entorno a estos patrimonios.

Desde esa perspectiva, es conveniente analizar el marco normativo y legal correspondiente a cada institución pública, privada y/u organizaciones de base, que tiene competencia directa en materia de medio ambiente y cultura –dada las características propias de los Paisajes Cultural– y uso social sostenible de los espacios geográficos que comprenden el paisaje cultural identificado en la sierra de la Región Piura.

A nivel internacional, la gestión de los Paisajes Culturales ha sido debatida no solamente en diversas reuniones de expertos sino también durante varios periodos de sesiones del Comité del Patrimonio Mundial. Los paisajes culturales, declarados como tal por el comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, están protegidos por esta institución, en el marco de la declaración; y obliga al país a mantener acciones específicas, tales como la identificación, protección, conservación, revalorización y rehabilitación del patrimonio cultural y natural; adoptando medidas, jurídicas, administrativas, científicas, técnicas y financieras que permitan para cumplir con las tareas que implica estas acciones (*Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, 2006: 10).

Asimismo, las Recomendaciones relativas a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes (UNESCO 1972) señala en el punto 1º de su definición:

“A los efectos de la presente recomendación, se entiende por protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes, la preservación y, cuando sea posible, la restitución del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos”.

En tal sentido, todos los países adheridos a la convención y que conforman las Naciones Unidas, respetan los acuerdos establecidos y los refrendan en sus legislaciones propias. De modo que, desde sus ministerios de cultura, institutos nacionales de cultura u otros organismos, velan siempre por las funciones mencionadas anteriormente.

También, el Estado peruano protege el patrimonio natural y cultural de la nación bajo diversos mecanismos legales, para lo cual la jurisprudencia peruana basa el marco normativo en una serie de documentos, el más importante de ellos la Constitución Política del Perú.

Este documento en el artículo 2, inciso 19, establece que el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación; promoviendo, en relación a la paz y a la tranquilidad, el disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

Más adelante, en el artículo 21, establece que:

“(…) los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y de testimonios de valor de valor históricos, expresamente declarados bienes culturales, Y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado”.

De igual forma, el artículo 66 señala: “Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento”, y en el artículo 68, sobre la Conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas, afirma: “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas”.

En tal sentido, el Estado peruano ha sentado las bases para la protección, conservación, entre otras acciones, del patrimonio cultural y natural, motivo por el cual, el poder ejecutivo y legislativo, expresa normativa específica para cada ministerio en relación a la gestión y uso del patrimonio natural y cultural del Estado Peruano.

Para cumplir con estas obligaciones, cada ministerio establece una serie de leyes de carácter vinculante para la preservación del patrimonio natural y cultural, así como el respeto a la persona humana.

Es conveniente, destacar la labor del Ministerio del Ambiente que se ocupa de la protección de los espacios naturales, con valores ecológicos de nuestro país; contribuyendo así al desarrollo sostenible del país. Este ministerio considera los espacios naturales como espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico. Todo lo mencionado se inserta dentro del marco de la **Ley de Creación de áreas naturales protegidas** N° 26834, la misma que especifica los aspectos relacionados con la gestión de las Áreas Naturales Protegidas y su conservación de conformidad con la Constitución Política del Perú. Este documento reafirma que las Áreas Naturales Protegidas constituyen el patrimonio de la Nación y su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos.

Por otro lado, el **Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (D.L. N° 611 07.09.90)** en su Artículo 59°, señala que el Estado reconoce como recurso natural-cultural a toda obra de carácter arqueológico o histórico que, al estar integrada al medio ambiente, permite su aprovechamiento nacional y sostenido. Finalmente, declara en el artículo 61° que las áreas que contengan dichos recursos *no son materia de denuncias agrícolas, minero, forestal, urbano o de otra índole*. Las áreas donde se ubicasen andenes, canales, acueductos o cualquier otra obra de carácter arqueológico o histórico, serán excluidas de cualquier concesión.

Asimismo, el Ministerio de Cultura del Perú, creado el 15 de julio del 2010, con la Ley N° 29565, es el órgano rector en materia de cultura y establece la estructura orgánica del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias culturales, dentro del cual se adscribe la Dirección General de Patrimonio Cultural, a la cual pertenece la Dirección de Paisajes Culturales.

Todas estas dependencias, basan su trabajo en el marco legal de la **Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación** N° 28296, que en el título I, Capítulo I, Artículo 1, reconoce como bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, de manera específica, a los bienes materiales inmuebles los cuales comprenden de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbana y/o rural⁴, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, comprende el cuidado del suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan, los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

Por otro lado, en el Título II, artículos 23 y 24 de la misma ley, se establece que respecto a la protección de los bienes materiales e inmateriales integrantes del patrimonio cultural de la nación, se incluye la “identificación, registro, investigación, conservación, restauración, preservación, puesta en valor, promoción, difusión, valorización transmisión y revitalización; asimismo, la restitución y repatriación cuando se encuentren de manera ilegal fuera del país”.

Asimismo, la normativa vigente para la catalogación de Paisajes Culturales, a través del *Manual para la Catalogación de Paisajes Culturales* establece los procesos y la metodología para este efecto, información compilada en un CD-Room editado por el Ministerio de Cultura en el año 2011.

Por otro lado, y a efectos de mantener el debate y la discusión científica respecto a los Paisajes Culturales, anualmente se realizan las Jornadas de Paisajes Culturales en las que destacados personajes (jefes de proyectos, líderes locales e investigadores de diversas Reservas, Parques Nacionales, o sitios emblemáticos) disertan entorno a la importancia del reconocimiento, investigación y puesta en valor de los espacios potenciales para ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación en la

⁴ Incluso cuando estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico.

categoría de Paisajes Culturales. Hasta la fecha, se han desarrollado 5 jornadas.

Otro instrumento desarrollado por el MINCU son los Lineamientos de Políticas Culturales (2013), mediante el cual el Estado establece el concepto de una política cultural como un conjunto de orientaciones, normativas y proyectos que están destinados a democratizar la producción, la circulación y el consumo de objetos y servicios culturales.

Estos lineamientos plantean que se aspira a enriquecer la vida material y simbólica de una comunidad; y simultáneamente, contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena. De manera tal que la cultura puede servir para cohesionar a una comunidad, pero también para dividirla y fragmentarla si el acceso a ella no es igualitario (Ministerio de Cultura, 2013: 7).

Es por ello que en el Lineamiento 3, acerca de la Institucionalización, se señala:

“Para constituirse como un actor importante en el desarrollo nacional, el sector cultural debe fortalecer su estructura institucional, lo que en primera instancia supone mejorar los mecanismos de comunicación interna que logren integrar los grupos humanos de distinto origen que hoy conforman el Ministerio”. (Ministerio de Cultura, 2013: 15).

Además, plantea una fuerte apuesta por la planificación estratégica, por la elaboración de planes de trabajo participativos y consensuados, y por el carácter descentralizado de las políticas culturales.

De igual forma, impulsa la acción coordinada del Ministerio con las municipalidades, a través de convenios, lo cual genera sinergias importantes orientadas a preservar el patrimonio cultural y darle uso social. (Ministerio de Cultura, 2013: 17)

Específicamente, respecto al tema que nos atañe, el ministerio ha señalado que es necesaria la publicación de manuales de gestión, definiciones y lineamientos de paisaje cultural, para difundir estos conceptos entre los actores culturales; así como también la catalogación de paisajes culturales a nivel de macrorregiones. (Ministerio de Cultura, 2013: 18)

Cabe mencionar también que otro sector importante para el patrimonio cultural es el de Turismo el mismo que, tras la promulgación de la Ley General del Turismo N° 29408, señala en sus disposiciones generales que el desarrollo del turismo es responsabilidad e involucra la participación e integración de los gobiernos regionales, municipalidades y poblaciones locales, para el beneficio directo de la población.

Asimismo, indica que el desarrollo del turismo contribuye a fortalecer el proceso de identidad e integración nacional, promoviendo en especial la identificación, rescate y promoción del patrimonio inmaterial con participación y beneficio de las poblaciones locales. En tal sentido, la actividad turística no debe afectar ni destruir las culturas vivas ni los recursos naturales, sino que, por el contrario, debe promover la conservación de estos pues la actividad turística está sustentada en el rescate y revaloración de la cultura ancestral.

Es por ello que, el estado promueve la participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística en la generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo, fomentando su conocimiento, fortalecimiento y desarrollo sostenible. De esta forma, la actividad turística busca promover una distribución equitativa de los beneficios económicos obtenidos en favor de la población del destino turístico donde se generan, lo que se conoce como comercio justo.

La misma Ley General del Turismo, en el Título II, artículo 5, incisos 8 al 16, señala que es prerrogativa del MINCETUR emitir opinión técnica vinculante en materia turística respecto no solo a los planes de uso turístico y recreativo en áreas naturales protegidas; planes de manejo forestal; planes para concesiones de Ecoturismo, previa aprobación del SERNANP; sino también en lo concerniente a los instrumentos de gestión del patrimonio cultural inmueble de la nación en lo relativo a su uso turístico, como requisito previo para su aprobación.

También es tarea del MINCETUR fomentar el desarrollo de planes, programas, proyectos u otros similares referidos al uso turístico del patrimonio arqueológico, cultural, histórico y artístico a cargo del Instituto Nacional de Cultura (actualmente, Ministerio de cultura) en cuanto a la competencia de la regiones.

La presencia del ser humano y la forma como convive con su entorno adverso, nos advierte que no neguemos su naturaleza y dignidad. Es más, nos exige la necesidad de contemplar legislación específica que permita garantizar los procesos de conservación, planificación y gestión del paisaje cultural con base en la participación comunal.

Para lograr este objetivo se consolidaron los procesos de licencia social pues el territorio peruano está formado, en su mayoría, por ciudades y pueblos de zona rural cuya población no solo tiene autoridades electas de pleno derecho como son los Gobiernos Regionales, Municipales y Distritales, sino que también cuenta con algunas instituciones de carácter local para la administración de su entorno geográfico, tales como las Comunidades Campesinas y las Rondas Campesinas. Por esta entre otras razones, se promulga la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios Ley N° 29785, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La mencionada ley plantea, en su primer artículo, que los pueblos indígenas u originarios tienen derecho a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo; todo lo cual se hará a través de un diálogo intercultural que garantice su inclusión en los procesos de toma de decisión del Estado y la adopción de medidas respetuosas de sus derechos colectivos.

También corresponde al Ministerio de Cultura efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente estos derechos (Ley N° 29785). Es necesario destacar que la respectiva consulta que propone esta ley, debe ser implementada de forma obligatoria solo por el Estado.

Indefectiblemente, esta ley hace necesaria la consulta sobre cualquier disposición de Declaratoria de Patrimonio cultural a un Paisaje cultural, puesto que implica un componente geográfico y de propiedad privada de los previos insertos en el ámbito propenso a declararse.

Esta ley, se complementa con las que hacen referencia a las comunidades campesinas y su administración de las cuales la más destacada es la Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656 que

señala, en su primer artículo, que es de interés social y cultural el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas, a quienes reconoce como instituciones democráticas fundamentales, autónomas en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo concerniente a lo económico y administrativo. De esta manera, se garantiza tanto la integridad del derecho de propiedad del territorio de las Comunidades Campesinas; así como el respeto y protección de los usos, costumbres y tradiciones de la Comunidad, propiciando así el desarrollo de su identidad cultural.

La misma ley expresa que las comunidades campesinas son instituciones autónomas y de pleno derecho, que se rigen por la igualdad de derechos y obligaciones de cada comunero; de esa forma, mantiene el equilibrio ecológico, la reservación y el uso racional de los recursos naturales.

De modo que es la población quien determina y garantiza el uso de los espacios geográficos que pertenecen a la jurisdicción administrativa de la Comunidad Campesina, teniendo además, competencias para formular y ejecutar sus planes de desarrollo integral: agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros.

Finalmente, cabe señalar que, de acuerdo con el régimen de la propiedad de la tierra comunal, está establecido en el artículo 15 que las actividades que se realicen para el aprovechamiento de los recursos naturales, bosques, agua y otras que se encuentran en el terreno de su propiedad, en armonía con las leyes y reglamentos que norman la materia, tendrán prioridad en el apoyo y protección del Estado. Esto favorece cualquier propuesta que se desarrolle en materia de protección, revaloración, y uso sostenible del patrimonio cultural y natural que se encuentre bajo la jurisdicción de una comunidad campesina.

Sin embargo, la comunidad campesina, tal como lo señala su autonomía con una administración local, generó en los años 70 una administración de justicia local, representada por las Rondas Campesinas, las mismas que se rigen en el marco de la Ley de Rondas Campesinas N° 27908, que establece y reconoce esta institución como una organización comunal autónoma y democrática. A estas Rondas Campesinas les corresponde establecer interlocución con el Estado, y apoyar el ejercicio de funciones jurisdiccionales de las Comunidades Campesinas y Nativas, colaborando en la solución de conflictos y

realizando funciones de conciliación extrajudicial conforme a la Constitución y a la Ley, así como también ejercer funciones relativas a la seguridad y a la paz comunal dentro de su ámbito territorial.

Asimismo, las Rondas Campesinas tienen derecho de participación, control y fiscalización de los programas y proyectos de desarrollo que se implementen en su jurisdicción comunal de acuerdo a ley; es decir cualquier propuesta de gestión del patrimonio natural y cultural debe ser consultada, refrendada, y apoyada por esta institución. De igual forma, la Ronda Campesina como órgano administrativo de la comunidad campesina debe participar activamente en la gestión de su territorio.

Por otro lado, es importante señalar también el rol que cumplen los gobiernos locales. Primero, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado, cumplen la función de ser canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. De esta manera, se convierten en elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Desde esa perspectiva, el Gobierno Regional de Piura tiene la función de proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región.

De igual forma, debe preservar y administrar, en coordinación con los Gobiernos Locales, las reservas y áreas naturales protegidas que están comprendidas íntegramente dentro de su jurisdicción, así como en los territorios insulares, conforme a Ley.

También, tiene por funciones desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo; así como promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los Gobiernos Locales.

En cuanto a las municipalidades, estas también cumplen funciones en materia de medio ambiente, cultura y turismo; para ello todas se circunscriben a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde se especifica que el municipio debe promover la protección

y difusión del patrimonio cultural (...) y fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin.

En este sentido, compete a las Gerencias de Desarrollo Económico Local, a través de sus dependencias y divisiones, entre las que se encuentra las oficinas de Educación, Cultura, Turismo y Recreación, la gestión del patrimonio cultural y natural, para el uso social sostenible, la identificación, conservación y puesta en valor, con el apoyo de otras instituciones nacionales y/o internacionales a través de fondos de cooperación.

Finalmente, las instituciones privadas representadas por las Organizaciones no gubernamentales (ONG) han desarrollado desde sus objetivos particulares una serie de Proyectos e iniciativas de desarrollo local Comunitario, con base en el patrimonio cultural (material e inmaterial) y la conservación de los ecosistemas frágiles, considerados como un recurso de alto valor ecosistémico, ambiental, social y económico.

En el ámbito de la Región Piura, son muchas las instituciones de este tipo que vienen trabajando en la provincia de huancabamba y en el distrito de El Carmen de la Frontera. Entre ellas, se encuentran las ONG: Instituto de Montaña, Naturaleza y Cultura Internacional, Prisma, CooperAcción, Fedepaz, Centro de Investigación para el Campesinado (CIPCA). Todas ellas han contribuido desde su misión y visión institucional al desarrollo de metodologías participativas en la ejecución de sus proyectos; sobre todo en las fases de diagnóstico, identificación de problemáticas y alternativas de solución, a través de la ejecución de iniciativas locales de desarrollo.

Todo este panorama de la legislación a nivel internacional y nacional sobre las competencias de las diversas instancias del Estado peruano, nos permite conocer con exactitud las funciones de estos organismos en materia de administración territorial, económica y de justicia. De manera que claramente, sabiendo las competencias y funciones, podamos establecer políticas públicas para la gestión del paisaje cultural complejo de lagunas Las Huaringas; así como construir un modelo de gestión efectivo y poder estructurar estrategias de trabajo efectivas y eficaces.

CAPÍTULO II: PAISAJE CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS

“Huancabamba, mi tierra querida Dios te dio bendiciones sin fin”. Esta es sin lugar a dudas la expresión que resume las muchas bondades que posee Huancabamba; pues sus paisajes, sus recursos naturales, históricos y culturales, constituyen potenciales atractivos y oportunidades para desarrollar actividades de puesta en valor, uso social sostenible, con miras al desarrollo del turismo.

Es necesario precisar que el paisaje cultural identificado por la dirección de paisajes culturales - que detallaremos más adelante - comprende geográficamente 2 provincias: Ayabaca y Huancabamba y 3 distritos: Pacaipampa, El Carmen de la Frontera y Huancabamba. Sin embargo, y a efectos de la investigación, el proyecto solo se ha delimitado a la provincia de Huancabamba.

Una vez identificadas la potencialidades , proponemos que a través de acciones de investigación, educación y capacitación, se impulse el desarrollo de estrategias y proyectos de conservación de la biodiversidad; proyectos de valoración, conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural; prácticas productivas y artesanales tradicionales, que junto a otras actividades complementarias, se constituyan en los pilares esenciales para el fomento del desarrollo social y turístico sostenible de la provincia.

2.1. Análisis del recurso y su entorno

2.1.1. Descripción de la provincia de Huancabamba:

La Provincia de Huancabamba, Región Piura, tiene una extensión de 4 524,14 kilómetros cuadrados y está dividida en ocho distritos: Huancabamba, Sónдор, Huarmaca, El Carmen de la Frontera, Canchaque, Sondorillo, Lalaquiz y San Miguel de El Faique. Tiene una población aproximada de 124,298 habitantes de los cuales la mayoría radica en la zona rural (108,940 hab.).

Cuadro N° 009

SUPERFICIE TERRITORIAL POR DISTRITO	
DISTRITO	KM2
HUANCABAMBA	447.25
CANCHAQUE	306.41
CARMEN DE LA FRONTERA	670.24
HUARMACA	1908.22
LALQUIZ	138.95
SAN MIGUEL DEL FAIQUE	201.60
SONDOR	347.38
SONDORILLO	226.09
TOTAL	4524.14

Fuente: INEI – Piura censo poblacional 2007.

En esta provincia privilegiada por su geografía se encuentra el distrito de El Carmen de la Frontera, uno de los distritos más pobres pero con mayor riqueza en patrimonio natural y cultural; este distrito es el ámbito de intervención de la propuesta.

El Carmen de la Frontera tiene 12,194 habitantes y una extensión de 670 km². Es uno de los distritos más pobres y con la mayor población rural, según el Censo Poblacional del 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú. En la actualidad el distrito está conformado por 48 centros poblados o caseríos, que se integran en tres zonas geográficas:

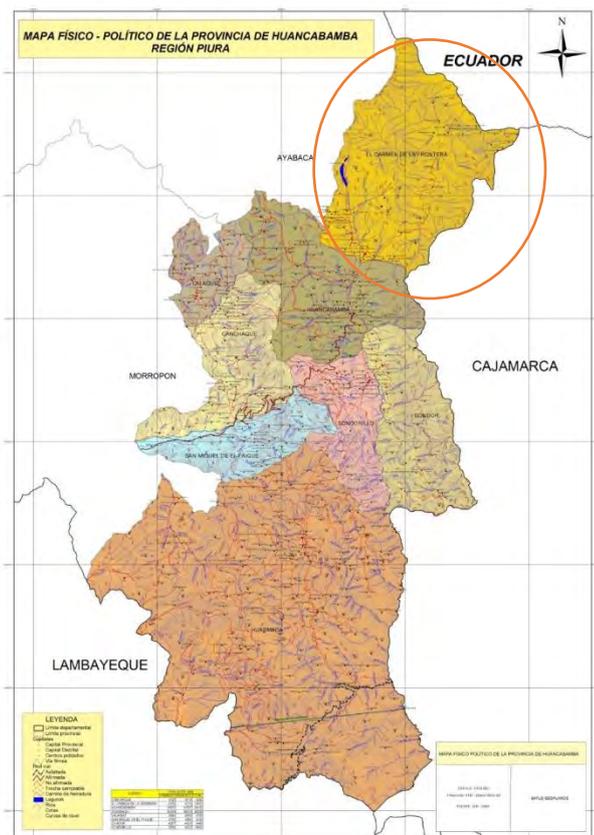
SIERRA INTERMEDIA: con una altitud entre 2,200 y 2,650 m.s.n.m. esta zona cuenta con riego permanente y se caracteriza por su producción agrícola y ganadera. El clima es de templado a frío.

SIERRA ALTA: Ubicada entre los 2,700 y 3,500 m.s.n.m. se caracteriza por un clima frío, por la presencia de los páramos andinos, bosques de neblina y lagunas, donde se practica la medicina natural y el curanderismo ritual; en este lugar existen variedad de especies endémicas de flora y fauna e innumerables sitios arqueológicos y camino inca.

SELVA ALTA: Se encuentran entre los 1,350 y 2,600 m.s.n.m. El clima varía de templado a cálido, y es un espacio propicio para desarrollar la agricultura y ganadería destacando la producción de café y caña de azúcar.

En el siguiente mapa de la provincia de Huancabamba se señala la ubicación de este distrito.

Imagen N° 013 Mapa físico – político de la provincia de Huancabamba



Fuente: Gobierno Regional de Piura (2010)

La población en el distrito, se encuentra distribuida en su mayoría en la zona de sierra alta del distrito, el 50% vive en el ecosistema páramo andino y las lagunas Huaringas. Además, el INEI en este censo determinó que el distrito presenta cifras que denotan una serie de problemas sociales y de necesidades básicas insatisfechas en la población local:

Cuadro N° 010

Características socioeconómicas y demográficas del Distrito de El Carmen de la Frontera

Rasgos demográficos	Rasgos socioeconómicos
<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza extrema 38.4 %, el más alto de toda la región. • 8,9% de la población tiene viviendas con características físicas inadecuadas (mayor riesgo de desastres y siniestros). • En el Distrito de El Carmen de la Frontera, el índice de población que vive en condiciones de hacinamiento es del 38,4% de la población, la cifra más alta de toda la provincia y una de las más elevadas en toda la Región. • 64,5% de las viviendas de la población no cuentan con sistema de desagüe. • Se registraron 2476 nacimientos por año, de los cuales 114 fueron los niños nacidos en el distrito de El Carmen de la Frontera, en este lugar la tasa de mortalidad infantil es de 41.3% de niños (calculado en 100 nacimientos). • La tasa de desnutrición crónica es del 59.7%. • La tasa de analfabetismo es del 24.5%. • La superficie territorial dedicada a producción agrícola es de 33,203 hectáreas y los principales cultivos agrícolas en la provincia son: maíz, café, trigo, haba, frijol seco, caña de azúcar, arveja, plátano, pasto, papa, naranjo, soya, olluco, oca, yuca, tuna, palto, ajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 26,7% de la población, vive en hogares con alta dependencia económica. • En la provincia de Huancabamba 13,662 personas entre los 15 a los 44 años se dedican exclusivamente a la actividad agropecuaria, de los cuales 12,362 viven en el área rural. • El precio promedio en soles pagado al agricultor por kilo de producción en su chacra se distribuye como sigue: plátano, papa, oca, olluco, yuca, maíz cuyos precios fluctúan entre los cincuenta céntimos a un sol; choclo, trigo, frijol seco, arveja, soya, tuna, palto, ajo sus precios varían entre uno a dos soles; naranja a casi 3 soles y café a más de seis soles. • La población escolar es de 63,016 niños; sin embargo esta cifra corresponde solo al 48,4% de niños que asisten a la escuela. • Solo un 4.3% de estudiantes tiene buen nivel en matemática, entre los más bajos de toda la Región, y el 7.9% tiene buena comprensión lectora. • Huancabamba cuenta con 8 centros de salud y 60 puestos de salud, 06 de estos últimos se encuentran en el distrito de El Carmen de la Frontera. Sin embargo, solo se cuenta con médicos asignados a 3 puestos de salud en los centros poblados de Sapalache (capital de distrito), Salalá y Talaneo). • En materia de gestión ambiental, la provincia de Huancabamba ha realizado 02 campañas y 08 charlas de educación y sensibilización en conservación del medio ambiente, 02 proyectos y 03 convenios institucionales para solucionar problemática ambiental. • En relación al turismo, se registraron durante el año 2009 304 arribos de turistas y durante el año 2014 cerca de 13,898; de los cuales 13,495 son de procedencia nacional y 403 extranjeros. Esto denota que en 5 años se incrementó la afluencia de turistas en casi el 98%.

Fuente: INEI – Censo 2007

En todos estos parajes se realizan diversas actividades sociales como la agricultura y la ganadería, y se presentan diversas manifestaciones culturales como las distintas formas de vida, tradiciones, el curanderismo, la medicina tradicional, textilera, gastronomía, fiestas religiosas, entre otras. Todas estas actividades están relacionadas con el recurso hídrico representado en su esplendor por las más de 30 lagunas conocidas como “Las Huaringas”.

2.1.2. Caracterización del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas “Las Huaringas”.

El Paisaje Cultural del Complejo de lagunas de Las Huaringas⁵, se localiza en la sierra del departamento de Piura, en las provincias de Huancabamba y Ayabaca, sobre los 1750 y 3650 m.s.n.m., y tiene una extensión total que abarca aproximadamente 15,859.9677 has.

Se desarrolla en un espacio de fisiográfica estrecha, ancha hacia el sur y constreñida en el extremo norte. Su relieve ha sido modelado debido a la unión de la cordillera oriental con la cordillera occidental.

La cordillera occidental se prolonga de norte a sur de forma recta y continua, mientras que la occidental sale desde el macizo de la quebrada de San Miguel del Faique, formando el paso de Zurupite en Canchaque y se prolonga, de este a oeste, hasta el extremo del Cerro la Mina, y luego voltea y se extiende al noreste hasta confluir en el punto más alto, que es el cerro Chicuate a un altitud de aproximadamente 3700 m.s.n.m. (*Digital Globe Image*, 2013 del servidor de imágenes online).

Por lo tanto, es en el cerro Chicuate donde el sistema de vida de la hoya del Pacífico (de la sierra) y el de la cuenca amazónica se juntan y se dividen alrededor convirtiendo el lugar en un espacio donde se fusionan e intercambian y sintetizan los diversos fenómenos naturales, constituyéndose así en un espacio primordial para la fusión y transformación de la gran masa de nubes en agua. Por esta razón, el cerro Chicuate se convierte en un espacio sagrado o hito geográfico, por ser el centro de origen vital para las aguas de lluvias, ríos, manantiales y del complejo de lagunas denominado Las Huaringas.

Esta zona forma parte del ecosistema de páramo como resultado del ascenso y enfriamiento del aire húmedo, es por ello que Chicuate y alrededores, entendiéndose el complejo de lagunas Las Huaringas, está regularmente cubierto de neblina, lluvias

⁵ Informe Técnico de la Dirección de Paisajes Culturales – Ministerio de Cultura. (2015) Pag. 1-3.

estacionales y lloviznas persistentes durante todo el año, siendo estas las principales colectoras de las aguas del páramo.

Además, la zona es un espacio regulador de agua debido a varios procesos que en forma conjunta permiten un mayor rendimiento hídrico. Estos procesos son la infiltración y el almacenamiento de agua, debido a la gran capacidad de infiltración de los suelos, que generalmente son volcánicos, con gran contenido de materia orgánica y que, por ende, presentan una gran capacidad de almacenamiento de agua. Esto permite la captura del agua de la niebla gracias a la vegetación existente, adicionando agua al sistema, y la baja evapotranspiración de la vegetación, lo cual en conjunto produce considerables excedentes de agua que sale en forma de caudal.

Cabe resaltar, que estas condiciones han hecho posible la proliferación de diversas especies endémicas tanto de flora y fauna que además de su valor natural en una biodiversidad propia de la serranía del norte de país, tiene inherente un valor cultural por sus propiedades curativas, cualidades dadas en el paso del tiempo por las poblaciones que las usufructúan.

El área del paisaje cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas aún no cuenta con un mapa específico; pero, según la ficha técnica elaborada por la dirección de Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura, tiene la siguiente delimitación geográfica, específicamente en las siguientes coordenadas UTM:

Cuadro N° 011
Georeferenciación del espacio paisaje cultural complejo de lagunas
Las Huaringas

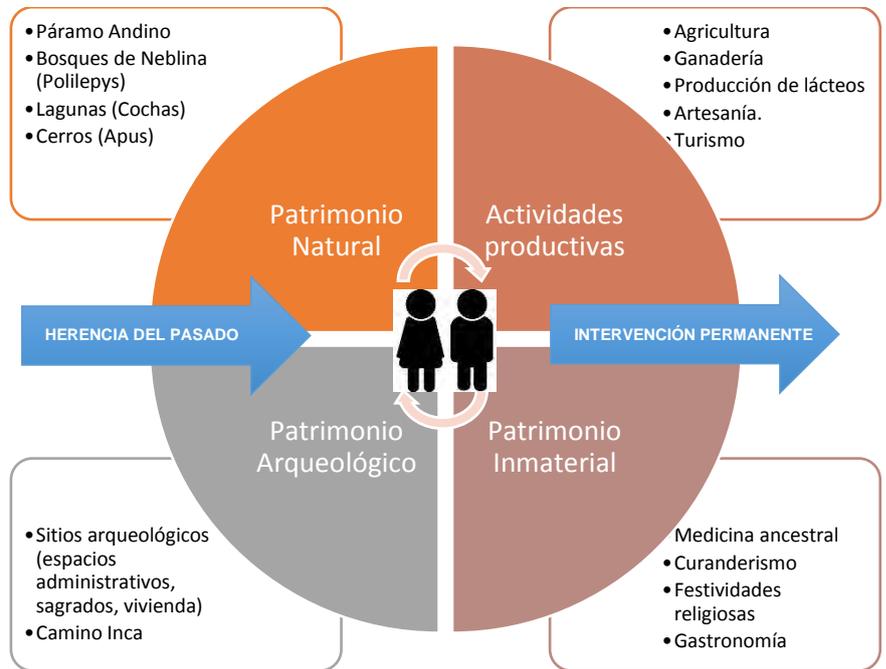
PUNTO	UTM NORTE	UTM ESTE	REFERENCIA DE UBICACIÓN
Norte	9460653.596	669030.916	Río Aranza y quebrada s/n, en el flanco oeste del Apu Chicuate.
Sur	9429001.129	672879.274	Río Huancabamba y confluencia con su tributario Quebrada Sapalache o Quebrada Nancho.
Este	9437364.612	677241.634	Cumbre del cerro Pico de Loro, Frente a Laguna Redonda de Sapalache (dirección sureste de laguna).
Oeste	9446675.535	661599.689	Intersección de la quebrada Llaga que tributa sus aguas al río Palo Blanco.

Fuente: Equipo técnico dirección de Paisajes Culturales.

Dentro de este espacio geográfico existe una fuerte filiación entre el poblador local y el entorno representado principalmente por la tierra (suelo del páramo) y los bosques, las lagunas o “cochas” y los cerros o “apus” que tiene un valor sagrado en la psique local; este es un espacio en el que han desarrollado desde tiempos ancestrales actividades productivas domesticando animales y descubriendo el manejo del suelo para la agricultura y la ganadería.

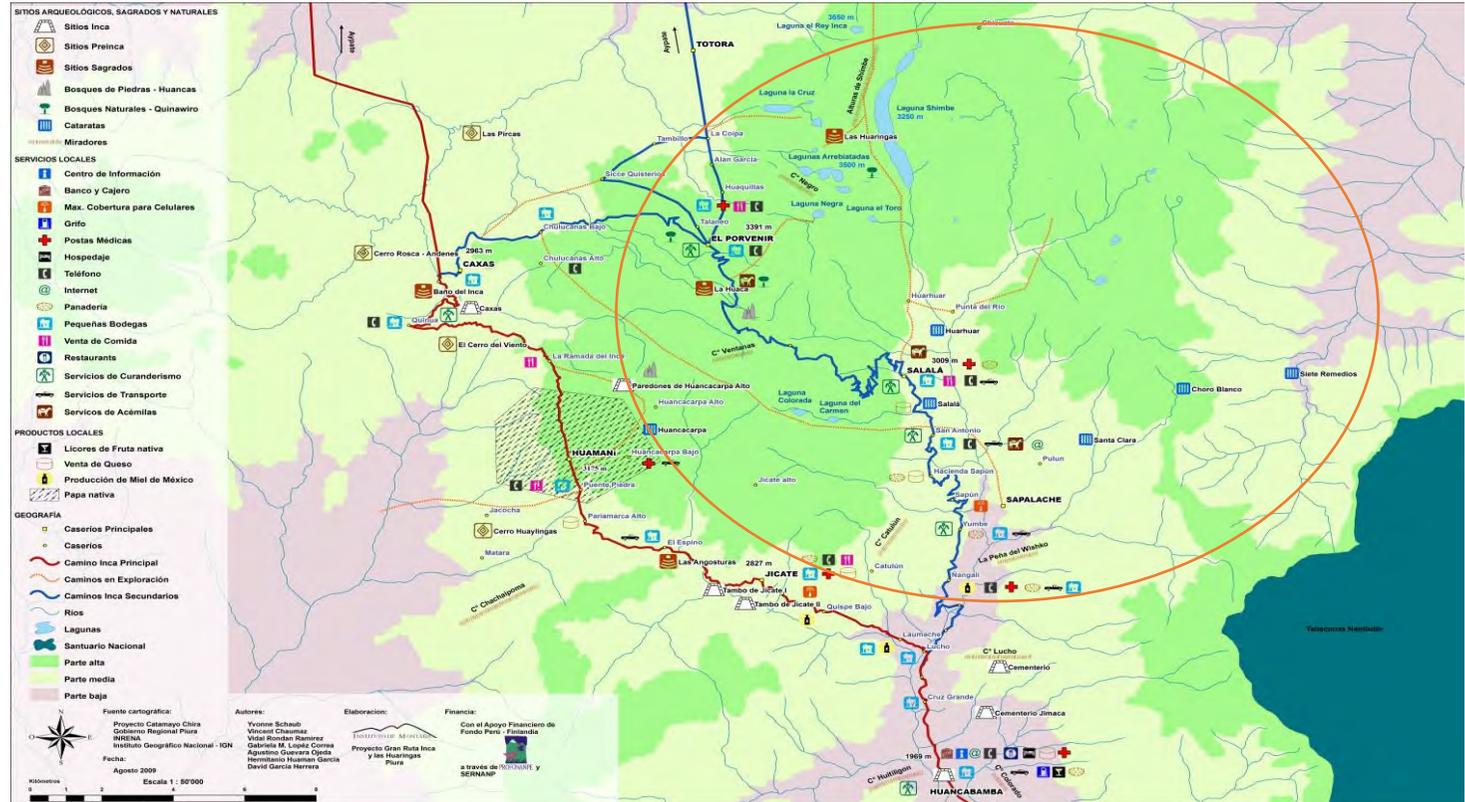
Este medio geográfico condicionó el desarrollo cultural local, símbolo de ello son los vestigios arqueológicos preincas e incas de la zona; a lo que podemos sumar el cúmulo de saberes ancestrales, medicina tradicional, rituales esotéricos, gastronomía, festividades y formas de vida. Estas relaciones se ven graficadas en el siguiente cuadro:

Imagen N° 014
Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas y su patrimonio



Toda esta interacción y diversidad de patrimonio local se da en un espacio geográfico que si bien es cierto por sus condiciones climáticas es adverso, el ser humano ha sabido dominar y logrando adaptarse a él desarrollo una forma de vida singular y muy ligada al territorio. En el mapa que se presenta a continuación, señalaremos en un círculo naranja la zona específica de intervención de nuestra propuesta:

Imagen N° 015 Mapa de la Gran Ruta Inca en Huancabamba



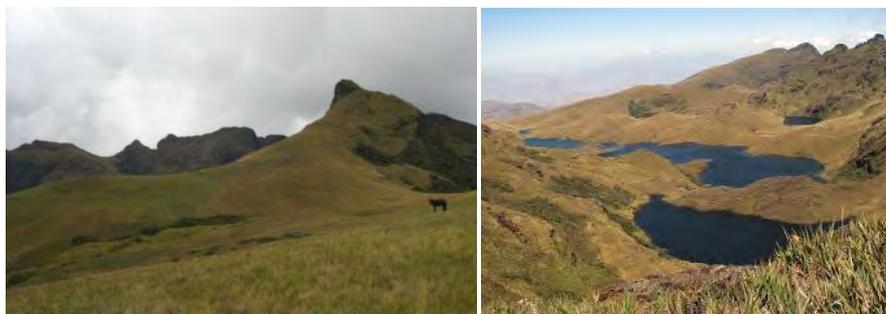
Para comprender mejor este espacio territorial, pretendemos mostrar detalladamente la tipología de patrimonio local (natural y cultural) y las características particulares de los recursos y atractivos patrimoniales que forman parte del paisaje cultural.

I. Patrimonio natural:

El paisaje cultural tiene características únicas gracias al ecosistema en el que se encuentra; su belleza y el aporte a la sustentabilidad agrícola de la región hacen de este espacio un lugar excepcional. A continuación detallaremos los recursos naturales que se encuentran en este territorio:

- i. **El Páramo Andino:** Por encima de las montañas, entre los 2,500 y los 4,000 m.s.n.m, en el ecosistema conocido como Páramo Andino, del cual Huancabamba posee aproximadamente 30,000 hectáreas, existe un espacio natural que es fuente de agua y uno de los refugios de vida silvestre más frágil e importante de los andes piuranos. En este espacio geográfico se encuentra el **Complejo de lagunas Las Huaringas** que son reservorios naturales de agua dulce; y en ellas se originan los ríos que dan vida a los valles de la región Piura. Por ello es necesario que todos colaboremos en su conservación y protección, ya que de las lagunas viene gran parte del agua que consumimos en toda la región Piura.

Imagen N° 016
Páramo andino y Lagunas Arrebiatadas



Izq. Páramo Andino, pajonales / Der. Lagunas Las Arrebiatadas
Fotografía: Jorge Novoa - Archivo The Mountain Institute - INC

El Páramo posee variedad de plantas medicinales, arbustos y hierbas, que representan uno de los principales recursos forrajeros del lugar y a los cuales se les atribuye funciones de captación, retención, almacenamiento y distribución del agua. Además, es hogar de muchas especies de flora y fauna, algunas de las ellas son endémicas; es decir, solo habitan en esta zona. Podemos encontrar el oso de anteojos y el tapir andino, ambas especies consideradas en peligro de extinción.

- ii. **Los Bosques de Polylepis:** Representan la vegetación natural de una gran parte de los andes. En Huancabamba los encontramos a altitudes superiores a los 2800 msnm. e inferiores a los 3500 msnm; ocupando una gran variedad de hábitats, desde el límite superior de los bosques de neblina hasta el pajonal. Se ubican cerca de los centros poblados de El Espino, Paríamarca alto y Huancacarpa Alto.

A esta población vegetal se le denomina "Quinawiral" y está dominada por poblaciones de *Polylepis reticulata*, que han quedado restringidos a laderas rocosas, riscos empinados y quebradas, en las que se observa un bosque completamente fraccionado, interrumpido por zonas de cultivo de oca, papa y zonas de pastoreo. Es un bosque reducido a jóvenes y pequeños arbustos, alternados con cercos vivos de especies introducidas como eucaliptos, pinos y pajonal. En estos bosques podemos encontrar diversas especies de flora y fauna muy particular e importante para la dinámica de este ecosistema.

Imagen N° 017
Quinawiro y Cangana (Ave)



Izq. Quinawiro o *Polilepis Reticulata* / Der. Ave Cangana
Fotografía: V. Rondán y J. Novoa Archivo *The Mountain Institute*

Esta zona ha sido ampliamente identificada y se han elaborado una serie de mapas que determinan el espacio que ocupa este ecosistema en la zona norte de nuestro país principalmente en la región Piura. El primer mapa muestra el ecosistema en cada provincia de Piura – Huancabamba, Ayabaca y Morropón – y el segundo mapa muestra el ecosistema a detalle solo en la provincia de Huancabamba.

Imagen N° 018
Mapa Páramo Andino en la Región Piura
(The Mountain Institute, 2010)

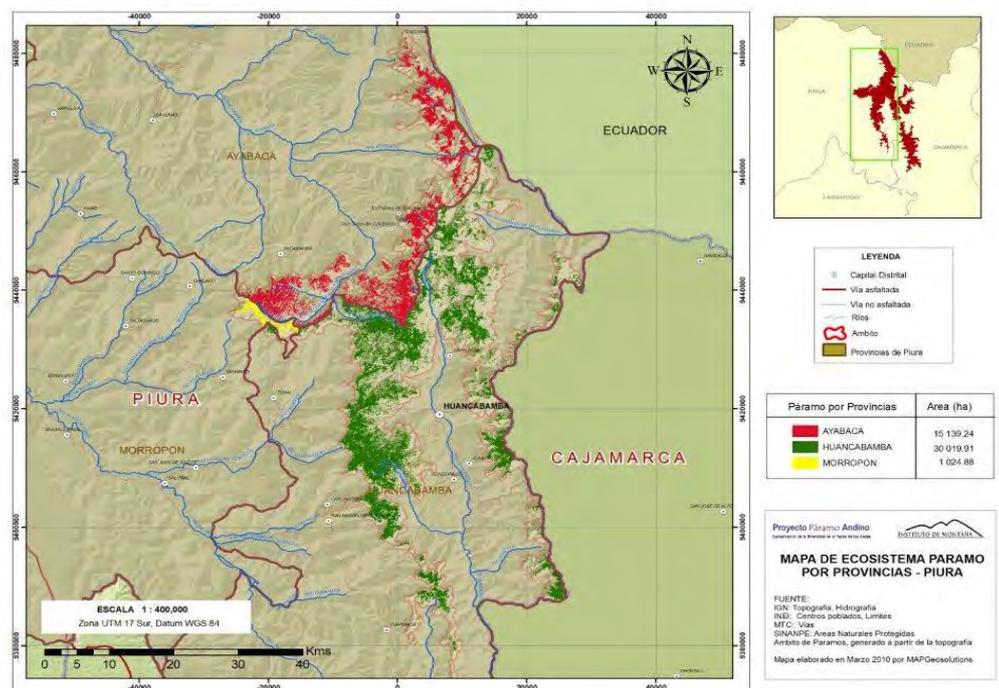
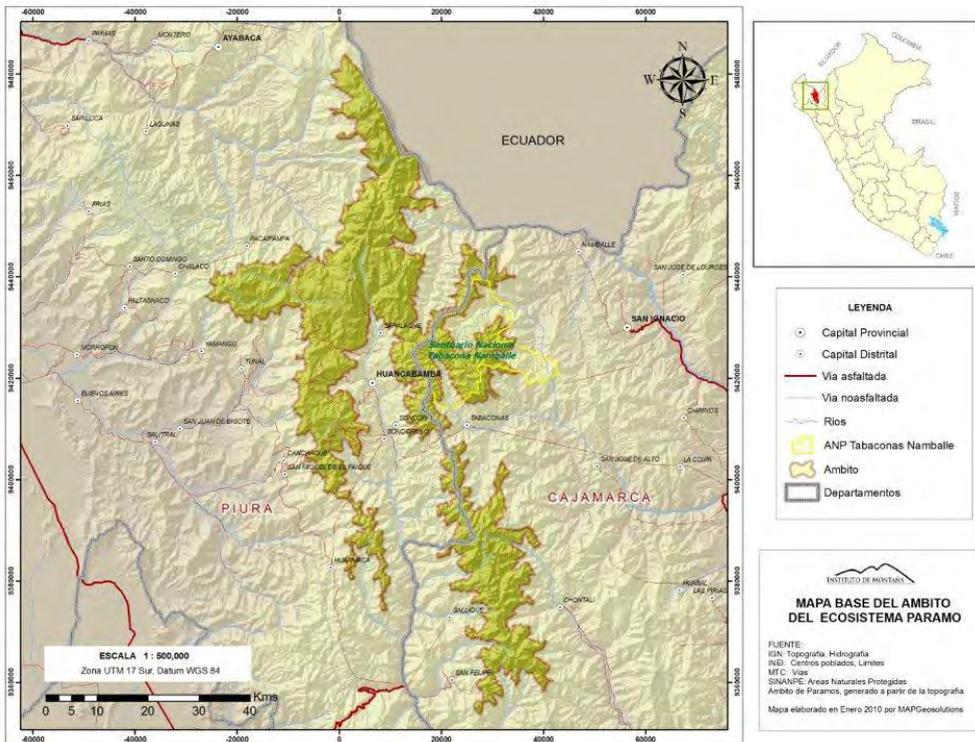


Imagen N° 019
Mapa del Páramo Andino en la provincia de Huancabamba
(The Mountain Institute, 2010)



iii. Las Lagunas: Las Huaringas son un grupo de más de 30 lagunas que están consideradas como lugares sagrados y místicos revestidos de una mezcla de magia, mito y fe. Según la creencia local estarían habitadas por espíritus o encantos sobrenaturales con poderes mágicos. Las personas que practican la ancestral tradición del curanderismo y la medicina herbolaria, creen que sus aguas poseen propiedades curativas que ayudan a alejar y aliviar las enfermedades y devuelven la vitalidad física, emocional y mental de las personas que acuden al lugar motivados por su fe.

Imagen N° 020
Maestros en sesión de florecimiento, Laguna Shimbe



Foto: Hermitanio Huamán García - Archivo *The Mountain Institute* - INC

Las lagunas se encuentran en un espacio geográfico particular: un entorno donde diariamente hay lloviznas, neblina y vientos fríos. Acudiendo bien abrigado se puede llegar hasta el lugar y disfrutar de un hermoso paisaje lleno de especies de plantas muy peculiares como la Achupalla del oso, la Apostema, la Hierba del dominio, la Hierba de la plata, el Poleo del Inca, la Valeriana, entre otras.

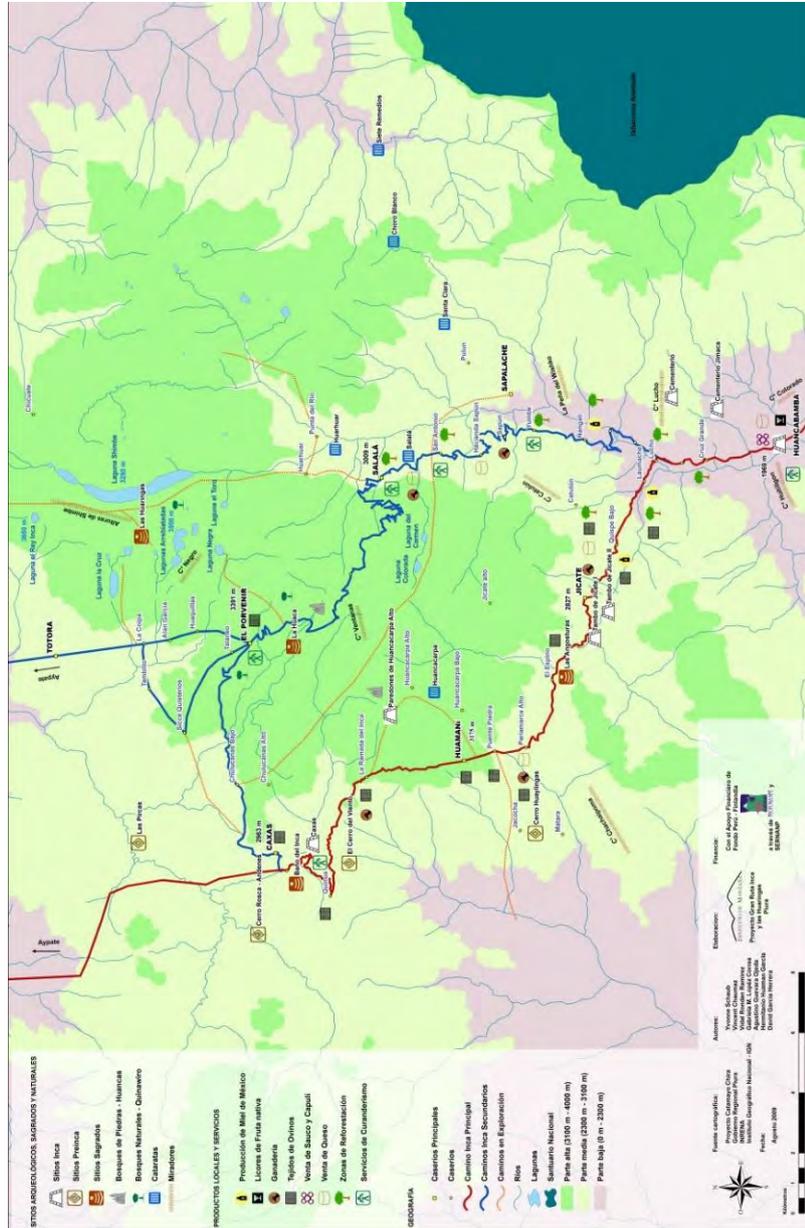
Imagen N° 021
Plantas medicinales del Páramo Andino



Izq. Flor de la Apostema o “pega pega” / Der. Achupalla del Oso
Fotografía: P. Villegas y J. Novoa – Archivo *The Mountain Institute* – INC

En el siguiente mapa se evidencia el espacio geográfico donde se encuentran las lagunas Huaringas y su cercanía y relación con el resto del patrimonio que comprende los distritos de Huancabamba y El Carmen de la Frontera.

Imagen N° 022
Mapa del Patrimonio Cultural y Actividades Ancestrales en la Gran
Ruta Inca
(The Mountain Institute – 2010)



Algunas de las más importantes lagunas, asociadas a prácticas rituales de carácter ancestral son las siguientes:

- **Laguna Negra o Laguna Sagrada o Huarinja:** Se ubica en el distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, a una altitud de 3,957 msnm., en la Cordillera de Huamaní. La temperatura de las aguas de esta laguna oscila entre 5 y 7 °C; posee un perímetro de 1 km. y una profundidad máxima de 3.50 m., aunque en sus orillas la profundidad no excede 1.50 m., permitiendo a sus visitantes bañarse en ella con comodidad. La precipitación es relativamente alta de aproximadamente 900-2,500 mm/ año; el ambiente es nuboso y muy húmedo, por ello, el entorno de esta laguna posee una cubierta vegetal principalmente herbácea, conocida localmente como “pajonal”.

La Laguna Negra es el origen del río Palo Blanco, afluente del río San Pablo que luego se une al río Quiroz de la cuenca binacional Catamayo-Chira.

Recibe el nombre de Laguna Negra por el reflejo que toman sus aguas, que aparentan ser negras por los minerales que dan el color al barro y a las rocas de color oscuro de su lecho interior; además por estar rodeada de cerros rocosos cubiertos de pajonal que se reflejan en ella.

La Laguna Negra es la preferida de los "chamanes" pues se le atribuyen poderes para curar enfermedades físicas (dolor de cabeza, problemas de la vista, entre otros). Sin embargo, también suele ser utilizada para inducir el "daño" o maleficio.

Imagen N° 023
Laguna Negra



(Fotografía: V. Rondán – Archivo *The Mountain Institute* – INC)

Es considerada como la “Laguna Sagrada” por excelencia. Es visitada durante todo el año por turistas nacionales y extranjeros acompañados, generalmente, por un “maestro curandero”, quienes vienen a realizarse baños de florecimiento con el propósito de descargar energías negativas y cargarse de “buenas vibras”. De igual forma, otros visitantes realizan el viaje, con la finalidad de curar sus males u obtener algún beneficio/favor o prosperidad en los negocios. Las personas que asisten a las lagunas suelen lavar alguna prenda personal en las aguas de la laguna, y también dejar dinero o joyas como una forma de pago por las bendiciones recibidas.

- **Laguna de Shimbe o Blanca:** Conocida por la población como “Siviricucha” que significa “la que es blanca”. Se ubica en el caserío de Huar Huar, centro poblado de Salalá, en el distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba. Está a una altitud de 3,300 msnm., en la Cordillera de Huamaní. Esta laguna tiene un largo aproximado de 2 kilómetros pues son 2 cuerpos de agua conectados por manantiales gruesos y, en la parte más amplia, tiene 1 kilómetro de ancho. Su profundidad máxima es de 5 metros pero en la orilla no excede un metro, lo cual permite también bañarse con comodidad, a pesar de que la temperatura promedio del agua oscila entre 5 y 7 grados centígrados. La laguna Shimbe es el origen del río Huancabamba, que alimenta a toda la cuenca del Alto Piura.

Recibe el nombre de Laguna Blanca por sus propiedades curativas, es considerada como una “Laguna Sagrada” y, al igual que la Laguna Negra, es visitada todo el año por turistas nacionales y extranjeros quienes llegan para participar de las sesiones de florecimiento que ofrecen los “maestros curanderos” de la zona, o bien para curar enfermedades naturales y las ocasionadas por daños. Asimismo, se le atribuyen otros poderes como atraer la suerte en el amor, trabajo, salud y negocios; ayudar a los maestros curanderos a despejar su mente y equilibrar su energía; por eso se le conoce como la laguna ganadera y curandera.

Las personas que asisten a las lagunas suelen lavar alguna prenda personal en las aguas de la laguna, y también dejar dinero o joyas como una forma de pago por las bendiciones recibidas.

Imagen N° 024
Laguna Shimbe



Fotografía: J. Novoa y V. Rondán – Archivo *The Mountain Institute* – INC

- **Laguna Las Arrebiatadas:** Recibe su nombre por la singular forma de collar en que se encuentran los 7 cuerpos de agua que la conforman. Vierten su contenido entre ellas de manera sucesiva; están unidas por desaguaderos con orientación de este a oeste,my continúa su cauce por pequeños riachuelos hasta formar el cauce del río Quiroz, afluente del río Sullana. Por la configuración de estas lagunas, se asocia a acciones realizadas para “atar” parejas,

propiciar la fidelidad de los maridos o para lograr la unidad de las familias y comunidades (ARROYO, 2004: 127).

- **Laguna Las Palanganas o Luceros:** Son cuatro lagunas conectadas que se ubican en el punto más alto del cerro negro y tienen la forma de una pequeña poza rectangular a manera de espejo de agua. Se les conoce con este nombre por lo irisado de sus aguas.

Se caracteriza por exponer numerosas y multicolores ropas interiores en su alrededor, en especial femeninas, por ser considerada especialista en los asuntos de amor y fertilidad. La tradición local afirma que estas lagunas son utilizadas porque ayudan a incrementar las crías del ganado, a obtener bienes y fortalecer el orgullo. Hasta aquí llegan parejas jóvenes para “florecerse” y jurarse fidelidad eterna; acuden también mujeres infértiles o sin pareja en busca de cumplir sus deseos. A estas lagunas se le atribuye la virtud de elevar el poder de los maestros curanderos. (ARROYO, 2004: 126)

- **Laguna del Toro:** Se ubica al este de la cordillera Huamani y puede observarse desde la parte alta, por donde pasa el camino a la Corona del Cerro Negro o a Las Palanganas. La conocen, popularmente, como laguna del Toro porque cuentan las leyendas que en ciertas noches sale un toro bramando o se escuchan sus mugidos. Otros afirman que en la orilla se puede observar una enorme piedra que se asemeja a una cabeza de toro.

En esta laguna acostumbran a hacer sus pagos los ganaderos y sirve, asimismo, para “deshechizar” o “descontrapesar” la brujería. Además, sus aguas son propicias para atraer la suerte en los aspectos académicos, laborales y alcanzar el éxito político (ARROYO, 2004: 127).

- **La Laguna del Rey:** Dice la tradición que esta laguna recibe su nombre de las historias antiguas que mencionan que solamente el Rey Inca se bañaba en esta laguna. Además, se dice que al bañarte sus aguas permiten conseguir lo que se

desea. También fortalece el orgullo, facilita el éxito en los negocios y ayuda a conquistar a la pareja para toda la vida.

- **Laguna del Carmen:** Es una poza de río que corre por la quebrada de Sitán de San Antonio. Este nombre se debe a que los propios curanderos de San Antonio y Salalá prepararon una pequeña gruta para la Virgen del Carmen (también la llaman la “gruta que llora”); pero, cuando el río se desbordó, la arrasó sin dejar rastro. Sin embargo, los visitantes siguen llevando hasta allí a los pacientes delicados de salud o que por la edad avanzada no pueden llegar hasta Las Huaringas o Chicuate grande. Se le atribuyen propiedades que curan varios tipos de enfermedades, principalmente los trastornos mentales y las enfermedades cardíacas. (ARROYO, 2004: 128).
- **Laguna La Estrella:** A esta laguna se le atribuye el poder de atraer la suerte, especialmente en el amor, rescata el amor perdido y propicia matrimonios y enamoramientos. Es comúnmente conocida como la dulce. Sus aguas tienen la propiedad de despejar la mente de ansiedades, penas, sufrimientos, preocupaciones y energías negativas, por eso es la preferida de los maestros curanderos.
- **Laguna de la Puerta:** Se dice que esta laguna abre los corazones y los pensamientos. Asimismo, favorece el éxito de los nuevos negocios o nuevas empresas, por ello las personas emprendedoras la visitan continuamente (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna la Serpiente:** Según comentan los pobladores, esta laguna se utiliza para invocar a espíritus malos y hacer daño a otras personas (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna Millonaria:** Esta laguna ayuda a conseguir dinero a las personas que lo necesitan (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna las Barbacoas:** Debe su nombre al color amarillento de sus aguas.

- **Laguna de los Patos:** A esta laguna, se le atribuye el poder de ayudar en la crianza de ganado (DE LA PORTE, 2011: 7). Está laguna es considerada temporal pues se encuentra en el camino rumbo a la laguna Negra, bajando de la cumbre Huamaní, y está asociada a la presencia de los patos y gaviotas de la puna. En esta laguna “florecen” a los pacientes que no tienen suficiente fortaleza física para alcanzar a la laguna Negra o cuando el tiempo está embravecido; es decir, cargado de tempestades y vientos huracanados que ensombrece el día, lo cual que impide al peregrino avanzar en su día. Es la única laguna donde se pueden observar patos silvestres, por cuya presencia recibe su nombre. (ARROYO, 2004: 128).
- **Laguna del Amor:** se dice que esta laguna, atrae el ser amado (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna del Quinde:** Se dice que esta laguna es florecedora porque permite ganar a las personas duras de corazón y a las doncellas (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna Cóndor Huaca:** Esta laguna cura enfermedades como la parálisis (DE LA PORTE, 2011: 7).
- **Laguna Colorada:** Se dice que esta laguna, se utiliza especialmente en la crianza de ganado, para aumentarlo y para hacerlo más fuerte (DE LA PORTE, 2011: 7).

Las mencionadas son las lagunas más visitadas y conocidas del paisaje Cultural de Las Huaríngas; pero existen otras como: Laguna del Oro, Laguna de la Plata, Laguna La Peña Blanca, Laguna de los Relámpagos, Laguna los Amarillos, Laguna Negra de Pulún, Laguna Tres Amores, Laguna de la Lima, Laguna Redonda, Laguna del Barro, Laguna de la Reina, Laguna de la Cruz, y la Laguna Tres Peñitas.

II. Patrimonio Cultural Arqueológico

- i. **Paredones de Huacacarpa:** Este sitio arqueológico se encuentra a 32 kilómetros de distancia de la capital de la provincia, a 2 horas y 30 minutos de viaje. Desde el caserío Huacacarpa Alto, se camina aproximadamente 30 minutos, hasta llegar a estos vestigios que se encuentran a unos 3400 metros sobre el nivel del mar, un sitio arqueológico llamado "El Paredon", impresionante por su extensión y desde el cual se puede ver las tres cuencas más grandes de la región (del río Huancabamba, del río Quiroz y del río Piura). Una de las plazas tiene más de 100 metros de largo por 100 de ancho; y los edificios tienen aproximadamente 100 metros de largo por 10 de ancho, y aparentemente estuvieron divididos en compartimientos rectangulares. Los muros de unos 3 metros de altura son de piedras semicanteadas pero bien dispuestas, asentadas en hileras sobre lechos de piedra más chica. La forma de las construcciones se asemeja a los grandes almacenes, pues la temperatura en este espacio geográfico favorece la conservación de los alimentos. Las excavaciones preliminares encontraron restos de grano en este lugar, por tanto estos recintos podrían haber servido para almacenar producto.

Imagen N° 025 Muros sitio arqueológico Paredones



Fotografía: Mariella Bereche – *Archivo Municipalidad Provincial de Huancabamba*

- ii. **Apu Cerro Chicuate:** Es considerado como el gran aposento del encanto y la divinidad tutelar mayor para esta región. Así, Chicuate Grande se convierte en el más influyente ente

ordenador del sistema de vida para la Región de Huancabamba y otras cuencas de su alrededor (ARROYO, 2004: 197). El encanto de Chikwate Grande es identificado como el fundamento de vida y protector de los hombres, es el proveedor de la riqueza, fertilizador de las parcelas agrícolas, fecundizador de los ganados y quien controla o produce los truenos, lluvias vientos y otros fenómenos atmosféricos que repercuten directamente en la vida del hombre y de la naturaleza. Por todo ello, siempre se le ofrecen pagos para curar y tener buenas cosechas, muchos ganados y buena salud a través del baño en Las Huaringas (ARROYO, 2004: 198).

- iii. **Ciudadela de Caxas:** Para llegar a esta ciudadela, se recorren 38 kilómetros desde la capital de la provincia, por un tiempo aproximado de 3 horas y media por la vía de acceso que lleva desde Huancabamba hacia Ayabaca.

Los restos arqueológicos del centro poblado de Chulucanas-Bajo corresponden al pueblo incaico de Caxas, en el territorio de los antiguos Guayacundos de Caxas. Por su ubicación, esta ciudadela estuvo conectada con la gran ciudad de Huancapampa y en octubre de 1532 encontró la avanzada de Hernando de Soto.

En 1802, el explorador y científico alemán Alexander Von Humboldt visitó esta zona y la describió de la siguiente manera:

“Los Restos Arqueológicos del antiguo pueblo de Chulucanas son notables a causa de la extrema regularidad de las calles y del alineamiento de los edificios... en el páramo de Chulucanas, entre los pueblos indios de Chulucanas y Huancabamba, el gran camino Inca, una de las obras más gigantescas que los hombres hayan ejecutado, está todavía bien conservado entre Chulucanas, Huamaní y Sagique... las casas construidas se distribuyen en ocho barrios formados por las calles que se cruzan en ángulo recto. Cada barrio encierra doce pequeñas habitaciones, de forma que hay noventa y seis en la parte del pueblo...” (GONZÁLEZ, 1988: 89)

La etnohistoriadora Anne Marie Hocquenhem visitó este lugar en 1998 y constató que las piedras labradas que pudo ver Humboldt han sido todas removidas por los campesinos que las

utilizaron para construir sus casas. “Se ven en las bases de las paredes, o como bancos o piedras para el fogón de la cocina. Además, los campesinos del lugar cuentan que había una torre pero que un gringo la desbarató buscando oro...” (HOCQUENHEM, 1989: 25 - 27).

El arqueólogo Cesar Astuhumán Gonzales recibió el 2005 una autorización del Instituto Nacional de Cultura (actualmente Ministerio de Cultura) para investigar estos restos arqueológicos.

La arquitectura de Caxas corresponde a una gran ciudad que se componían de dos partes principales: la del valle para la clase rica y la falda del cerro para el vulgo o la clase pobre. En el Valle, a ambos lados del riachuelo, las construcciones eran de piedra. A la derecha, donde parece haber vivido la gente principal, en medio de grandes edificaciones existen restos de una torre importante (posiblemente un ushnu). También existen edificios antiguos cuya descripción es una meseta de paredes de piedra de 12 metros.

Las casas construidas en piedra se distribuyen en 8 barrios, conformados por calles que se cruzan en ángulo recto. Cada barrio encierra doce pequeñas habitaciones, de tal forma que hay noventa y seis en la parte del pueblo. Las crónicas manifiestan que allí existía un Acclahuasi o casa de vírgenes que fue profanado por los españoles, de esta manera se produjo el primer cruce o mestizaje masivo en esta zona. Más tarde, este lugar fue destruido y saqueado por la avanzada de Hernando de Soto.

El estado de conservación es malo, los pobladores locales han usado las piedras del complejo para construir las bases y pilares de sus viviendas.

Imagen N° 026
Restos de la ciudadela incaica de Caxas



Fotografía: Mariella Bereche – *Archivo Municipalidad provincial de Huancabamba*

Por otro lado, a 500 metros de la ciudadela discurre una quebrada para el aprovisionamiento de agua, conocida como el Baño del Inca, llamada así por su cercanía a la ciudadela. Es un afluente del río Quiroz entre los caseríos de Chulucanitas Bajo y Quinua. El lecho de la quebrada tiene una roca de aproximadamente 4 m. de alto y en la parte interior se ha tallado una concavidad que tiene 2.5 m. de diámetro y una especie de sofá tallada en la parte baja de 2 m. de largo donde se recibía un chorro de agua que penetra en un conducto tallado desde la superficie a la parte interior y que luego salía a la parte de la quebrada. Las fuentes naturales ofrecen a penas unas temperaturas de 10 a 12 °C y donde el aire refresca hasta los 6 u 8 grados. Hoy en la zona se ofrece mesas curanderiles realizadas por los maestros curanderos.

Imagen N° 027
Quebrada conocida como “Baños del Inca”



Fotografía: Mariella Bereche / *Archivo Killariy Consultores EIRL.*

Imagen N° 028
Mapa de Sitios Arqueológicos (The Mountain Institute – 2010)



iv. **El Camino Inca:** Se conoce con este nombre a una serie de rutas antiguas que aseguraban la conexión, comunicación e intercambio de productos entre los distintos pueblos y el Cuzco, la capital del imperio inca. También servían para realizar una eficiente administración y control de todo el territorio del Tahuantinsuyo. De acuerdo a la investigación realizada por el equipo del Programa Qhapaq Ñan y la

Dirección de estudios sobre Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura, el Camino Inca tiene una extensión aproximada de 70,000 km en todo Latinoamérica y en el territorio peruano tiene una extensión de más de 23,000 km; sin embargo, hasta la fecha solo se han estudiado 14,781 km de caminos incaicos.

En Huancabamba, el Camino Inca tiene una extensión de 71 km. y se distinguen dos tramos: El Camino Inca principal andino desde Huacabamba a Caxas, con una extensión de 29 km. y ubicado entre 1970 y 2900 msnm; y el Camino Inca secundario o del curanderismo que va desde Huancabamba hasta El Porvenir – Las Huaringas, este tiene 42 km y recorre distintos pisos ecológicos entre los 1970 y los 4000 msnm.

En la actualidad, estas rutas aún son usadas como caminos de herradura que permiten la integración entre las diversas comunidades rurales cercanas; pero, lamentablemente, están amenazados por múltiples acciones humanas y fenómenos naturales. Por esta razón, los pobladores locales están elaborando propuestas para la conservación de su paisaje y su patrimonio natural y cultural, como parte de sus acciones cotidianas.

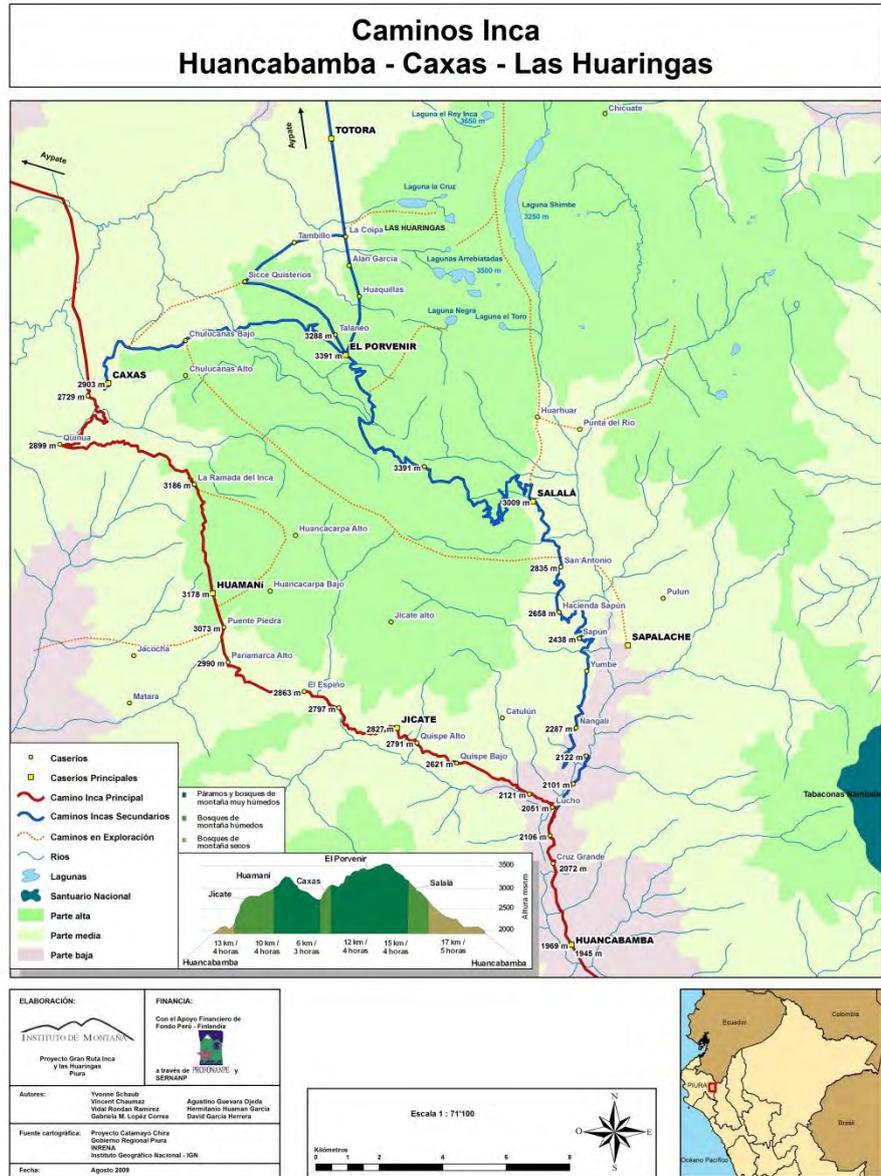
Imagen N° 029 **Camino Inca**



De Izq. A Der. 1. Camino Inca Tramo Santa Rosa – Huancacarpa. 2. Camino Inca Tramo Laumache – Quispe Alto. 3. Camino Inca tramo Quispe Alto – Jicate.

Fotografía: V. Rondán Archivo TMI.

Imagen N°030
Mapa de los Caminos Incas en la provincia de Huancabamba
(The Mountain Institute - 2010)



III. Patrimonio Cultural Inmaterial

- i. **Medicina Tradicional o Curanderismo:** Entorno a las lagunas conocidas como "Guaringas-Huarinas" o "Guarinjas-Huarinjas" se desarrolla desde los tiempos incaicos actividades agrícolas, ganaderas, textiles, pero sobre todo rituales y místicas relacionadas a la curación de enfermedades. Se trata de un espacio natural que posee particularidades magnéticas para la salud y el culto religioso, se encuentra ubicado cerca de la línea ecuatorial, en la zona de menor altitud de la Cordillera de los Andes y en el *Divortium Acuarium* (Separación de aguas) de la Cuenca Hidrográfica del Atlántico y del Pacífico. Por tradición este místico lugar se ha constituido como el más importante centro ritual del curanderismo en el norte del Perú.

El curanderismo es una práctica ancestral que consiste en el tratamiento y sanación de enfermedades sobrenaturales que se consideran incurables por la medicina farmacéutica. Esta actividad es llevada a cabo en "rituales chamánicos" que dirigen "maestros curanderos". Se dice que estos personajes poseen el don de curar como una especie de designio divino; este "don" es transmitido especialmente por la vía materna, por aprendizaje, por dotes clarividentes (durante la búsqueda de la salud) o por revelación divina. Mientras se encuentran en tiempo de aprendizaje, los futuros "maestros curanderos" se instruyen en el conocimiento de las propiedades de las plantas, los encantos de los cerros y lagunas para establecer vínculos con ellos (pactos o compacto), que les darán fuerza y poder.

Imagen N° 031
Maestros José García y José Concha, "Singando" tabaco Ceremonia en Laguna Negra



Fotografía: Mariella Bereche Albirena - *Archivo Municipalidad Provincial de Huancabamba*

El maestro curandero o chamán realiza una ceremonia o mesada que incluye la invocación de espíritus de la naturaleza (los cerros y las lagunas), la utilización de plantas medicinales, el florecimiento y los baños en las aguas curativas de las lagunas.

La "mesada" es el rito nocturno que cumple una función ritual y curativa, una ceremonia en la que se hace uso de diversos objetos: varas, aceros o espadas, imágenes, material arqueológico, piedras, chunganas (maracas) y silbatos, frutos, granos de maíz, caracoles, imanes, perfumes, pata de venado, tabaco, aguardiente de caña y flores blancas.

Imagen N° 032
Ceremonia de Florecimiento en la Laguna Negra



Fotografía: Mariella Bereche Albirena - *Archivo Municipalidad Provincial de Huancabamba*

Imagen N° 033
"Mesada" Nocturna realizada en casa del "Maestro Curandero"



(Fotografía: Alexander León Díaz - *Archivo The Mountain Institute – INC*)

Durante la mesa el curandero y sus ayudantes hacen un diagnóstico visualizando y determinando el origen y tipo de mal del paciente y la forma de curarlo. Una de las especies botánicas más utilizadas es el cactus alucinógeno “san pedro” el cual, ingerido en una bebida, agudiza los sentidos de los concurrentes y ayuda a identificar el origen del mal; además, proporciona al maestro los medios para su curación sumiéndose este en un estado particular que permite acercarse al paciente como un objeto de observación.

Imagen N° 034
Planta de San Pedro y bebida alucinógena



Der. Planta de San Pedro / Izq. Bebida a base de "San Pedro"
Fotografía: Der. Mariella Bereche Albirena / Izq. Alexander León Díaz
Archivo *The Mountain Institute* – INC

Imagen N° 035
Maestro Curandero Gilberto Correa, bebiendo "san pedro" en
ceremonia curandera. Centro Poblado Salalá



Fotografía: Alexander León Díaz - Archivo *The Mountain Institute* – INC

La primera fase de la mesada es el diagnóstico el cual puede obtenerse de dos maneras: la primera de ellas es por percepciones psíquicas, ya sea por sueños (durante la vigilia) o por visiones (luego de tomar san pedro, maikes, michas); la segunda forma es por objetos materiales como maíz (dentro de una botella con alcohol y maíz suelto). Además, otras prácticas que suelen acompañar estas ceremonias son la lectura de cartas (tarot) y de la mano, ambas actividades permiten al curandero adivinar sobre el pasado, el presente y el futuro de sus clientes.

Imagen N° 036
"Mesa curandera"



Fotografía: Mabel Castillo Huamán - Archivo *The Mountain Institute* – INC

Luego de hacer el diagnóstico se procede a la cura del "mal", para lo cual existen 04 formas o maneras de curar:

1. Usando plantas o animales dependiendo del origen del mal. Así, la cura puede ser vegetal utilizando plantas psicoactivas, plantas medicinales, plantas rituales, tabaco, semillas perfumadas, plantas alimenticias, frutas, etc.; o animal recurriendo a animales como cuy, rana e incluso huevos. También pueden emplearse minerales como cuarzo, azufre, piedras.
2. Utilizando diversos objetos como artes, varas y perfumes comerciales.
3. Recurriendo a divinidades: Dios, Santos, la Virgen, el rayo, las lagunas, el viento, los espíritus.
4. Invocando a los ancestros vivos, muertos y los gentiles.

Imagen N° 037
"Florecimiento"



(Fotografía: Mariella Bereche Albirena - *Archivo Municipalidad Provincial de Huancabamba*)

Imagen N° 038
Mesada para "florecimiento" – Laguna Negra



Foto: Mariella Bereche - *Archivo Municipalidad Provincial de Huancabamba*

En los caseríos aledaños, los pobladores venden los llamados "seguros" que son pequeñas botellas decorativas de vidrio rellenas con al menos 12 plantas nativas, a las que se les atribuyen poderes curativos y mágicos. A estas plantas, el comprador le debe agregar colonia o perfumes, para que tengan suerte en el amor, la salud, el trabajo y el dinero. Antes de utilizar los "seguros" se debe pasar por un ritual hecho por el maestro curandero, para darle poder al contenido de la botella.

Además, se venden "madrigueras", que son pequeñas rocas o piedras redondas de las lagunas a las que, por estar en este centro de poder, se les atribuye poderes para obtener éxito en los negocios y en la vida en general. Así mismo, los lugareños ofrecen plantas medicinales que se encuentran cerca a las lagunas como por ejemplo poleo del inca, hierba del dominio, valeriana, hierba de la plata, entre otras.

Cabe resaltar que también existen otros sabios de las artes ancestrales como: *parteras*, *herbolarios*, *hueseros* y *caipadores* quienes detectan las enfermedades a través de un cuy que se frota por el cuerpo y absorbe los males del enfermo.

ii. Forma de vida del poblador local: La población de Huancabamba aún conserva varios rasgos característicos y costumbres ancestrales que datan de la época inca, además de las adquiridas durante la etapa de colonialismo español.

En la ciudad, las casas del centro histórico aún conservan la configuración de los antiguos solares coloniales. Prueba de ello es el Palacio Municipal que, aunque fue reconstruido, conserva la fachada colonial con una logia y su característica arquería.

Sin embargo, en el ámbito rural, las viviendas son mayormente de adobe. Las paredes son levantadas sobre una base de piedra que luego se cubre con un techo de calamina, teja o paja. Tienen generalmente forma rectangular y a veces son ornamentadas con un balcón de madera. A diferencia de las demás viviendas, la casa del maestro curandero puede ser de dos pisos, lo que refleja un mejor nivel de vida respecto al resto de la población.

Para la construcción de edificios comunales, en algunas ocasiones, se usa el antiguo sistema de mingas, faenas colectivas en las cuales se reúne la mayoría de la población para la realización de un trabajo u obra que beneficia a una parte o a toda la comunidad. En estas oportunidades se reparten comidas y bebidas típicas entre los participantes.

Imagen N° 039

Elaboración de adobes y construcción de una casa con adobes



Fotografía: V. Rondán / *Archivo TMI-INC*

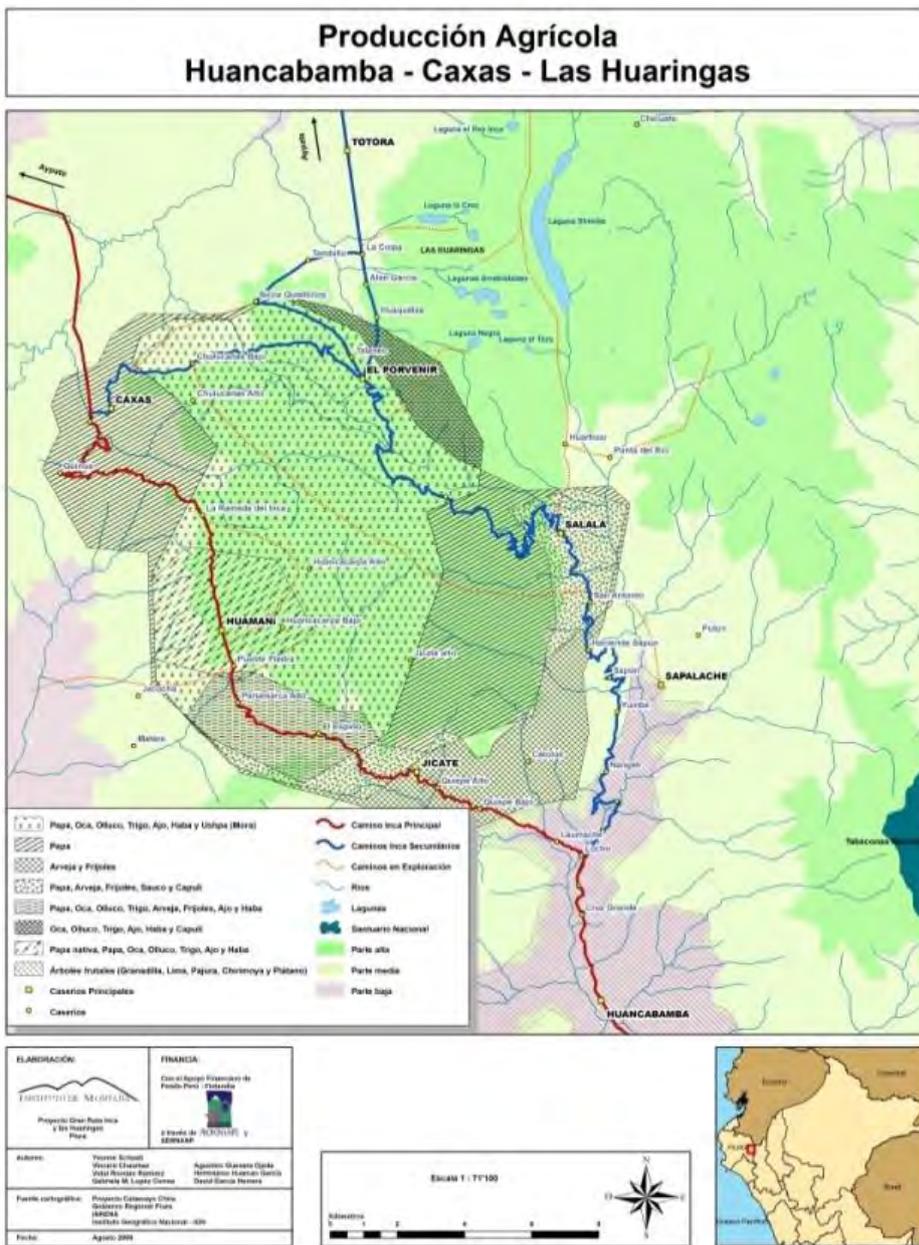
- a) **Agricultura y ganadería:** La agricultura y ganadería constituyen las actividades principales de la provincia de Huancabamba. Se cultiva principalmente maíz, trigo, papa, olluco o fréjol, utilizando solamente herramientas de mano como la yunta, el yugo y el arado para labrar la tierra; la lampa y la palana para desyerbar y la hoz para segar los cereales. Para mejorar la fertilidad del suelo, se recurre a varias técnicas como los abonos químicos y naturales, la rotación de los cultivos o el descanso del suelo. En cuanto a la ganadería, se crían, principalmente, ovejas, vacas, toros, chanchos y todo tipo de aves de corral. Es muy utilizada la técnica del pastoreo a la cual se dedican principalmente los niños de menor edad y las caseras.

Imagen N° 040
Faenas y productos agropecuarios



Fotografías: V. Rondán /*Archivo fotográfico TMI-INC*

Imagen N° 041 Mapa de Productos Agrícolas



The Mountain Institute -2010

- b) Artesanía y Textilería:** Entre las actividades que se desarrollan se encuentra la producción de diversas artesanías. Las mujeres se dedican, especialmente, a la confección de tejidos como ponchos, gorros, chullos, alforjas, jergas entre otros, para lo cual utilizan lana “Merino” o lana de oveja teñida con tintes químicos o naturales extraídos de las plantas.

La herramienta principal es el telar de cintura o telar casero, también llamado “Cungalpo o cungaipo”, un instrumento compuesto de dos varas lisas colocadas en un plano horizontal, uno de ellos se fija en un poste mientras el otro se amarra a la cintura de la tejedora, Se utiliza también una serie de varas más finas para realizar los diseños en la trama textil. Además de la realización de tejidos, se fabrica mobiliario con madera de la zona: camas, mesas, sillas, utensilios de cocina, imágenes religiosas, varas y “chontas” para los curanderos, etc.

Imagen N° 042
Técnica Textil



Fotografía: V. Rondán / Archivo TMI-INC

- c) **Otras actividades productivas:** La campiña de Sapalache es la mayor productora de lácteos, de la provincia de Huancabamba ya que es un lugar propicio para pastos que es el alimento principal del ganado vacuno y ovino. Los propietarios de ganado se han asociado en grupos para optimizar la producción a través de proyectos financiados por el gobierno local y/o regional. El distrito de El Carmen de la Frontera cuenta con 5 asociaciones de ganaderos quienes se dedican al acopio de leche para la venta y producción de queso (en variedad de fresco o “de cuchara” y mantecoso) mantequilla y yogurt, estos últimos en menor cantidad.

Asimismo, desde el año 2013, los pobladores, organizados en colectivos y asociaciones, vienen realizando pequeñas iniciativas en acuicultura, sobre todo de peces de agua fría (truchas), en el caserío de Pulún donde se encuentra la piscigranja o criadero que viene funcionando desde hace más de 8 años y tiene una capacidad para producir 10 toneladas de carne de trucha al año.

La infraestructura del criadero cuenta con 06 pozas para maduración y engorde, 03 pozas de incubación y 02 de inseminación. Todas estas pozas son alimentadas con las aguas que bajan directamente de las lagunas Las Huaringas desde donde nacen los afluentes, quebradas y manantiales que proveen de agua a todo el distrito.

La trucha es el pescado que se consume en la zona y tiene un alto valor nutricional; sin embargo, durante estos 2 últimos años, apenas se ha logrado abastecer al mercado local, a través de los proyectos financiados por el fondo PROCOMPITE impulsado por la Municipalidad provincial de Huancabamba.

Imagen N° 043
Productos Lácteos



Fotografía: M. Bereche / *Archivo Killariy Consultores.EIRL.*

Imagen N° 044
Labores de Acuicultura



Fotografía: M. Bereche / *Archivo Killariy Consultants EIRL.*

Imagen N° 045

Mapa de productos transformados y proyectos de reforestación

Productos Transformados y Reforestación Huancabamba - Caxas - Las Huaringas



ELABORACIÓN: INSTITUTO DE MONTAÑA Proyecto Gran Ruta Inca y las Huaringas Para	FINANCIACIÓN: Con el Apoyo Financiero de Fondo Perú - Finlandia a través de TURISMO y SERNAMP
Autores: Yvesine Schaub Vicent Chamaiz Vidal Rueda Ramirez Gabriela Mágica Lopez	Agente Operativa: Helenita Huaman Garcia David Garcia Herrera
Fuente cartográfica: Proyecto Catenayo Chira Gobierno Regional Piura INRENA Instituto Geográfico Nacional - IGN	
Fecha: Agosto 2009	



The Mountain Institute – 2010

- iii. Turismo:** La Provincia de Huancabamba es reconocida a nivel nacional por el Complejo de Lagunas Las Huaringas, asociadas a la práctica ancestral del curanderismo o chamanería.

Gracias a este atractivo turístico, se tiene desde al año 1970 un flujo constante de visitantes a la provincia, los mismos que llegan a este destino con fines netamente curativos.

Imagen N° 046

Cascada del Inca – Centro Turístico Peroles de Cascapampa



Fotografía: R. Rodrich / *Archivo Consorcio Gestiones Viales del Norte*

Según la estadística anual de MINCETUR, durante el 2014, llegaron a la provincia de Huancabamba aproximadamente 19,025 visitantes de los cuales 17,625 fueron turistas nacionales y 1,400, turistas extranjeros.

Por su parte, la oficina de turismo recoge datos informativos, producto de las visitas que recibe, las mismas que hasta julio del 2013, arrojaron como resultado que diariamente las visitas a las lagunas Shimbe y Negra fluctúan entre las 40 a 60 personas a cada laguna. Así mismo, los principales países de turismo receptivo son Ecuador, España y Alemania en el caso de visitantes del exterior; y, Cajamarca y Lima en el caso del visitante nacional.

Imagen N° 047
Actividades Municipales de Promoción Turística



Fotografía: C. Córdova / Archivo Killariy Consultores EIRL

Cabe destacar que la estadística no es exacta dado que no contempla datos totales de las pernoctaciones en los hoteles de la provincia, puesto que no todos remiten los datos de sus registros de huéspedes a la Dirección Regional de Turismo. Por otro lado, son muchas las personas que visitan Huancabamba y que no pernoctan en la ciudad ni hacen uso de servicios turísticos pues se dirigen directamente a los caseríos donde viven los curanderos haciendo difícil mantener una base de datos exacta de la cantidad de personas que visitan la provincia.

Imagen N° 048
Camino Piura a Huancabamba Sector Abra Cruz Blanca – El Tambo



Fotografía: R. Rodrich. / Archivo *Consortio Gestiones Viales del Norte*

De otro lado, es necesario mencionar que las prácticas curanderiles son el principal motor de la dinámica turística en la provincia, pues a pesar de contar con otros atractivos, la mayoría de visitantes solo acude a Huancabamba para consultar a los “maestros curanderos”.

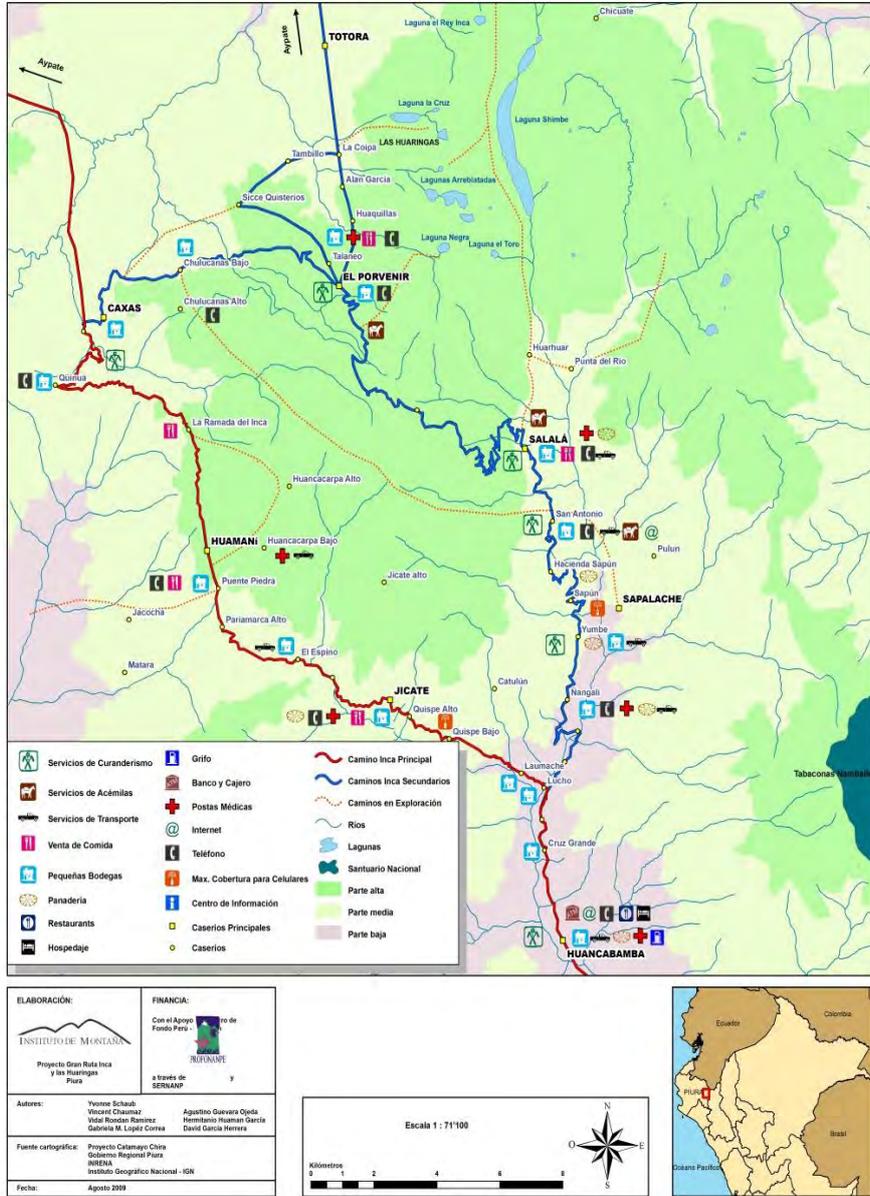
Imagen N° 049
Arrieros del Sector Selva Andina



Fotografía: M. Castillo / Archivo *TMI – INC*

Imagen N° 050 Mapa de servicios locales

Servicios Locales Huancabamba - Caxas - Las Huaringas



(The Mountain Institute – 2010)

En atención a todo este cúmulo de patrimonio con el que cuenta el distrito de El Carmen de la Frontera puede considerarse al complejo de lagunas Las Huaringas un Paisaje Cultural. Los elementos que hemos detallado con anterioridad denotan un fuerte carácter de unidad representada en la interrelación entre el hombre y su medio, como producto un proceso continuo que se ha forjado a lo largo de los siglos a través del manejo del territorio, domesticación de la flora y fauna, prácticas de curación y medicina alternativa a través de saberes ancestrales que han pasado de generación en generación y que permiten el uso ritual de las lagunas.

Las Huaringas, tienen un valor excepcional para la región pues son la fuente de aprovisionamiento de agua, lo cual mantiene productivos los principales valles agrícolas (Chira, San Lorenzo y Alto Piura)

Representa un espacio singular pues es la cabecera de dos cuencas. En el sector de Selva Andina, se ubica el *Divortium Acuarium* un accidente geográfico que divide el torrente de las aguas.

Es así que la Laguna Negra, se convierte en el principal afluente del río San Pablo que a su vez alimenta al río Quiroz y este se divide llevando su cauce hacia el reservorio de San Lorenzo, y de otro lado al juntarse con el río Macará forman el río Chira que desemboca en el océano pacífico. Asimismo, la laguna Shimbe es el nacimiento del río Huancabamba que se divide para alimentar a la cuenca del Alto Piura y por el lado de Sónдор se une con otros ríos subafuentes del río Marañón y este a su vez al Amazonas desembocando en el océano Atlántico.

Estas singularidades han llevado a la Dirección de Paisajes culturales a trabajar no solo un expediente técnico para la declaratoria nacional, sino también una ficha técnica para postular a la lista indicativa de la UNESCO.

Desde esta perspectiva, el paisaje asociado a Las Huaringas, para el equipo técnico del MINCU, cumple 2 de los 10 criterios establecidos para ser declarado patrimonio de la humanidad⁶:

Criterio (v): *Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.*

⁶ UNESCO 2015 – Criterios para la declaración de Patrimonio cultural de la humanidad CULTURALES:

- I. representar una obra maestra del genio creativo humano, o
- II. ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico, o
- III. aportar un testimonio único o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció, o
- IV. ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una etapa significativa o etapas significativas de la historia de la humanidad, o
- V. constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se han vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles, o
- VI. estar asociados directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional (el Comité considera que este criterio sólo justifica la inscripción en la Lista en circunstancias excepcionales y en aplicación conjunta con otros criterios culturales o naturales).

NATURALES:

- VII. ser ejemplos sobresalientes que representativos de los diferentes períodos de la historia de la Tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o
- VIII. ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos; o
- IX. contener fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales, o
- X. contener los hábitats naturales más importantes y más representativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

El complejo de lagunas Las Huaringas mantiene activa la práctica curanderil desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad, haciendo uso del poder del suelo, de las distintas especies de flora y fauna, y, sobre todo, de las lagunas como espacios rituales sagrados y de veneración, valor atribuido por las propiedades “curativas”, de sus aguas utilizadas en la sanación física y/o espiritual de los visitantes.

Criterio (vii): Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos.

El complejo de lagunas Las Huaringas se desarrolla en un ecosistema único en el mundo: el Páramo Andino. Las funciones de regulación hídrica dan origen a los ríos que abastecen a toda la región Piura. Es muy importante el acumulamiento de agua en la materia orgánica del suelo, así como en los diversos cuerpos de agua: bofedales, lagunas y vertientes.

Después de caracterizar este territorio, podemos afirmar que el Paisaje Cultural tiene aspectos importantes que lo hacen único y singular en nuestro país y en el mundo, pues está asociado a prácticas culturales ancestrales (medicina tradicional, curaciones espirituales, entre otras) realizadas desde tiempos prehispánicos. El entorno de las lagunas Las Huaringas y su ecosistema particular presenta características geofísicas y climatológicas que no se repiten en ninguna parte del mundo.

2.1.3. Intervenciones previas:

- a) **Plan de Desarrollo Turístico de Huancabamba 2001:** Elaborado por la Dirección regional de Industria turística, con la participación de las distintas municipalidades distritales, el Colegio de Economistas de Piura, la Universidad Nacional de Piura y representantes de las comunidades y prestadores de servicios turísticos. Este documento reúne la información básica de los recursos y atractivos de la Provincia de

Huancabamba; así mismo, presenta 3 líneas estratégicas para desarrollar programas y acciones específicas.

b) **El proyecto “Gestión y uso sostenible del Camino Inca las Huarinas”** (Julio 2008 – Septiembre 2011) The Mountain Institute – INC, financiado por PROFONANPE a través del Fondo Perú - Finlandia y ejecutado por el IM con el apoyo de los gobiernos locales (Municipalidad Provincial de Huancabamba y Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera). Este proyecto ha emprendido iniciativas comunitarias o pequeños proyectos como una herramienta para promover la educación, conservación y el desarrollo rural en temas de:

- Educación ambiental escolar, como una guía de apoyo al programa curricular de cuatro instituciones educativas. Esta iniciativa se enfoca, principalmente, en temas de páramo y bosques de neblina, agua, flora y fauna silvestre, y prácticas ambientales, a través de capacitaciones a docentes, festejo del calendario ecológico, campañas de limpieza, elaboración de manualidades, biohuertos, tratamiento adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje de los mismos.
- Desarrollo forestal comunitario: se ha trabajado de la mano con 07 comités forestales comunitarios a través de capacitaciones técnicas, instalación de viveros comunales, reforestación con especies nativas (frutales y árboles) en los caseríos de Huancacarpa Alto, Parimarca Alto, El Porvenir y Cumbicus.
- Comunicación cultural: se ha implementado el centro de información del curanderismo de Salalá con el apoyo de las autoridades del Centro Poblado de Salalá y los miembros del comité de turismo de la zona. El centro contiene información sobre la forma de vida de Salalá, en especial del curanderismo, la misma que se complementó con información científica para presentarla, de manera clara, sencilla y didáctica, en una infraestructura al servicio de la comunidad con el objetivo de dar a conocer la cultura ancestral de este pueblo.

- Turismo de gestión comunitaria: la práctica tradicional del curanderismo en Huancabamba es un trabajo que se realiza desde hace muchos años gracias a la presencia de las lagunas Las Huaringas, donde acuden más de 40 visitantes diarios. Para mejorar los servicios comunitarios se han formado comités de turismo en los centros poblados de Salalá y Porvenir, implementándose la señalización de los caminos, rutas y lugares que brindan atención a los visitantes; la construcción de puentes peatonales y pases de agua; la información y sensibilización sobre los páramos, bosques naturales y las lagunas Negra y Shimbe. Asimismo, se han realizado campañas de limpieza en las lagunas y se han iniciado capacitaciones en técnicas de guiado, alquiler de acémilas, alimentación, hospedaje y atención al visitante.
- c) **Diagnóstico “Sitios de interés para la conservación de la biodiversidad en la provincia de Huancabamba”:** Elaborado por el Programa de Desarrollo Rural Sostenible – PDRSZ/GRP – GIZ, en octubre el 2011. Presenta un estudio de los espacios geográficos de la provincia de Huancabamba proclives a la conservación de la Biodiversidad.
- d) **Análisis de la cadena de servicios turísticos en la cuenca alta del río Huancabamba:** Documento elaborado por el Instituto de Gestión de Cuencas Hidrográficas (IGCH) en enero del año 2012, financiado por el Fondo Perú - Alemania. Recoge y analiza los datos obtenidos en encuestas, entrevistas y visitas de campo a los atractivos turísticos de 4 distritos de la provincia: Huancabamba, Sondor, Sondorillo y El Carmen de la Frontera. Todo esto con el único fin de determinar las potencialidades y problemáticas de la actividad turística en la provincia.
- e) **Perfil del visitante que arriba a la ciudad de Huancabamba:** Elaborado en enero del 2012 por el Instituto de Gestión de Cuencas Hidrográficas (IGCH) y financiado por el Fondo Perú–Alemania. Este estudio de mercado se basó en encuestas aplicadas a los visitantes que arriban a la provincia; describe la metodología aplicada para el estudio y

los resultados y describe las características del viaje, las características socio-demográficas, los medios por los que se informó del destino y el nivel de satisfacción durante su visita.

- f) **Percepción de la población residente respecto a la actividad turística:** Elaborado en enero 2012 por el Instituto de Gestión de Cuencas Hidrográficas (IGCH) y financiado por el Fondo Perú – Alemania. Se trata de un estudio realizado en base a encuestas aplicadas en su mayoría a población local huancabambina. Los resultados que se muestran están relacionados a la demografía y su vinculación a la actividad turística; y a los factores económicos, socioculturales y ambientales derivados de la explotación turística de algunos recursos de la provincia en la actualidad.
- g) **Turismo rural comunitario en la provincia de Huancabamba, una propuesta:** Elaborado en junio 2012 por la ONG CATAPA y financiado por la Cooperación belga al desarrollo. Presenta un análisis de la planta turística y la propuesta de desarrollo del turismo rural comunitario en el caserío de Quispe Bajo, distrito y provincia de Huancabamba.
- h) **Ministerio de Cultura** a través de la Dirección de Paisajes Culturales, viene trabajando el expediente técnico para la **Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación en la Categoría de Paisaje Cultural Asociativo**, al Complejo de Lagunas Sagradas “Las Huaringas”, iniciativa impulsada por la Municipalidad Provincial de Huancabamba, apoyada por el Instituto de Montaña. **Exposición Gráfica Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Sagradas “Las Huaringas”**, realizada en la Sala Caral B del Museo de la Nación, desde el 06 de junio hasta el 31 de setiembre de 2013; y desde el 06 al 30 de octubre en la Casa Museo Miguel Grau de Piura. La segunda edición se realizó del 14 al 20 de julio en Ayabaca y del 08 al 07 de agosto del año 2014 en la ciudad de Quito – Ecuador. La tercera edición se realizó del 09 de octubre al 30 de noviembre de 2015, en el tercer nivel del Museo Vicús de Piura.

2.2. Identificación de la problemática: foda y diagnóstico

Es necesario para poder desarrollar una propuesta, analizar y comprender la realidad del espacio geográfico en el que se va a intervenir. Este conocimiento nos ayudará a desarrollar una propuesta para la gestión del Paisaje Cultural complejo de lagunas Las Huaringas y contribuir de manera eficaz a resolver la problemática que se ha identificado. A continuación presentaremos los problemas que afectan la zona de intervención.

2.2.1. Análisis FODA:

Durante las últimas décadas se ha observado con gran satisfacción el crecimiento de la actividad turística⁷ en todo el territorio peruano. Los atractivos turísticos que ofrece nuestro territorio están ligados al patrimonio natural (bosques, cascadas, cataratas, reservas nacionales y de biosfera, manglares, observación de especies endémicas, etc.) y al patrimonio cultural (sitios arqueológicos, inmuebles coloniales y/o republicanos, museos, festividades religiosas, gastronomía). Sin embargo, la planificación de los destinos turísticos en nuestro país es una prioridad que se identificó hace apenas pocos años y a pesar de que durante la última década se han desarrollado productos turísticos emblemáticos con base en el patrimonio cultural, el Estado peruano a través del MINCETUR y del MINCU no ha invertido recursos técnicos ni financieros para mejorar la infraestructura de servicios y accesos para ofrecer un producto en óptimas condiciones a los grandes flujos de visitantes nacionales y extranjeros.

Las autoridades regionales han identificado una oportunidad en el desarrollo turístico de la Región y de la ciudad, por ello muestran gran interés en propuestas relacionadas con la cultura que permitan incrementar la llegada de turistas. Estas iniciativas se ven potenciadas por el incremento de programas educativos de nivel superior relacionados con la cultura y el turismo y por el aumento, cada vez más notorio, de turistas nacionales y extranjeros

⁷ Perfil del turista extranjero año 2014, elaborado por PromPerú. Fuente www.promperu.org.

interesados en conocer y comprender la cultura, arte y tradiciones nacionales, regionales y locales⁸.

Por ello es necesario conocer cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Paisaje Cultural en el que se pretende intervenir.

FORTALEZAS:

- Surgimiento de espacios institucionales de coordinación público-privada.
- Coordinación fluida y convenios de cooperación con instituciones a nivel de ministerios para el desarrollo de iniciativas y acciones de planificación, gestión, conservación y posicionamiento.
- Creación de la oficina de turismo como una dependencia de la gerencia de desarrollo socioeconómico en la nueva estructura orgánica del año 2012 de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- Reestructuración de la División de Cultura de la gerencia de desarrollo socioeconómico en la nueva estructura orgánica del año 2012 de la MPH.
- Estudios científicos y etnográficos realizados por diferentes ONG en la zona.
- Bienes patrimoniales (naturales y culturales) de gran valor histórico, cultural, estético y biodiversos.
- El espacio geográfico que abarca el paisaje cultural Las Huaringas ha sido considerado desde tiempos ancestrales como un lugar sagrado.
- El espacio de Las Huaringas es reconocido a nivel nacional por sus cualidades rituales y de curación.
- El Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas es un espacio geográfico valioso y por tanto su conservación es necesaria.
- Apoyo de las empresas de transportes interprovincial de pasajeros en difundir material audiovisual y gráfico para la promoción del turismo.

⁸ *Perfil de turista cultural año 2006*, elaborado por PromPerú. Fuente www.promperu.org.

Para mantener estas fortalezas es necesario que las propuestas técnicas desarrolladas para su aplicación en este paisaje cultural contemplen la puesta en marcha de estrategias de gestión, conservación del patrimonio y su uso sostenible, con una perspectiva hacia el desarrollo socioeconómico con base en el turismo cultural.

OPORTUNIDADES:

- Implementación de una dirección nacional encargada de la identificación catalogación investigación y gestión de los Paisajes Culturales, desde el MINCU.
- Creciente voluntad política en reconocer al turismo cultural como prioritario para el desarrollo del país.
- Existe una plena voluntad de los gobiernos regionales y locales por articularse.
- Desarrollo y priorización de destinos turísticos por parte de las autoridades regionales y de otras instituciones.
- Distintas regiones están creando productos culturales y turísticos que integran la naturaleza y la cultura con el objetivo de diversificar la oferta y hacer más duradera la experiencia de visita a lugares de extrema pobreza.
- Creciente interés por parte de la población por conocer sus atractivos locales.
- Interés de los prestadores de servicios turísticos en mejorar la calidad de atención a los visitantes en coordinación con la MPH.
- El tránsito vehicular a la zona geográfica que comprende el Paisaje Cultural no se interrumpe durante ninguna época del año.
- Existe un público estudiantil interesado en profundizar sobre temas de patrimonio y conservación del medio ambiente.
- La planificación para la gestión del patrimonio natural y cultural es un trabajo importante e innovador.

Para aprovechar estas oportunidades debemos atraer a las autoridades e instituciones públicas y privadas para la inversión y desarrollo de programas de puesta en valor y sensibilización para la comunidad local, regional y nacional.

DEBILIDADES:

- Inadecuados mecanismos de consenso y coordinación entre los agentes privados y públicos del destino turístico.
- Deficiente coordinación multisectorial en las inversiones relacionadas con la cultural y el turismo.
- Los gobiernos regionales, provinciales, distritales, locales y el sector privado no han asumido aún en su totalidad los nuevos retos de la descentralización.
- Los gobiernos regionales, provinciales, locales, tienen debilidades para asumir sus competencias en materia de cultura y turismo porque desconocen la legislación.
- Informalidad y baja representatividad gremial en el sector privado.
- Información estadística primaria incompleta.
- El sector tiene poco conocimiento acerca de la aplicación de los resultados sobre los estudios de mercado.
- Falta de personal capacitado y con el perfil requerido para el apoyo de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales municipales.
- Desconocimiento de los funcionarios municipales (áreas de planificación, presupuesto y logística) sobre las actividades programadas en materia de cultura y turismo.
- Falta de espacios de aprendizaje y diálogo para fortalecer las capacidades del personal encargado de las oficinas de cultura y turismo municipales.
- Escaso conocimiento de los docentes de la Educación Básica Regular sobre el patrimonio natural y cultural de la provincia de Huancabamba.
- Infraestructura de servicios turísticos (miradores, pasamanos, rampas, escalinatas, vestidores, señalización, entre otros) inexistentes en la mayoría de lugares o deteriorada por el paso del tiempo.
- Accesos, puertas de escape y servicios inexistentes. Además, los pocos que existen no están señalizados.
- Pocas acciones de difusión de las actividades realizadas por las áreas municipales y/o no se desarrollan.

Para corregir estas debilidades debemos desarrollar estrategias efectivas para fortalecer a los gobiernos locales en la gestión de paisajes culturales, diseñando acciones que corrijan las debilidades y eleven la calidad del destino.

AMENAZAS:

- Inexistencia de políticas públicas a nivel de gobiernos locales para asumir competencias en materia de cultura, turismo, medio ambiente y gestión por resultados.
- Inseguridad, delincuencia común, comercio ambulatorio desordenado, accidentes de carreteras.
- Reclamos sociales con creciente violencia.
- Inseguridad e inestabilidad económica y social.
- Fenómenos climatológicos (lluvias y precipitaciones, deslizamientos, etc.).
- La comunidad poco implicada en temas de conservación y valoración.
- Bajo presupuesto asignado a nivel de gobierno central para financiar proyectos en materia de fortalecimiento de capacidades y servicios.
- Concesiones mineras (exploración y explotación) en el espacio geográfico que comprende el paisaje cultural.
- Actividades económicas que amenazan el espacio geográfico (bosques, pajonales y sitios arqueológicos).

Para afrontar estas amenazas necesitamos consolidar un grupo de trabajo con presencia del sector privado y público para el desarrollo de políticas públicas a nivel de estado, planes, programas y proyectos que permitan una gestión efectiva y una reducción de amenazas.

2.2.2. Diagnóstico:

Teniendo en cuentas las características peculiares del Paisaje Cultural, es necesario manifestar que no está exento de una serie de problemas asociados a distintas dimensiones como son lo geográfico, social, territorial, administración, dinámica económica, medio ambiente, patrimonio cultural, entre otras.

Algunas de estas dificultades inciden principalmente en la desaparición del patrimonio cultural (arqueológico e inmaterial) y natural (ecosistemas, bosques y pajonales) en el territorio que comprende el Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas. De otro lado existe un descontento por parte de la población con las instituciones gubernamentales, pues sienten que sus necesidades no son atendidas y lo que es peor, no son escuchados respecto a las preferencias frente al uso del espacio territorial y el tipo de actividad económica que quieren desarrollar. Un claro ejemplo de ello han sido las violentas manifestaciones que en el año 2004 fueron protagonizadas por las fuerzas de seguridad contratadas por la empresa minera Río Blanco y las Rondas campesinas organizadas, opositoras a este proyecto.

La población ha expresado mediante una consulta popular su negativa al proyecto minero y la necesidad de un desarrollo socioeconómico basado en las actividades agro-ganaderas y el turismo por la diversidad de patrimonio cultural y natural en el territorio.

A continuación presentamos un cuadro en el cual se coloca los factores que agravan la problemática principal encontrada en el espacio que comprende el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas:

Cuadro N° 012

Problemática del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas



Social

- Conflictos sociales relacionados a temas ambientales.
- Pobreza extrema.
- Tasas altas de analfabetismo, mortandad materna e infantil.
- Migración del campo a la ciudad por mejoras laborales.



Territorial

- Inexistencia del catastro urbano, rural y arqueológico.
- Proceso de zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial inconcluido.
- La titularidad de los terrenos de vivienda y cultivo recaen sobre posesionarios/dueños de predios, aunque administrativamente son propiedad comunal.



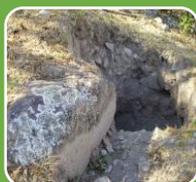
Administrativa / Económica

- La agricultura y la ganadería son las principales actividades económicas, aunque ambas se desarrollan en pequeña escala, para abastecimiento solo del mercado regional.
- Comercio local desordenado.
- Escaso control por parte de las fuerzas del orden, pocos efectivos policiales y militares.
- Oficinas descentralizadas del gobierno regional y central que tiene escasa presencia a nivel local.



Ambiental

- Minería informal.
- Mega proyectos mineros, afectan y deterioran el espacio geográfico.
- Ampliación de la frontera agrícola.
- Depredación de bosques y quema de pajonales (Ichu).
- Contaminación de cabeceras de cuenca con residuos sólidos, solventes y detergentes.
- Reforestación con especies exóticas que producen cambios en el ecosistema.
- Deficiente manejo de residuos sólidos en zona rural.



Cultural

- Deterioro del patrimonio cultural arqueológico .
- Utilización de muros pre-Incas e incas como cercos perimetrales y bases de construcción, por desconocimiento del valor histórico.
- Desaparición del Qhapac Ñan, reemplazado por trochas carrozables y carreteras.
- Desaparición de las costumbres ancestrales, reemplazadas por modas contemporáneas.

La variedad de problemas identificados en el Paisaje Cultural, inciden directa e indirectamente en el patrimonio. Por eso es importante desarrollar mecanismos participativos que se ajusten a los diferentes agentes y sectores en base a unas líneas directrices que orienten la participación. De esta manera se potenciarán los recursos, a través de una gestión integral que priorice las necesidades y decisiones de la población, propiciando el uso social sostenible del patrimonio que redundará en el beneficio a la población.

Por todo lo analizado, urge modificar la realidad a través de un proceso de planificación efectiva que permita conocer, conservar, gestionar y difundir el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas; de modo que se inicie un proceso de solución de problemáticas que propicie la mejora de la situación actual del patrimonio y este se convierta así en un motor para el desarrollo local.

El plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de La Frontera – provincia de Huancabamba – región Piura, contempla estrategias para paliar los problemas directamente relacionados con la pérdida del patrimonio.

Mientras que el patrimonio sea considerado un elemento generador de recursos para la población; podremos solucionar algunas problemáticas aquí evidenciadas a través de acciones de puesta en valor y difusión de los valores patrimoniales, pero además tal como se detalla en el siguiente cuadro, podremos propiciar cambios positivos a nivel de participación comunal activa, reducir los conflictos sociales, impulsar la economía local y reducir el impacto nocivo de las actividades económicas.

Cuadro N° 013

Efectos esperados que inciden en la mejora del paisaje cultural



PARTE II

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA – PROVINCIA DE HUANCABAMBA – REGIÓN PIURA

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA

Como resultado del análisis de la realidad planteado en la parte previa, en este apartado intentamos presentar una propuesta para la gestión y uso sostenible del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas; que pretende ser un modelo de planificación multisectorial, interdisciplinaria, participativa e inclusiva.

Con el desarrollo de esta propuesta queremos contribuir de manera efectiva a la conservación del patrimonio natural y cultural en la región norte del país, generando un plan con lineamientos estratégicos para la acción, enmarcados en la normativa nacional y ajustada a los pocos lineamientos de políticas que tiene el Estado peruano para esta categoría de patrimonio que en nuestro país aún no termina de establecerse con claridad.

En este espacio geográfico identificado por el Ministerio de Cultura como Paisaje Cultural Asociativo, planteamos esta propuesta que servirá de base para el plan de manejo futuro de este territorio y su patrimonio. A través de él queremos incentivar la participación oportuna de los agentes locales (pobladores e instituciones públicas y privadas), sensibilizarlos acerca de la importancia del patrimonio local y promover el desarrollo de acciones de conservación y uso sostenible.

1.1. Justificación:

El texto que precede a este acápite ha evidenciado que Huancabamba es una provincia con espacios naturales de gran importancia social y ecológica. Sin duda, el distrito de El Carmen de la Frontera, de manera especial los centros poblados donde se encuentran las Lagunas Huaringas están ubicados dentro de un ecosistema singular cuya importancia ecológica como zona de aprovisionamiento de agua convierte a esta provincia en un espacio con un valor excepcional para la región Piura y sus actividades económicas (Agroganaderas).

Cabe destacar que actualmente nuestro país cuenta con pocos espacios declarados Patrimonio Cultural de la Nación, en la categoría de Paisaje Cultural. En tal sentido, el presente trabajo pretende establecer lineamientos para la gestión participativa del patrimonio.

Todo ello tiene su punto de inicio en las bases sociales, como un mecanismo real para la conservación; es decir se trata de involucrar a las comunidades rurales que habitan en esta provincia, desde sus organizaciones como los comités de Ronda Campesina hasta las Directivas de las Comunidades Campesinas establecidas en este espacio geográfico, para que sean ellas quienes decidan las acciones de relevancia para la gestión de su territorio.

Además, de la mano con el resto de instituciones público-privadas involucradas en la zona de intervención se buscará sumar esfuerzos para desarrollar programas y proyectos de desarrollo comunal, en el marco de las políticas estatales y que puedan coadyuvar al actual proceso de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación, en la categoría de Paisaje Cultural Asociativo del Complejo de Lagunas Las Huaringas, que vienen impulsando, desde el 2013, la Dirección de Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura, La Municipalidad Provincial de Huancabamba y la ONG *The Mountain Institute* – INC.

Por tanto, la idea de contar con un plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, toma forma y se fortalece tras reconocer este territorio que puede convertirse en una fortaleza para el desarrollo social y económico.

Entonces es de gran necesidad tener claro, en primer lugar, ¿Qué entendemos por plan estratégico?

Los Planes de Gestión son instrumentos de planificación, un documento de síntesis, que hace explícitas todas aquellas líneas de trabajo que se están desarrollando para la protección y acrecentamiento del valor del patrimonio.

Son además una oportunidad para mejorar el territorio reorientando y coordinando todos los esfuerzos que se lleven a cabo para la conservación y mejora del patrimonio, optimizando los recursos y maximizando los resultados.

UNESCO considera obligatorio el desarrollo de planes de gestión para todo elemento inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, destinado a la ejecución efectiva de las labores de conocimiento, preservación y difusión de sus Valores Universales Excepcionales (Plan de gestión Ciudad patrimonio mundial: Ciudad antigua de Ávila y sus iglesias extramuros, 2010: 4)

En el Perú, cuando un espacio de interés e importancia cultural o natural es declarado Patrimonio de la Nación o Reserva Nacional, su gestión viene asociada al desarrollo de un Plan de Manejo de Sitio.

El concepto de planes de manejo se acuñó específicamente para la gestión de espacios naturales, con el paso del tiempo y por las características singulares del patrimonio en nuestro país, este concepto se traspoló y aplica a la gestión del patrimonio arqueológico.

El plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, pretende formular una propuesta integral de programas, proyectos y acciones que permitan el manejo del espacio territorial y sus respectivas manifestaciones culturales.

De otro lado, en vista de la problemática y dado que aún no se cuenta con el reconocimiento oficial del área del Paisaje cultural, y por ende con un plan de manejo, este plan que proponemos contempla la propuesta de lineamientos que permiten por un lado orientar el trabajo multisectorial e interdisciplinario, estableciendo acciones coordinadas a través de alianzas estratégicas y sinergias; y por otro, organizar las tareas para la inclusión social, la gestión de la cultura y el turismo como ejes de desarrollo socioeconómico sostenible.

Finalmente este documento puede servir de base para el futuro plan de manejo. Mientras tanto es importante empezar a orientar las acciones que se realizan en este lugar para su conservación.

1.2. Finalidad:

Implementar un plan estratégico que permita promover la gestión efectiva del paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas; a través de la participación comunitaria con el objetivo de lograr el desarrollo socioeconómico de la comunidad con base en la conservación, uso social sostenible del patrimonio cultural de la zona.

1.3. Misión y Visión:

Este plan estratégico pretende ser un documento que aporte una perspectiva integral y amplia del manejo de un espacio territorial y la gestión del patrimonio natural y cultural. Es por ello que plantea como misión:

Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, lineamientos y criterios que aseguren la óptima gestión, protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del Complejo de Lagunas Las Huaringas, a través de un modelo de gestión integral, participativa e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, en la sierra de la región Piura.

De otro lado, se plantea como Visión:

El Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas conservado, reconocido y posicionado como destino de turismo cultural, con una población organizada y participativa en la conservación del patrimonio cultural y del medio ambiente; participando de las decisiones para la gestión de su territorio, logrando un desarrollo sustentable conciliando el desarrollo económico y la convivencia armónica con la naturaleza y la diversidad cultural.

1.4. Objetivos:

Un proyecto exitoso debe plantear metas concretas a corto, mediano y largo plazo, las mismas que deben ser establecidas tras un análisis profundo de la realidad donde se va a intervenir.

El análisis realizado nos lleva a plantear los siguientes objetivos generales:

- Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo lineamientos para la gestión y el uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Proponer programas y proyectos para la gestión del patrimonio y el desarrollo socioeconómico sostenible en el espacio geográfico que comprende el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.

Cabe mencionar que, este plan se desarrollará en 4 fases de acción (estas se detallarán más adelante), las mismas que se corresponden con los objetivos generales y de las cuales se desprenden los objetivos específicos que permitirán lograr la finalidad de esta propuesta.

A continuación, presentaremos una matriz en la que detallaremos la correspondencia de los objetivos generales, evidenciando los objetivos específicos y señalando, a su vez, cómo se ajustan a las fases y lineamientos de gestión diseñados en el marco de la propuesta y que se detallaran posteriormente:

Cuadro N° 014

MATRIZ DE CORRESPONDENCIA DE FINALIDAD – FASES – LINEAMIENTOS – OBJETIVOS		
FINALIDAD	Implementar un plan estratégico que permita promover la gestión efectiva del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura; a través de la participación comunitaria que logre el desarrollo socioeconómico basado en la conservación, uso social sostenible y sustentable del patrimonio cultural en esta población.	
OBJETIVO GENERAL N° 1	Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo lineamientos para la gestión y el uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
FASE N° 1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Formulación y validación de la propuesta de Plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera – provincia de Huancabamba – región Piura.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	Establecer un modelo de gestión y los lineamientos de políticas públicas para la gestión y el uso sostenible del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.
OBJETIVO GENERAL N° 2	Proponer programas y proyectos para la gestión del patrimonio y el desarrollo socioeconómico sostenible en el espacio geográfico que comprende el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.	
FASE N° 02 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA	LINEAMIENTO N° 1 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL	
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Identificar y asesorar permanentemente a colectivos sociales organizados (comités de rondas, asociaciones, organizaciones de base comunal) en materia de gestión ambiental y gestión del patrimonio, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.

	LINEAMIENTO N° 2 FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	Desarrollar estrategias para incidencia política a nivel municipal, regional y nacional para colocar en la agenda pública, la atención al Paisaje Cultural.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3	Crear grupos técnicos y mesas de diálogo a nivel regional, con base en la participación de los colectivos sociales locales para fortalecer el trabajo de conservación y gestión del Paisaje Cultural de las Lagunas Las Huaringas.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4	Crear y aprobar proyectos de ley, declaratorias de interés, ordenanzas (regionales, municipales y locales) en los diferentes niveles de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo) para la protección y estudio del Paisaje Cultural.
	LINEAMIENTO N° 3 ALENTAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS PRODUCTIVAS (AGRO-GANADERÍA, ARTESANÍA, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, TURISMO, ETC.)	
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 5	Fortalecer las capacidades asociativas de los grupos minoritarios con características afines para el desarrollo de emprendimientos en las diversas cadenas productivas.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 6	Alentar la creación de MYPES a través de la recuperación de la memoria colectiva, actividades agropecuarias y artesanales ancestrales.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 7	Identificar mercados para la venta de productos impulsando el desarrollo productivo y el comercio justo.
	LINEAMIENTO N° 4 CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (NATURAL Y CULTURAL)	
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 8	Investigar, conservar y gestionar ecosistemas frágiles, para su aprovechamiento sostenible y sustentable como estrategia para el desarrollo socio-económico.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 9	Gestionar el patrimonio cultural que conforma el Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas, para identificar zonas de investigación, conservación, amortiguamiento, uso y aprovechamiento, como estrategia para el manejo territorial.

	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 10	Impulsar el respeto a la diversidad socio-cultural de cada grupo humano que conforma el distrito de El Carmen de la - Frontera, fortaleciendo, mediante el auto-reconocimiento, la identidad local.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 11	Comprometer a la sociedad civil en la identificación, protección y puesta en valor de los atractivos (naturales y culturales) promoviendo la conservación a través de la práctica de valores sociales, familiares y cívicos.
	LINEAMIENTO N° 5 IMPULSAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGULADA EN EL PAISAJE CULTURAL.	
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 12	Convertir a la provincia de Huancabamba en un destino turístico competitivo, promoviendo el turismo solidario mediante la equidad e inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.
	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 13	Convertir a la industria turística en base del desarrollo integral de la provincia, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.
FASE N° 3 MONITOREO DE INDICADORES DE LOGRO	OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Diseñar e implementar estrategias de monitoreo, evaluación de logros e impactos esperados, evaluación financiera y ejecución presupuestal para el control efectivo de las actividades propuestas en el plan estratégico.
FASE N° 4 EVALUACIÓN DE IMPACTOS		

1.5. Destinatarios y beneficiarios:

Esta propuesta pretende ser una herramienta para la gestión de un espacio territorial con valores culturales, sociales, ecológicos y económicos en un entorno cuya población vive en condiciones precarias y donde urge el desarrollo socioeconómico basado en las potencialidades que ofrece el patrimonio natural y cultural, representado por el Complejo de lagunas Las Huaringas, beneficiando a la población del distrito de Huancabamba (capital provincial) y al distrito de El Carmen de la Frontera.

Se ha identificado como grupo meta a la población del distrito. Sin embargo los beneficiarios directos de la propuesta serán los grupos civiles organizados de los centros poblados y caseríos cercanos a las lagunas; cuya población tiene una serie de problemáticas de territorio, sociales, económicas de salubridad, educativas, entre otras, y para quienes la implementación de la propuesta podría solucionar a corto, mediano y largo plazo algunas de estas condiciones.

En el siguiente diagrama se detalla el alcance que tendrá la propuesta (a nivel cuantitativo), evidenciando el número de centros poblados a los que se atenderá y cuya población incluye a las familias habitantes de los caseríos: Porvenir, Salalá, Punta del río, Huar Huar.

El impacto de esta propuesta se verá reflejado en toda la provincia, pero de manera especial en 323 familias que será las beneficiarias directas de las diversas actividades de éste plan de gestión.

Imagen N° 051
Centros Poblados y Caseríos del distrito de El Carmen de la Frontera beneficiados del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Desarrollo Concertado 2004 al 2014

CAPÍTULO II: MODELO DE GESTIÓN

La cultura es un bien público y un derecho de los ciudadanos, el disfrute y el uso de los recursos naturales también. Es por esta razón que el desarrollo de políticas en materia de cultura y medio ambiente es de vital importancia para el desarrollo de iniciativas sostenibles que vayan más allá de una iniciativa puntual o de un grupo político partidario.

Las políticas públicas se presentan como un conjunto de dispositivos de gobierno que generan condiciones para que la conservación del medio ambiente y la cultura, el uso sostenible de los recursos, la producción cultural, entre otros aspectos puedan desarrollarse, llegar a toda la ciudadanía y propiciar la participación activa.

Es necesario fortalecer los esfuerzos iniciados por los ministerios para posicionar la conservación de espacios naturales y la cultura como un factor importante para el desarrollo, considerando que estos aspectos influyen en las decisiones de los diferentes niveles de estado. Además, se fortalece, a través de acciones concretas, la identidad y la ciudadanía.

De allí la necesidad de elaborar lineamientos apropiados a la realidad de nuestra región, los mismos que han de basarse en los lineamientos de políticas culturales e inclusión social; caso aparte es la conservación del medio ambiente cuyo sector ha desarrollado una serie de programas nacionales en el marco de las políticas internacionales.

En este capítulo detallaremos los sectores transversales que permiten desarrollar los componentes, lineamientos, programas y proyectos que se enunciarán en la propuesta del Plan Estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen De La Frontera – provincia de Huancabamba – región Piura. Además, desarrollaremos el modelo de gestión más apropiado para el patrimonio cultural, específicamente los paisajes culturales en este espacio territorial.

2.1. Aspectos generales del modelo de gestión (Sectores transversales)

La cultura no se desliga de los asuntos socio-económicos, por eso en la presente propuesta se han identificado 5 temáticas importantes. Estos sectores son la base sobre la cual se desarrollan los lineamientos que detallaremos en apartados siguientes y se constituyen en componentes transversales en el desarrollo de la propuesta.

Imagen N° 052
Componentes Transversales a la propuesta



A) Incidencia política: La oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) considera la incidencia política como un concepto que se desarrolló para hacer *referencia* a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste, por tanto, en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

Podemos afirmar entonces que la incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder, permite impactar de forma democrática en la construcción de políticas públicas, a través de la toma de decisiones sobre asuntos que afectan la vida cotidiana, avanzando en sus agendas de debate. (WOLA, 2002: 6 y 7)

Nuestra propuesta es una plataforma para generar lineamientos de políticas públicas para la gestión de los Paisajes Culturales en la sierra de Piura, con una mirada focalizada en lo local. Para lograr esto es necesario desarrollar una estrategia eficaz y firme para lograr que se incluya, en la agenda política de la región, la gestión participativa del territorio geográfico que constituye la declaración de Paisaje Cultural de las Lagunas Huarinas.

B) Participación ciudadana: Este componente se evidencia en el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. De esta manera se pretende potenciar la participación pública, la identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones, consolidando así las propuestas y acortando las brechas comunicativas entre los gestores y los beneficiarios. Por lo tanto, cuando se deba tomar una decisión, el proceso será más claro

si todos los ciudadanos participan. Finalmente, demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.

- C) Educación:** En este panorama, la formación integral del ser humano, y los conocimientos adquiridos son de vital importancia para incrementar la creatividad, la capacidad de análisis y respuesta a la realidad.

Por tanto, la educación juega un papel importante para el desarrollo humano, puesto que a través del reconocimiento de las particularidades personales y de la diversidad cultural, se resuelva problemáticas sociales e impulsa el desarrollo socio-económico, otro componente de nuestra propuesta.

- D) Desarrollo socio-económico:** En materia económica, gracias a la diversidad de productos y bienes que presenta la región Piura, se tiene muchas potencialidades que se pueden capitalizar en los 27 programas de desarrollo productivo que el gobierno peruano ha desarrollado y que son manejados en seis ministerios distintos, según afirmó Julio Guzmán, director de *Deloitte & Touche* en entrevista al diario Gestión el 2014. La existencia de estos programas nacionales para el desarrollo de iniciativas económicas, se convierten en una oportunidad para los futuros proyectos. Todo ello en atención a las actividades productivas (agrícolas, ganaderas, textiles, extracción de plantas medicinales, entre otras) que han sustentado la economía actual de los grupos sociales intervenidos con esta propuesta.

En este sentido, es necesario que para la sostenibilidad de nuestro plan se realice un diseño de programas adecuados a la realidad local, generando estrategias de conservación de los recursos para las generaciones futuras y que el desarrollo económico no afecte el patrimonio cultural ni modifique el ecosistema frágil en el que este se encuentra. De esta manera se impulsará una dinámica económica que debe ser sostenible y amigable con el medio ambiente, respetando los espacios patrimoniales para la preservación del legado cultural.

En todos estos procesos, los gestores del patrimonio –ya trabajen con recursos naturales o culturales, en organismos públicos o privados, o en ONG– necesitan una amplia gama de instrumentos para lograr sus objetivos, por ejemplo: encontrar fórmulas de uso público y actividades que no ocasionen daño, restaurar el

patrimonio dañado (hábitats, poblaciones de animales, construcciones, senderos erosionados, etc.).

- E) Planificación estratégica:** entendida como un proceso de elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas a corto, mediano y/o largo plazo. Todo ello supone el diseño de estrategias para alcanzar los objetivos perseguidos en función de las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno. Por tanto, el proceso de planificación parte básicamente de determinar, por medio de un diagnóstico con precisiones, cómo se encuentra este entorno geográfico, el tipo de patrimonio, su estado actual y la relación de este con la comunidad; es decir se trata de averiguar, a través de preguntas simples, qué hay, cuál es el estado en el que se encuentra, qué problemática existe, qué se puede hacer, qué queremos hacer y cómo lo haremos. Esto nos permitirá aplicar, de manera precisa, la metodología de la interpretación del patrimonio para la planificación integral de la propuesta de proyecto aquí presentada. Si bien es cierto la propuesta contempla un plan estratégico, las competencias profesionales del gestor cultural permiten utilizar la metodología de interpretación del patrimonio, aplicando estrategias y actividades planificadas para garantizar el éxito del proyecto.

2.2. Lineamientos para la gestión del paisaje cultural complejo de lagunas las huaringas

Los lineamientos de gestión que desarrollamos a continuación tienen la función principal de ser un instrumento que permita regular y normar de manera general las posibles intervenciones o iniciativas para el desarrollo sostenible. Cada lineamiento ha sido desarrollado en base a las políticas nacionales de los sectores cultura, medio ambiente y turismo

Estos lineamientos de gestión pretenden convertirse tras su aplicación en instrumentos para la implementación de políticas públicas que permitan la gestión local del Paisaje Cultural de las lagunas Las Huaringas como un ejercicio de adecuación de las ya mencionadas políticas nacionales al ámbito de gestión regional, municipal y local.

De manera se institucionaliza el Plan Estratégico pues estos lineamientos generan confianza en las instituciones a nivel regional, nacional y supranacional. Así se es proactivo frente a la normativa nacional colocando a la provincia de Huancabamba en una posición privilegiada para la captación de fondos de cooperación para el desarrollo de programas, proyecto e iniciativas relacionadas a los sectores de medio ambiente, cultura, turismo y comercio.

Además estos lineamientos pueden insertarse fácilmente en los objetivos de gestión municipal, logrando que la transferencia de fondos y activos para la concreción del plan sea más efectiva y cumpla con los objetivos de gestión municipal y ejecución del gasto público.

Los lineamientos pueden dividirse en dos grupos.

El primero propone una gestión efectiva para la dinamización económica a través del impulso a la participación ciudadana en la gestión del medio ambiente y el patrimonio cultural, fortalecer la institucionalidad, alentar la producción (agro-ganadera, artesanal y artística).

El segundo promueve tanto el impulso al patrimonio (natural y cultural), mediante la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio (natural y cultural) como el impulso a la actividad turística regulada en el Paisaje Cultural.

Estos lineamientos, se relacionan entre sí; sin embargo, el segundo grupo es transversal al primero, pues el patrimonio cultural y su promoción otorgan un valor agregado a las iniciativas productivas.

GRUPO N° 1

LINEAMIENTO N° 1 Impulsar la participación ciudadana en la gestión del medio ambiente y el patrimonio cultural

- Identificar y asesorar permanente a colectivos sociales organizados (comités de rondas, asociaciones, organizaciones de base comunal) en materia de gestión ambiental y gestión del patrimonio, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.

LINEAMIENTO N° 2 Fortalecer la institucionalidad

- Diseñar estrategias de incidencia política a nivel municipal, regional y nacional que coloque en el debate público la conservación del Paisaje Cultural y su gestión efectiva.
- Crear grupos técnicos y mesas de diálogo a nivel regional, con base en la participación de los colectivos sociales locales para fortalecer el trabajo de conservación y gestión del Paisaje cultural de las lagunas Las Huaringas.
- Crear y aprobar proyectos de ley, declaratorias de interés, ordenanzas (regionales, municipales y locales) en los diferentes niveles de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo) para la protección y estudio del Paisaje Cultural.

LINEAMIENTO N° 3 Alentar el desarrollo de industrias productivas (agro-ganadería, artesanía, producción artística, etc.)

- Fortalecer las capacidades asociativas de los grupos minoritarios, con características afines, para el desarrollo de emprendimientos en las diversas cadenas productivas.
- Alentar la creación de MYPES a través de la recuperación de la memoria colectiva, actividades agropecuarias y artesanales ancestrales.
- Identificar de mercados para venta de productos impulsando el desarrollo productivo y el comercio justo.

GRUPO N° 2

LINEAMIENTO N° 4 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio (natural y cultural)

- Gestionar ecosistemas frágiles para su investigación, conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable como estrategia para el desarrollo socio-económico.
- Gestión, aprovechamiento y uso sostenible del territorio, para mejorar el manejo de los espacios, identificación de zonas de investigación, conservación, amortiguamiento, uso y aprovechamiento.
- Impulsar el respeto a la diversidad socio-cultural de cada grupo humano que conforma la provincia de Huancabamba, fortaleciendo mediante el auto-reconocimiento, la Identidad local.
- Comprometer a la sociedad civil en la identificación, protección y puesta en valor de los atractivos (naturales y culturales), promoviendo la conservación a través de la práctica de valores sociales, familiares y cívicos.

LINEAMIENTO N° 5 Impulso a la actividad turística regulada en el Paisaje Cultural.

- Convertir a la industria turística con base en el desarrollo integral de la provincia, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.
- Convertir a la provincia de Huancabamba en un destino turístico competitivo, promoviendo el turismo solidario mediante la equidad e inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.

2.3. Propuesta de modelo de gestión:

El paisaje cultural complejo de lagunas Las Huarinas, es un espacio compuesto por dos dimensiones –**geográfica** o de territorio y **patrimonial** por los recursos naturales, arqueológicos e inmateriales– destacando que en este espacio se desarrolla una **comunidad** fuertemente ligada a la tierra y conocedora de los múltiples valores que ella tiene, gracias a la sucesión de ocupaciones previas desarrolladas a lo largo de

los siglos en esta zona. Su correcta gestión permitirá hacer compatible la preservación del patrimonio con el desarrollo socioeconómico basado en la implicación de la comunidad.

Durante la etapa de diagnosis se han identificado varias instituciones, organizaciones y grupos involucrados en diversas acciones en los distintos sectores de desarrollo (educación, salud, cultura, turismo, medio ambiente, etc.)

Estos grupos deben participar articuladamente en desarrollo de propuestas y de forma conjunta promover una participación activa de la comunidad, partiendo de la interiorización de objetivos comunes. De manera que el colectivo social realmente contribuya al logro de metas en el proyecto ya que los objetivos de este son compatibles con sus intereses, necesidades y objetivos; si la comunidad asume el proyecto como propio, se podrá solucionar algunos de los problemas del entorno social.

El Estado peruano a través del Instituto Nacional de Cultura y actualmente del Ministerio de Cultura, ha gestionado nuestro patrimonio cultural; ello no ha limitado que los organismos no gubernamentales, a través de proyectos financiados por la cooperación internacional hayan promovido la conservación y uso social del mismo. Sin embargo, cada uno de estos organismos, gubernamentales o no, han desarrollado iniciativas aisladas, sin coordinación y respondiendo a los intereses y objetivos propios de cada institución.

Habiéndose identificado cuáles son los actores locales y quiénes serán los destinatarios de la propuesta dejando claro la necesidad de la participación activa y responsable de la comunidad en la toma de decisiones, es importante que podamos concretar un modelo de gestión efectivo basado en el conocimiento claro de las competencias y funciones de cada institución pública y privada, a nivel administrativo, de gestión, financiero, entre otros.

2.3.1. Mapeo de actores

Tras el análisis de la realidad para tener claro el esquema de destinatarios de la propuesta, podemos dividir a las instituciones en 3 grupos considerando sus características: organizaciones de base comunal, organizaciones de carácter público o de gobierno y organizaciones privadas.

Imagen N° 053
Tipos de instituciones en el ámbito de intervención



- A) Organizaciones de base comunal:** conforman el grupo más fuerte y sólido en la administración de justicia, equidad y participación ciudadana.

Las Comunidades campesinas, amparadas en el marco legal mencionado en capítulos anteriores, es la institución más sólida pues aún sobreviven en ella algunas características propias de la administración incaica y colonial.

Todas estas instituciones se convierten en grupos meta para la ejecución de las acciones de esta propuesta. Identificarlas nos permite, además, establecer la importancia de que el último nivel (las organizaciones de base comunal), por su naturaleza constitutiva, aportaran sostenibilidad al proyecto en la medida en que sus necesidades sean escuchadas. De esta manera, lograremos

que se apropien de la idea de proyecto y esquema de planificación de modo que logremos, a largo plazo, los objetivos de conservación y sostenibilidad de las actividades en el Complejo de lagunas Las Huaringas.

Así tenemos que la comunidad está representada por las organizaciones de base comunal instituciones y/o grupos organizados que se detallan a continuación:

- a) **Alcaldes delegados:** son oficinas descentralizadas del gobierno municipal en los centros poblados mayores. Se encargan de las gestiones importantes de proyectos y obras para el desarrollo de las comunidades, caseríos y anexos que conforman su jurisdicción geográfica.
- b) **Agentes municipales:** son las autoridades en las cuales, en caso de que no exista una alcaldía delegada, recae la responsabilidad de la gestión y cumplimiento de la construcción y mantenimiento de las obras comunales.
- c) **Teniente gobernador:** Representa al Estado (Ministerio del Interior) y se encarga de velar por el cuidado y bienestar de la sociedad de acuerdo a ley. También se encarga de solucionar problemas de carácter judicial.
- d) **Presidente de Rondas Campesinas:** Juntamente con la directiva y ronderos activos se encargan de cuidar los bienes de toda la población; erradicar el abigeato⁹ y asumir responsabilidades en la solución de problemas de disciplina y ordenamiento territorial social; entre otras funciones, con el objetivo de mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad. En algunos caseríos existen comités de Ronda femenina conformados solo por mujeres, quienes se encargan solamente de aplicar sanciones en materia de orden y disciplina.
- e) **Clubes de madres:** la directiva se encarga de coordinar con las representantes del vaso de leche a nivel local la ayuda necesaria (alimentos y otros) para ser distribuidos en forma equitativa a las madres asociadas al programa.

⁹ Abigeato, conducta delictiva común en el campo, es un delito consistente en el robo de animales de cría del ganado mayor que comprende el ganado bovino mular y equino; y el menor que es el porcino, caprino u ovino. El hurto de bípedos, como gallinas, no es abigeato.

f) **Consejo Educativo Institucional:** Es un organismo de participación, concertación y vigilancia ciudadana para una gestión escolar transparente, ética y democrática en el que están representados todos los actores de la escuela: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y miembros representantes de la comunidad.

B) **Instituciones gubernamentales:** representadas por:

- Las oficinas desconcentradas de los Ministerios de Cultura, Turismo, Relaciones Exteriores, Ambiente (SERNANP).
- Gobierno Regional desde sus oficinas de desarrollo socio-económico, producción, agricultura, gestión ambiental, comercio exterior y turismo, programas sociales, entre otras.
- Gobiernos municipales: representados por la Municipalidad Provincial de Huancabamba y la Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera.

C) **Organizaciones no gubernamentales:** que en algunos casos son instituciones internacionales y también las empresas privadas que intervienen en la zona.

- Conservación del medio ambiente:
 - The Mountain Institute – INC
 - Naturaleza y Cultura Internacional
 - COOPERACIÓN
 - Agua y Desarrollo
- Desarrollo Social
 - Prisma
 - Centro Investigación del Campesinado (CIPCA)
- Empresariado
 - Consorcio Gestiones Viales del Norte.

2.3.2. Definición de modelo de gestión:

Durante las últimas décadas nuestro país se ha caracterizado por aplicar modelos de gestión de sus programas y proyectos en forma particular, atendiendo al manejo financiero de los ministerios. Son pocas las iniciativas exitosas que demuestren la colaboración público-privada (GACETA CULTURAL, 2005: 6-9).

Cabe mencionar que los proyectos relacionados a la investigación y conservación del patrimonio han sido desarrollados, en su mayoría, por el sector público en atención a la tutela por parte del estado del patrimonio cultural de la nación. Sin embargo, proyectos de uso sostenible y de turismo cultural han sido desarrollados principalmente por el sector privado.

Las ocasiones en las que ambos sectores han trabajado de la mano, son pocas aunque un ejemplo importante de esta sinergia fue el Proyecto Fortalecimiento Integral del Turismo en el Perú 2002 al 2007, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y coejecutado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Educación y distintas fundaciones, asociaciones y redes de educadores.

Sin embargo ha sido el sector privado, el que ha desarrollado una fuerte empatía con las poblaciones locales, pues sus iniciativas incluyen de manera efectiva (en el proceso de diagnóstico, diseño y ejecución de las propuestas) a la población local como agente importante y decisivo.

Ahora bien, debemos mencionar que el sector público por un lado otorga legitimidad y confianza a los proyectos, por otro, tiene serias limitantes en el manejo de los fondos asignados, pues la prioridad en zonas geográficas similares a la zona de intervención que aquí se trabaja es mejorar la calidad de vida atendiendo a las necesidades básicas de la comunidad (educación, salud, accesos).

En cuanto a los procesos administrativos, en los organismos públicos retrasan la ejecución de las propuestas pues los procesos dependen de muchas áreas operativas que disipan mucho la resolución de trámites.

A eso se suma el hecho de que, como se mencionó en el diagnóstico, los técnicos que laboran en las organizaciones gubernamentales carecen en muchos casos de las habilidades y competencias técnicas para asumir labores de diagnóstico, diseño, ejecución y captación de fondos para ejecución de propuestas.

Esta problemática no aparece en el sector privado ya que cuenta con profesionales altamente capacitados y los fondos asignados a la ejecución de actividades se ejecutan de forma directa en partidas presupuestales independientes. Además, los trámites son más rápidos; por ejemplo, en una ONG, el departamento administrativo y contable es más pequeño y sus procesos y trámites menos engorrosos y más diligentes.

Esta descripción nos permite observar las contraposiciones a los modelos de gestión privado, propio o personal de las instituciones.

Ante esto nos planteamos la interrogante ¿Qué sucede cuando juntamos ambos sectores para la ejecución de una propuesta?

Basados en la premisa de que los proyectos desarrollados en zona rural se gestionan adecuadamente bajo un modelo participativo, este proyecto propone un modelo de gestión basado en el trabajo articulado y colaborativo entre los sectores público y privado, para la gestión del Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huarinas; es decir, un modelo de gestión en el que confluya el siguiente trinomio: instituciones públicas, privadas y población local, como respuesta a la interrogante planteada.

Imagen N° 054
Grupos y/o instituciones del modelo de gestión



Esta propuesta constituye uno de los puntos más importantes e innovadores para gestionar un proyecto en zona rural, además plantea estrategias para lograr un esfuerzo conjunto que reúna a los distintos actores sociales para apuntar a un objetivo común: La elaboración del Plan Estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas y la posterior ejecución de propuestas enmarcadas en este.

La gestión mixta o asociación público-privada, es un proceso en el que participan el Estado, a través de alguna de las entidades públicas, y uno o más inversionistas privados.

El Ministerio de economía y finanzas de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1012, define a las Asociaciones Público – Privadas (APP) como una modalidad de participación de la inversión privada en la que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

Es decir a través de la articulación cada institución se compromete en el logro de objetivos comunes, en un plazo establecido y con sus recursos asignados; esta sinergia entre ambos sectores permite minimizar los riesgos y problemáticas de cada institución participante y maximizar las fortalezas de cada una.

Por lo general este proceso se concreta en una figura conocida como alianza estratégica para el desarrollo, oficializada con un convenio de cooperación marco suscrito entre ambas, dentro del cual se establecen las competencias, funciones y compromisos asumidos por cada institución.

Este modelo de gestión de asociación público-privada, se sustenta en el trabajo que se ha realizado en la zona durante los últimos 10 años, por parte de diversas Organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyos proyectos surgieron como iniciativas privadas, financiadas por la cooperación internacional,

pero durante su ejecución platearon modelos de cooperación con el sector público (Gobiernos locales y regional).

Es importante señalar, que fue el Instituto de Montaña (TMI - siglas en inglés) que en atención a su metodología de trabajo incluye la participación de la comunidad representada por sus organizaciones de base comunales en acciones de diagnóstico y posteriormente validación de líneas estratégicas y actividades menores dentro de sus proyectos.

Esta institución y su metodología se convierten en los líderes de los procesos participativos en una zona altamente conflictuada por la intervención del proyecto minero Majaz y posteriormente Río Blanco Copper S.A.

El enfrentamiento entre la empresa y la población produjo la muerte de varios campesinos y han dejado fuertes heridas en el colectivo social, acentuando la desconfianza ante cualquier propuesta de proyecto.

Para reducir esta desconfianza, la ONG desarrollo metodologías que propiciaran la participación efectiva de las comunidades y sus representantes en la toma de decisiones y gestión de propuestas de desarrollo local, tales como el ordenamiento territorial, gestión de recursos, desarrollo productivo, desarrollo turístico y conservación del patrimonio cultural y el medio ambiente.

Estos antecedentes nos llevan a plantear un modelo de gestión que incorpore a la población local activamente en la gestión de su territorio, ya no como un componente consultivo, sino dotar a la comunidad con herramientas efectivas de participación. Por tanto,

Se requiere que la población local asuma nuevas formas de ver y valorar su identidad, de manera que, el desarrollo socioeconómico sea real y a la vez sostenible y auto-sustentable mediante la generación de programas, proyectos e iniciativas en materia de conservación del medio ambiente, el patrimonio cultural, el folclor, entre otras.

Además, al incorporar la participación de la comunidad, será más favorable al éxito, dado que dicha participación asegura una forma de transparencia en el uso de los fondos asignados para el desarrollo de programas y proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

Precisamos que las comunidades campesinas en el marco de la ley, funcionan como unidades de administración autónoma y a través de las Rondas campesinas regulan los procesos administrativos, disciplinarios y hasta legales en algunos casos pues se rigen por el derecho consuetudinario que obliga al “comunero” como sujeto personal a someterse al arbitraje y amparo de la ronda.

De modo que la ronda campesina legitima las decisiones tomadas en acuerdo comunal, favoreciendo el compromiso de toda la población en los procesos de gestión.

En tal sentido, el modelo de gestión aquí presentado constituye un objetivo que el proyecto propone desarrollar y es importante porque apuesta por un trabajo conjunto y colaborativo en la gestión del territorio, contribuyendo a través de consensos y acuerdos que las instituciones públicas y privadas aporten recursos técnicos y financieros en propuestas de proyecto que partan del reconocimiento de las necesidades de la comunidad, la misma que aporta a esta sinergia la legitimidad, licencia social y sostenibilidad a las propuestas.

2.3.3. Funciones de los actores en el modelo de gestión

Las experiencias que mencionábamos líneas arriba, permiten definir cuáles son las posibles instituciones que podrían intervenir en este modelo de gestión, por sus características y funciones específicas. Asimismo, el modelo analizado es complementado con el desarrollo de lineamientos para el trabajo con naturaleza amplia, dado que pretende regular actividades económicas en este espacio geográfico. Sin duda, la influencia de estas beneficiará a la población del distrito de Huancabamba (capital provincial) y al distrito de El Carmen de la Frontera.

Las instituciones públicas trabajarán de la mano con las instituciones privadas y tendrán el apoyo de la comunidad en el desarrollo de las iniciativas que estarán basadas en un análisis profundo de las necesidades de la comunidad para poder hacer uso sostenible del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas y conservar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Para tener claro las posibles instituciones que participarán en este modelo de gestión presentamos el siguiente diagrama:



Es importante saber, que durante el proceso de gestión de una propuesta de planeación estratégica, cada institución cumple un rol. En este sentido, hemos establecido a modo de especificación, las funciones y los procesos a los que se aplican estas funciones.

Imagen N° 056
Competencias de las instituciones involucradas en el modelo de gestión



Existen tres funciones básicas para esta propuesta: **Planeamiento, Gestión de procesos y Captación de fondos**. Estas funciones cumplen una serie de procesos que permitirán la implementación de la propuesta que se presenta en esta investigación.

El siguiente diagrama muestra una matriz de correspondencia entre las funciones que se deben ejercer durante la ejecución de esta propuesta, para que este sea un modelo de gestión exitoso.

Imagen n° 057
Matriz de funciones y procesos



En el marco de estas funciones la participación de los agentes públicos, privados y la comunidad es importante y su intervención es mayor o menor en cada proceso específico.

Debemos precisar que este modelo de gestión se ajusta a las necesidades de este plan y su aplicación se ha previsto a través de una serie de pasos que se inician en un nivel privado, donde una ONG plantea la propuesta del plan al Ministerio de Cultura que representa el nivel público; un tercer nivel es el de la participación comunal, representada por la Ronda Campesina. Para institucionalizar esta sinergia se establece acuerdos y se firma un convenio marco de cooperación como herramienta que articula esfuerzos.

Estos 3 niveles requieren la participación de otros agentes - públicos y privados - que se incorporan al modelo de gestión en la medida que concreten acciones del plan, aunque respetando siempre este trinomio base. Las instituciones públicas que se

incorporan son: Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Huancabamba y Municipalidad distrital de El Carmen de la Frontera; las instituciones privadas se incorporan a través de sus áreas de responsabilidad social el caso específico del concesionario de la construcción de carreteras; y finalmente a nivel comunal tenemos a las asociaciones locales.

El siguiente cuadro describe gráficamente este proceso:

Imagen N° 058

Cuadro Modelo de gestión aplicado a la propuesta



Podemos mencionar además que, una vez se han evidenciado las funciones de cada grupo de instituciones podemos claramente establecer, en el marco de los lineamientos trabajados, cómo será la intervención de los mismos y para ello se ha elaborado el siguiente cuadro:

Cuadro N° 015

FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL MODELO DE GESTIÓN		
FINALIDAD	Implementar un plan estratégico, que permita promover la gestión efectiva del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura; a través de la participación comunitaria que logre el desarrollo socioeconómico basado en la conservación, uso social sostenible y sustentable del patrimonio cultural en esta población.	
OBJETIVO GENERAL N° 1	Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo lineamientos de gestión y uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.	
FASE N° 1 DISEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO	FUNCIONES	INSTITUCIONES
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DEL AMBIENTE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA DIVERSAS ONG ORGANIZACIONES DE BASE COMUNAL PROFESIONAL GESTORA CULTURA – CONSULTOR EXTERNO
OBJETIVO GENERAL N° 2	Proponer una serie de programas y proyectos para la gestión del patrimonio y el desarrollo socioeconómico sostenible en el espacio geográfico que comprende el Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas que puedan ser replicables en otros ámbitos geográficos de la Región Piura.	
FASE N° 02 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA	FUNCIONES	INSTITUCIONES
FASE N° 3 MONITOREO DE INDICADORES DE LOGRO	GESTIÓN DE PROCESOS	MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DEL AMBIENTE GOBIERNO REGIONAL DE PIURA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA –FRONTERA
	GESTIÓN FINANCIERA	ONG'S ORGANIZACIONES DE BASE COMUNAL UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

FASE N° 4 EVALUACIÓN DE IMPACTOS		PROCESO INTERNO: CADA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA
		PROCESO EXTERNO: CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ANALISTA DE PROYECTOS.

Estas precisiones permitirán entender de manera correcta el modelo de gestión establecido. Su idoneidad está basada en la participación activa de la población local y su eficacia, ha sido comprobada por las instituciones que han trabajado en el espacio de intervención previamente.

La propuesta de plan de gestión que presentamos, pretende sistematizar la metodología participativa aplicada por el Instituto de Montaña y hacer un aporte al poner en evidencia una forma exitosa de participación comunal como una nueva forma de gestión de proyectos a nivel regional y local en un entorno rural.

CAPÍTULO III: DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3.1. Fases proyectuales:

Los Paisajes Culturales como espacios de 2 dimensiones –la territorial y la patrimonial– están sujetos a la consideración de múltiples variables para su adecuada gestión.

La primera consideración es la relación entre los actores que tienen relevancia en la gestión de este espacio, sean públicos, privados y locales; una segunda consideración es la conservación del espacio territorial, su uso y las actividades económicas que dentro de él se realizan; la tercera, y no por ello menos importante, es la conservación del patrimonio cultural como parte esencial en la forma de vida del poblador local.

Por tanto, la planificación se torna crucial para obtener los resultados, propósitos u objetivos deseados, pues la planificación provee a las organizaciones de herramientas de evaluación, seguimiento y medición de resultados. Así mismo sienta las bases de la detección de áreas de oportunidad y la mejora continua de procesos.

En ese sentido, la planificación debe:

- Ser capaz de alcanzar el objetivo deseado.
- Realizar una buena conexión entre el entorno y los recursos de una organización y competencia; es decir, debe ser factible y apropiada.

- Ser capaz de proporcionar a la organización una ventaja competitiva; en otras palabras, debería ser única y sostenible en el tiempo.
- Dinámica, flexible y capaz de adaptarse a las situaciones cambiantes.
- Debe ser medible en términos de su efectividad.

Es importante considerar que la planificación del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas es un proceso de largo plazo, pues es una propuesta de carácter social, que pretende el desarrollo conjunto del distrito de El Carmen de la Frontera y la Provincia de Huancabamba, a través de la participación activa de la población representada por sus colectivos organizados.

En tal sentido, busca una transformación social por medio de procesos continuos de adecuación y modificación de patrones conductuales, lo cual supone una intervención de largo plazo.

Además, requiere de un enfoque multidisciplinario e interinstitucional con la finalidad de contribuir a la reducción de la brecha social, la participación ciudadana, la inserción de grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, ancianos y niños), reduciendo la pobreza mediante el diseño de estrategias, programas y proyectos.

Todo lo dicho implica tener una perspectiva de desarrollo amplia para lo cual se ha contemplado que la propuesta se desarrolle en período de 04 años en los que se implementarán acciones continuas en 4 fases específicas para la concreción de este plan y que los impactos puedan medirse en el tiempo.

Cuadro N° 016
Fases de ejecución de la propuesta



Fase 1 – Diseño del Plan Estratégico: Primera etapa de ejecución en la que se desarrolla el planteamiento inicial de la propuesta, estableciendo, a nivel documental, los principios básicos de desarrollo del plan estratégico. Esta etapa durará un año y será considerada como el año cero de la propuesta; durante su desarrollo se esbozarán la finalidad, los objetivos, la planificación de actividades y la evaluación y financiamiento, a través de los documentos de gestión.

Cabe mencionar que esta fase corresponde inicialmente al trabajo realizado para desarrollar esta investigación y que se concreta en esta propuesta. Además, incluye las tareas de reuniones de socialización de la propuesta con los agentes ya identificados.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones específicas para concretar la finalidad y objetivos de la fase 1 de la propuesta:

Tabla N° 001
Desarrollo de Fases Projectuales Fase 1

FINALIDAD	Implementar un plan estratégico, que permita promover la gestión efectiva del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura; a través de la participación comunitaria que logre el desarrollo socioeconómico basado en la conservación, uso social sostenible y sustentable del patrimonio cultural en esta población.		
OBJETIVO GENERAL N° 1	Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo lineamientos para la gestión y uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.		
AÑO 0			
FASES	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
FASE N° 1 DISEÑO DE LA PROPUESTA DE PLAN ESTRATEGICO	Plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera – provincia de Huancabamba – región Piura	1. Diseño de la propuesta de plan estratégico	Consultor en gestión cultural
		2. Elaboración de expediente técnico del plan estratégico	Mincu – Consultor en gestión cultural
		3. Socialización del plan estratégico con instituciones y población.	Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu
		4. Validación del plan estratégico	Consultor en gestión cultural

Fase 2 – Ejecución: fase de la implementación de las estrategias que se han delineado para concretar los objetivos y metas; así como también, la implementación de las actividades de la propuesta.

Tabla N° 002
Desarrollo de fases proyectuales

FASE N° 02 - EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA			
OBJETIVO GENERAL N° 2	Proponer programas y proyectos para la gestión del patrimonio y el desarrollo socioeconómico sostenible en el espacio geográfico que comprende el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
LINEAMIENTO N° 1	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL		
1. Identificar y asesorar permanente a colectivos sociales organizados (comités de rondas, asociaciones, organizaciones de base comunal) en materia de gestión ambiental y gestión del patrimonio, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.	Creación de una plataforma de diálogo para líderes comunales.	5. Elaborar el mapeo de actores y elaboración de directorio de organizaciones de base comunal en los caseríos, anexos y centros poblados del distrito de El Carmen de la Frontera.	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Diversas ONG
		6. Establecer convenios de cooperación interinstitucional para la promoción de actividades en materia de Turismo, Cultura, Medio Ambiente, Producción, Agricultura, Programas sociales.	
		7. Fortalecimiento de habilidades sociales para líderes locales.	
		8. Participación, acompañamiento técnico-legal y apoyo a los comités de base que conforman la asamblea general de la Central de Rondas Campesinas.	

LINEAMIENTO N° 2	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD		
<p>2. Diseñar estrategias de incidencia política a nivel municipal, regional y nacional que coloque en el debate público la conservación del Paisaje Cultural y su gestión efectiva.</p>	<p>Incidencia política para la gestión participativa del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.</p>	<p>9. Reuniones técnicas y de coordinación con el presidente regional, los consejeros regionales, los alcaldes y otras autoridades con la finalidad de priorizar proyectos.</p>	<p>Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Las ONG implicadas</p>
		<p>10. Diseño e Implementación de Planes Operativos Anuales para gobiernos locales</p>	
		<p>11. Monitoreo y Evaluación de planes y proyectos.</p>	
<p>3. Crear grupos técnicos y mesas de diálogo a nivel regional, con base en la participación de los colectivos sociales locales para fortalecer el trabajo de conservación y gestión del Paisaje Cultural del Complejo de lagunas Las Huaringas.</p>	<p>Institucionalización de colectivos sociales a través de la creación de un grupo regional de trabajo para la gestión de Paisajes Culturales en la región, especialmente en la sierra de Piura.</p>	<p>12. Reuniones de coordinación con la Mesa técnica del Páramo Andino, una plataforma de diálogo y gestión para la conservación del ecosistema, adscrita a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Piura.</p>	<p>Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Gerencia de medio ambiente del Gobierno Regional Las ONG implicadas</p>
		<p>13. En coordinación con la dirección de Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura, instituir un grupo técnico para la gestión del Paisaje cultural asociativo del Complejo de lagunas Las Huaringas que cumpla las funciones de plataforma de diálogo donde participen tanto representantes de autoridades nacionales, regionales, locales como las comunidades mismas</p>	<p>Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Gobierno Regional de Piura Las ONG implicadas</p>

		14. Aprobación de una ordenanza regional para la creación del grupo técnico para la gestión de Paisajes Culturales en la Región Piura, presidido por el Gobierno Regional de Piura.	Equipo técnico de DPC – Mincu Municipalidad Provincial de Huancabamba Gobierno Regional Las ONG Implicadas
4. Crear y aprobar proyectos de ley, declaratorias de interés, ordenanzas (regionales, municipales y locales) en los diferentes niveles de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo) para la protección y estudio del Paisaje Cultural.	Desarrollo de un plan o estrategia global de comunicaciones, principalmente de incidencia política y social.	15. Diseño del plan o estrategia global de comunicación.	Consultor en Comunicación
		16. Reuniones de coordinación y toma de decisiones para el desarrollo de proyectos de gestión y estrategias de financiamiento para el desarrollo de actividades en el Paisaje Cultural Complejo de Lagunas las Huarinas	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Gobierno Regional de Piura Las ONG implicadas
		17. Diseño de proyectos de ley, declaratorias de interés y ordenanzas (regionales, municipales y locales)	Consultor en gestión cultural Consultor en legislación
		18. Designación de partidas presupuestales para la financiación de programas y proyectos en el marco de este plan estratégico.	Municipalidad Provincial de Huancabamba, Equipo técnico de DPC – Mincu, Gobierno Regional de Piura ONG's
LINEAMIENTO N° 3	ALENTAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS PRODUCTIVAS (AGRO-GANADERÍA, ARTESANÍA, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, TURISMO, ETC.)		
5. Fortalecer las capacidades asociativas de los grupos minoritarios, con características afines, para el desarrollo de emprendimientos en las diversas cadenas productivas.	Fortalecimiento de capacidades asociativas, para la conformación de colectivos, asociaciones, gremios y redes de empresarios.	19. Capacitaciones a prestadores de servicios (creación y gerencia de MYPES, restaurantes, hospedajes, orientación turística, parcelas agroecológicas)	Consultores especialistas Municipalidad Provincial de Huancabamba, Gobierno Regional de Piura ONG's

		20. Establecer convenios de cooperación entre la municipalidad provincial de Huancabamba, empresas financieras y las rondas campesinas para otorgar créditos para desarrollar iniciativas de negocio y/o potenciar inversiones.	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Rondas Campesinas Empresas privadas
		21. Desarrollo de estrategias de monitoreo y asistencia técnica permanente a empresarios.	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu,
6. Alentar la creación de MYPES a través de la recuperación de la memoria colectiva, actividades agropecuarias y artesanales ancestrales.	Impulso a la creación de empresas (MYPES)	22. Identificación, priorización de oportunidades de negocio, recuperando los saberes ancestrales en agricultura, artesanía, uso de plantas medicinales, etc.	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu Las ONG implicadas
		23. Implementación de talleres de producción y/o espacios demostrativos.	Municipalidad Provincial de Huancabamba Las ONG implicadas
		Establecer un fondo económico rotativo para financiar iniciativas empresariales comunales.	Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Gobierno Regional de Piura Las ONG
7. Identificar mercados para la venta de productos locales impulsando el desarrollo productivo y el comercio justo.	Estudio, identificación y priorización de mercados para la comercialización de productos (agro-	24. Estudio de mercado especializado para viabilizar oportunidades de negocio.	Consultor en márquetin
		25. Establecer marcas colectivas para los	Consultor en márquetin

	ganaderos, artesanales, artísticos, culturales y turísticos, etc.)	productos manufacturados en la zona de influencia del Paisaje Cultural lagunas La Huaringas.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		26. Identificar y crear puntos de venta para los productos elaborados en la zona de intervención.	
		27. Implementación de estrategias de posicionamiento para los productos con valor agregado con marca colectiva, elaborados en el territorio de intervención del plan estratégico.	Consultor en márketing Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Equipo técnico de DPC – Mincu,
LINEAMIENTO N° 4	CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (NATURAL Y CULTURAL)		
8. Investigar, conservar y gestionar ecosistemas frágiles, para su aprovechamiento sostenible y sustentable como estrategia para el desarrollo socio-económico.	Manejo, gestión y aprovechamiento del entorno natural.	28. Estudio y conservación de bosques de neblina y pajonales en el Páramo andino del distrito.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Equipo técnico de DPC – Mincu
		29. Identificación de áreas prioritarias para forestación y reforestación con especies nativas	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		30. Creación de viveros forestales para mantenimiento de bosques.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba

			Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		31. Estudio para la identificación y manejo de plantas medicinales domésticas y silvestres	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		32. Creación de viveros de plantas medicinales.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		33. Manejo de residuos sólidos producto de la actividad curanderil en las lagunas Las Huarinas.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
		34. Campaña de limpieza para la conservación del paisaje y el entorno.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera
9. Gestionar el patrimonio cultural que conforma el paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huarinas, para identificar zonas de investigación, conservación, amortiguamiento, uso y aprovechamiento; como estrategia para el manejo territorial.	Manejo, gestión, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural.	35. Actualización, sistematización y socialización del proceso de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica.	Las ONG Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Equipo técnico de DPC – Mincu Gobierno Regional de Piura

		36. Identificación de áreas prioritarias para la conservación de bosques y especies endémicas.	ONG's Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Equipo técnico de DPC – Mincu Gobierno Regional de Piura
		37. Catastro arqueológico del distrito de El Carmen de la Frontera.	Dirección de patrimonio - MINCU Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Gobierno Regional de Piura
		38. Delimitación, estudio y conservación de sitios arqueológicos.	Dirección de patrimonio - MINCU Municipalidad Provincial de Huancabamba Municipalidad Distrital de El Carmen de la Frontera Gobierno Regional de Piura
10. Impulsar el respeto a la diversidad socio-cultural de cada grupo humano que conforma la provincia de Huancabamba fortaleciendo, mediante el autoreconocimiento, la identidad local.	Fortalecimiento de la identidad cultural de la provincia de Huancabamba, a través de la investigación y gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.	39. Investigación antropológica, etnográfica e histórica de la forma de vida del poblador del Páramo.	Consultor especializado
		40. Sensibilización y educación patrimonial a los beneficiarios de la propuesta.	Consultor en gestión cultural Equipo técnico de DPC – Mincu
		41. Campañas audiovisuales de sensibilización.	Consultor en gestión cultural Consultor en

			comunicación
		42. Concursos y festivales de danza, teatro y artes.	Consultor en interpretación del patrimonio
		43. Diseño de infraestructura y espacios expositivos.	Consultor en interpretación del patrimonio Equipo técnico de DPC – Mincu Consultor en arquitectura
		44. Exposiciones interpretativas temporales y permanentes en temas relacionados a la identidad local.	Consultor en interpretación del patrimonio Equipo técnico de DPC – Mincu Consultor en arquitectura
		45. Identificar y establecer rutas tentativas para promover visitas guiadas a las zonas productivas identificadas, creando productos de turismo cultural.	Consultor en interpretación del patrimonio Equipo técnico de DPC – Mincu
		46. Conversatorios, congresos, foros, etc.	Consultor en interpretación del patrimonio
11. Comprometer a la sociedad civil en la identificación, protección y puesta en valor de los atractivos (naturales y culturales) promoviendo la conservación a través de la práctica de valores sociales, familiares y cívicos.	Recuperación de la memoria histórica y conservación del patrimonio cultural.	47. Proyecto para identificación primaria de sitios arqueológicos, bosques, especies endémicas para su futuro estudio y protección.	Consultor en arqueología Consultor en urbanismo Dirección de patrimonio - MINCU
		48. Programa para la conservación permanente del patrimonio arqueológico e inmaterial, en el paisaje cultural y respeto a las prácticas ancestrales.	Consultor en Arqueología Consultor en urbanismo Dirección de patrimonio – MINCU Equipo técnico de DPC – Mincu

		49. Recuperación de la memoria viva (cuentos, mitos, leyendas, canciones populares)	Consultor en antropología y etnografía
		50. Recuperación de saberes ancestrales en agricultura, ganadería y artesanía.	Consultor en antropología y etnografía
		51. Recopilación e impresión de tradición oral y escrita de la población.	Consultor en antropología y etnografía
		52. Incorporación de la tradición oral local a la currícula educativa de la provincia de Huancabamba.	Consultor en educación y currícula
LINEAMIENTO Nº 5	IMPULSAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGULADA EN EL PAISAJE CULTURAL.		
12. Convertir a la provincia de Huancabamba en un destino turístico competitivo, promoviendo el turismo solidario mediante la equidad e inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.	Desarrollo de productos turísticos (cultural, ecoturismo y de aventura) en El distrito de El Carmen de la Frontera y la provincia de Huancabamba.	53. Diseño de productos culturales y turísticos	Consultor en interpretación del patrimonio Consultor en turismo
		54. Diseño de materiales gráficos	Consultor en interpretación del patrimonio Diagramador gráfico
		55. Estudio de mercado y definición de mercados meta.	Consultor en marketing
		56. Construcción de Marca Turística.	Consultor en marketing
		57. Diseño de materiales gráficos y audiovisuales para la promoción turística.	Consultor en interpretación del patrimonio Diagramador gráfico
		58. Diseño de canales de promoción y comunicación vía online (Webpage, Fampage, blog)	Consultor en gestión cultural Diseñador gráfico Diagramador
13. Convertir a la industria turística en base del desarrollo	Mejoramiento e implementación de la planta turística	59. Actualización del inventario de recursos culturales y turísticos.	Consultor en gestión cultural Consultor en

integral de la provincia, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.	del distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.		turismo
		60. Mejoramiento de normativa turística y seguridad.	Consultor en legislación
		61. Elaboración de perfiles de visitantes (actuales y potenciales con base en la segmentación de mercados del MINCETUR)	Consultor en gestión cultural Consultor en turismo
		62. Identificación de posibilidades de negocios culturales y turísticos entorno al Paisaje cultural.	Consultor en gestión cultural Consultor en turismo Consultor en administración y marketing
		63. Ejecución de eventos de posicionamiento: <i>Press Tour, Fam Trip's, Work Shopp.</i>	Consultor en gestión cultural Consultor en turismo Consultor en comunicación Consultor en administración y marketing
		64. Puntos de información turística.	Consultor en turismo Consultor en comunicación
		65. Organización y participación en ferias y eventos	Equipo técnico de DPC – Mincu Consultor en gestión cultural Consultor en turismo Municipalidad provincial de Huancabamba Municipalidad distrital de El Carmen de la Frontera
66. Infraestructura para la accesibilidad (ACCESOS Y	Consultor en gestión cultural Consultor en		

		SEÑALIZACIÓN)	turismo Consultor en arquitectura e ingeniería Municipalidad provincial de Huancabamba, Municipalidad d/istrital de El Carmen de la Frontera Gobierno Regional.
--	--	---------------	--

Fase 3 – Monitoreo de indicadores de logro: Fase de seguimiento y evaluación constante de las labores de ejecución de actividades, para concretar las metas del proyecto. El trabajo de monitoreo permitirá conocer los alcances de las actividades y la previsión para reorganizar o replantear las estrategias y/o mecanismos de acción de manera oportuna.

Fase 4 – Evaluación de impactos: Evaluación final de resultados. Se elaborarán y aplicarán instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo para la medición de impactos esperados, los mismos que permitirán comparar la situación de partida del proyecto (analizada en el diagnóstico).

Ambas fases se desarrollan de manera transversal a todas las acciones de la propuesta del plan estratégico desarrollado. Presentamos a continuación un cuadro donde se puede apreciar de manera más exacta cuáles serán las acciones a realizarse y cómo se realizarán para concretar estas dos fases:

Tabla N° 003
Desarrollo de fases proyectuales fases 3 Y 4

OBJETIVO GENERAL N° 1	Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo políticas públicas para la gestión y uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.		
AÑO 1-3			
FASES	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
FASE N° 3 MONITOREO DE INDICADORES DE LOGRO	Diseño de matriz de monitoreo	67. Elaboración de documento de estrategia de monitoreo	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu,
		68. Implementación de la estrategia de monitoreo durante la ejecución de actividades	
		69. Monitoreo de ejecución presupuestal	Consultor Auditor contable
FASE N° 4 EVALUACIÓN DE IMPACTOS	Diseño de estrategia de evaluación	70. Elaboración de un documento de estrategias de evaluación	Consultor en gestión cultural Municipalidad Provincial de Huancabamba Equipo técnico de DPC – Mincu,
		71. Implementación de la estrategia para línea de base	
		72. Implementación de la estrategia de evaluación de impactos y logros esperados.	Consultor Auditor Evaluación por resultados

Finalmente, debemos señalar que todos los planes estratégicos tienen un horizonte de vida que normalmente fluctúa entre los dos a cinco años. La propuesta que aquí se desarrolla tiene un horizonte de vida de cuatro (4) años, dadas las intervenciones ya realizadas en este distrito, durante este período se ejecutaran las fases formuladas y que se describieron en este acápite.

A continuación detallamos el período de tiempo exacto para concretar los objetivos a través del cronograma de ejecución de actividades.

3.1.1. Cronograma:

**Tabla N° 004
Cronograma de ejecución de actividades**

PROGRAMA	AÑOS						
	0	1		2		3	
		1er Stre	2do Stre	1er Stre	2do Stre	1er Stre	2do Stre
FASE N° 1 - DISEÑO DE LA PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO							
Plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la frontera – provincia de Huancabamba – Región Piura							
FASE N° 02 - EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA							
Creación de una plataforma de diálogo para líderes comunales.							
Desarrollar estrategias para incidencia política a nivel municipal, regional y nacional para colocar en la agenda pública y especial atención al Paisaje Cultural.							
Crear grupos técnicos y mesas de diálogo a nivel regional, con base en la participación de los colectivos sociales locales para fortalecer el trabajo de conservación y gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.							
Crear y aprobar proyectos de ley, declaratorias de interés, ordenanzas (regionales, municipales y locales) en los diferentes niveles de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo) para la protección y estudio del Paisaje Cultural.							

Fortalecer las capacidades asociativas de los grupos minoritarios, con características afines para el desarrollo de emprendimientos en las diversas cadenas productivas.							
Alentar la creación de MYPES a través de la recuperación de la memoria colectiva, actividades agropecuarias y artesanales ancestrales.							
Identificar mercados para venta de productos impulsando el desarrollo productivo y el comercio justo.							
Investigar, conservar y gestionar ecosistemas frágiles para su aprovechamiento sostenible y sustentable como estrategia para el desarrollo socio-económico.							
Gestionar el patrimonio cultural que conforma el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas para identificar zonas de investigación, conservación, amortiguamiento, uso y aprovechamiento como estrategia para el manejo territorial.							
Impulsar el respeto a la diversidad socio-cultural de cada grupo humano que conforma la provincia de Huancabamba fortaleciendo mediante el auto-reconocimiento la identidad local.							
Comprometer a la sociedad civil en la identificación, protección y puesta en valor de los atractivos (naturales y culturales) promoviendo la conservación a través de la práctica de valores sociales, familiares y cívicos.							

Convertir a la provincia de Huancabamba en un destino turístico competitivo promoviendo el turismo solidario mediante la equidad e inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.							
Convertir a la industria turística en base del desarrollo integral de la provincia promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.							
FASES N° 3 Y 4 – MONITOREO Y EVALUACION							
Diseño de matriz de monitoreo y evaluación							
Implementación de la estrategia de evaluación final de impactos esperados y logrados.							

3.2. Posibilidades de aplicación de la interpretación del patrimonio

El plan de gestión que proponemos, plantea una serie de lineamientos y propuestas de actividades que ponen en valor el patrimonio cultural del distrito de El Carmen de la Frontera; todo ello sobre la firme creencia que la cultura es importante para el desarrollo local tal como lo plantea Amartya Sen, premio Nobel de Economía, quien en 1998 expresó que “La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social”. (UNESCO, 1998)

De modo que la cultura se convierte en un factor que propicia la cohesión social sobre todo frente a la problemática de desigualdad económica y los constantes conflictos entre las comunidades y el empresariado o el estado que no favorece los intereses comunitarios. Tomando, la cultura, un papel preponderante, en la medida que se atiendan las aspiraciones, necesidades e inquietudes de la sociedad; así las decisiones políticas, iniciativas económicas, productivas y las reformas sociales, puedan tener éxito.

La propuesta trabajada en este documento abarca de forma multidisciplinaria aspectos relevantes de la realidad local y del paisaje en particular, que requieren aplicar metodologías que acerquen el patrimonio a la comunidad, como base para la participación.

La Asociación de Interpretes del Patrimonio (AIP), considera a “la interpretación del patrimonio como el “arte” de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre. Sin embargo, autores como Morales Miranda, indican que la interpretación del patrimonio puede entenderse también como instrumento de gestión (Morales, Jorge. 2001. Pp. 26).

Bajo estas premisas, la interpretación del patrimonio es una herramienta que tiene dos funciones esenciales:

1. **Instrumento de gestión**, aplicándola a las acciones que permitan reducir los impactos negativos de las actividades humanas en el patrimonio. Esto puede aplicarse al desarrollo de normas y directrices para el ordenamiento y usos del territorio, por ejemplo determinando zonas de aprovechamiento turístico, conservación de bosques y patrimonio arqueológico, señalización, agroganadería,

arrieraje, etc. Asimismo a los estudios de capacidad de carga para establecer el nivel de visitas a las áreas naturales y arqueológicas, entre otros muchos ámbitos.

2. **Herramienta para la difusión** de modo que Interpretar puede entenderse entonces como el arte de presentar al público un lugar o un objeto, o un conjunto de ellos, para informarlo, entretenerlo y motivarlo al conocimiento; en otras palabras se interpreta para revelar significados, “traduciendo” el lenguaje técnico y complejo a una forma sencilla y comprensible para el público. Por ello, que podemos afirmar que el fin de la interpretación es dejar en el visitante un entendimiento de por qué y en qué sentido es importante ese lugar y los objetos que se exponen.

En atención a las características del paisaje cultural y las ventajas de la metodología de Interpretación del patrimonio podemos aplicarla en la ejecución de actividades (fase 2), específicamente en los lineamientos cuatro y cinco.

En el caso del lineamiento cuatro para la Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio (natural y cultural) a través de acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural local, sensibilización, elaboración de materiales (gráficos y audiovisuales) para difundir el valor e importancia de la recuperación de saberes ancestrales, memoria oral y conservación del patrimonio.

En el segundo caso lineamiento cinco: Impulsar la actividad turística regulada en el Paisaje cultural, la IP nos sirve para gestionar el patrimonio con miras al desarrollo turístico del destino. Desde esta perspectiva el desarrollo de una conceptualización nos ayuda a generar equipamientos y medios adecuados para la difusión del valor cultural, simbólico, estético, ambiental, económico y social del patrimonio. Adecuando el espacio para mejorar la experiencia de visita a través de servicios turísticos acorde con el significado del patrimonio que comprende el Paisaje Cultural.

La aplicación de la Interpretación del patrimonio ya se ha utilizado en diversos procesos de difusión de la cultura, sus antecedentes más cercanos se desarrollaron en el Proyecto Gestión Integral y Uso

Sostenible de la Gran Ruta Inca Huancabamba – Caxas – Las Huaringas ejecutado del 2009 al 2012 por el Instituto de Montaña.

Producto del componente de conservación y difusión de la cultura local ancestral, se llevaron a cabo acciones como:

- a) Diagnósticos participativos en temas relacionados a los usos de telares de cintura (Cungaipo) y tinturas con plantas, Curanderismo y cultivos de papa nativa.

Imagen N° 059
Diagnósticos comunales



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

- b) Implementación del Centro de Información del Curanderismo.

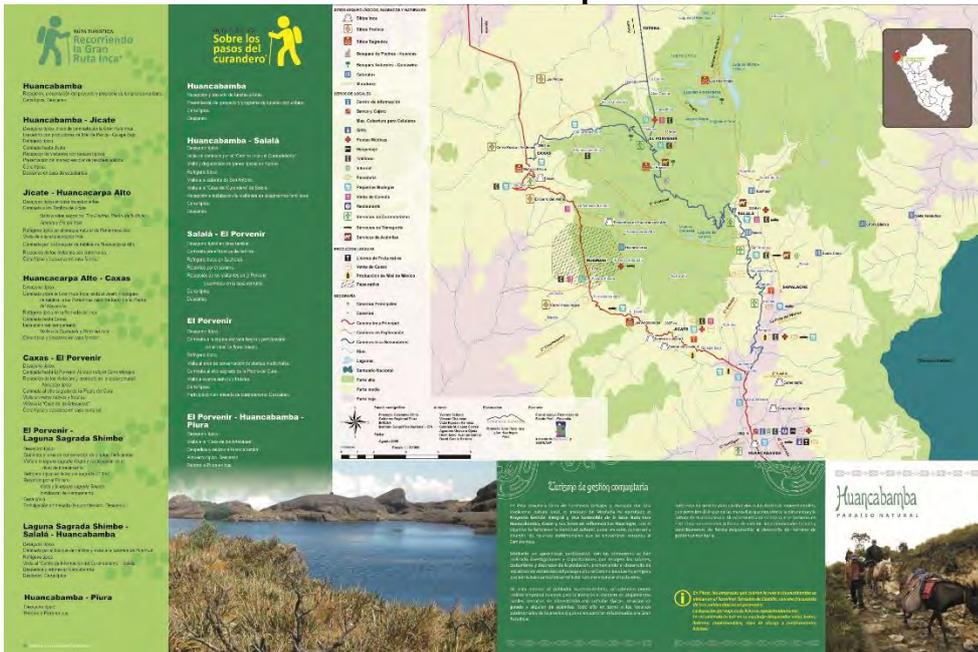
Imagen N° 060
Implementación del centro de información del Curanderismo



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

c) Diseño de dos rutas interpretativas.

Imagen N° 061 Diseño de dos rutas interpretativas



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

d) Señalización direccional e interpretativa.

Imagen N° 062 Señalización direccional e interpretativa



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

- e) Tres ediciones de la Caminata “Recorriendo el Camino Inca” para sensibilización.

Imagen N° 063
Caminata recorriendo el camino inca



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

f) Publicaciones que difunden el valor del patrimonio.

Imagen N° 064

Publicaciones que difunden el valor del patrimonio



Fuente: Archivo fotográfico The Mountain Institute

A continuación presentaremos en líneas generales un diagrama para entender los medios y materiales necesarios para la elaboración de productos culturales y turísticos y la conceptualización básica que permita difundir los valores del paisaje cultural complejo de lagunas Las Huarungas.

Cuadro N° 017
Productos o servicios implementados bajo la IP

PRODUCTOS O SERVICIOS DE IP	TEMAS	MEDIOS Y/O MATERIALES DE IP
Centros de Interpretación	1. PAISAJE CULTURAL COMPLEJO DE LAGUNAS LAS HUARINGAS 2. QHAPAQ ÑAN “El camino que nos une” 2. EL CURANDERISMO “Mística y Tradición milenaria, para curar” 3. VIDA COTIDIANA EN EL PÁRAMO ANDINO “Caminando en la bruma” 4. BIODIVERSIDAD “Huancabamba, biodiversa y majestuosa” 5. FESTIVIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS	Textos Paneles interpretativos Vitricas con elementos expositivos Dioramas Representaciones Infografías Maquetas Actividades lúdicas
Exposición itinerante		
Materiales gráficos		Audiovisuales Afiches Folletos Merchandising
Diseño de itinerarios, rutas y senderos		Señalización direccional e interpretativa Infraestructura de caminos, de descanso, servicios higiénicos y espacios de venta de productos
Talleres de sensibilización		Guiones de talleres Material educativo y lúdico Manuales de contenido específico
Talleres de transmisión de la cultura local	1. Textiles artesanales 2. Gastronomía tradicional 3. Cultivos agrícolas ancestrales 4. Técnicas para el manejo de suelos y ganadería 5. Recuperación de la tradición oral	Guiones de talleres Material educativo y lúdico Manuales de contenido específico

3.3. Financiamiento:

Los gestores culturales deben tener en cuenta que de acuerdo a la estructura, misión y prioridad en las estrategias de las diversas instituciones públicas y privadas, se podrán tener más o menos oportunidades de optar a las alternativas de financiación. Es posible

también considerar financiamiento en el marco de la cooperación técnica internacional apelando a fondos no reembolsables para el desarrollo de iniciativas.

El financiamiento no implica únicamente la cobertura de gastos o la transferencia de fondos, sino también asumir costos directamente por la contraparte local, una organización gubernamental o de la sociedad civil local, que recibe los fondos de cooperación comprometidos por el donante y se encarga de la ejecución de las actividades del proyecto.

Existen varios tipos de financiamiento:

- Fondo por terceros (auspicios)
- Fondo del Estado (nacional o local)
- Préstamos o fondos reembolsables (a terceros y al Estado)
- Canje de deuda (Estado a Estado)
- Financiamiento en servicios (se cubren gastos directamente)
- Financiamiento a través de la participación de expertos.

Este proyecto pretende captar fondos por 3 modalidades principales:

Al ser un plan diseñado y ejecutado por una ONG en alianza estratégica con el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisajes Culturales y la Central de Rondas campesinas de Huancabamba, específicamente la Subcentral de El Carmen de la Frontera.

En principio el diseño del plan estratégico será financiado enteramente por la ONG durante la fase 1 de actividades. La fase 2 de ejecución, se ha previsto que se financie directamente con fondos del Estado peruano, a través de las partidas presupuestales diseñadas por las oficinas de planeamiento y presupuesto dentro de lo que se conoce como gasto de capital¹⁰ de la Dirección de Paisajes Culturales, en el marco de

¹⁰ GASTO DE CAPITAL: Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Los pagos que se hace por estudios de pre-inversión; ejecución de obras; compra de maquinarias y equipo; préstamos y adquisición de valores; transferencia de recursos para gastos de la misma índole. El gasto de capital está dirigido fundamentalmente a actividades estratégicas para el desarrollo nacional, por ejemplo: la construcción de carreteras y la producción de energéticos y para mejorar las condiciones de bienestar de la población (escuelas, universidades, hospitales, etc.). “Gasto Publico, Gasto Corriente, Gasto de Capital y

ejecución de las actividades de los objetivos de investigación y catalogación de paisajes.

La ONG que ejecuta la propuesta, en asociación con el ministerio de cultura y los gobiernos locales desarrollarán perfiles de proyectos para acceder a financiamiento por cooperación internacional lo cual permitirá cubrir la ejecución de actividades como el fortalecimiento de capacidades e iniciativas de desarrollo productivo y empresarial dado que este tipo de proyectos no son financiados en el sistema nacional de inversión pública.

Asimismo, la ONG provee como parte de su aporte presupuestal, con el equipo técnico para el desarrollo de las propuestas, pero las actividades específicas del proyecto se financian directamente por las instituciones públicas aliadas.

Son los gobiernos locales los que asumirán en el marco de convenios específicos de cooperación los gastos de inversión en la ejecución del plan.

De manera que el gobierno regional y los municipios (Provincial de Huancabamba y distrital de El Carmen de la Frontera) asumirán, desde sus partidas presupuestales directamente asignadas por el Ministerio de economía y finanzas (Canon y sobrecanon), los costos de las actividades operativas y gastos por contrataciones por servicios a terceros, iniciativas de desarrollo local y elaboración de perfiles técnicos para proyectos y obras. Asimismo, la población local organizada y formalizada en asociaciones, haciendo uso de la participación local, puede presentar propuestas que se incluyen en el plan para ser financiadas de manera alternativa a través de fondos concursables locales como PROCOMPITE municipal y regional.¹¹

Gasto Recurrente” (18.03.2008) [EN LINEA] Perú. Disponible en: <http://skfinanzaspublicas.blogspot.pe/2008/03/gasto-publico-gasto-corriente-gasto-de.html> (26 de noviembre 2014).

¹¹ La Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden autorizar el uso de hasta el 10% de su presupuesto para inversiones a la implementación de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE, que constituyen Fondos Concursables para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocios “Bienvenidos a PROCOMPITE” [EN LINEA] Perú. Disponible en: <http://www.snip.gob.pe/index.php/procompite> (10 de diciembre 2014)

3.3.1. Presupuesto:

**Tabla N° 005
Asignación Presupuestal**

INGRESOS	Especificar Tipo	Cantidad	Precio Referencial	Fondo Org. Gestora	Fondo MINCUL	Fondo GORE*	Fondo MPH	Fondo MDCF	Fondo CI**
1. COMPONENTE ACTIVO FIJO									
Equipos									
Computadoras	Unid.	1	1900.00	1,900.00					
Impresora	Unid.	1	300.00	300.00					
Cañón multimedia	Unid.	1	1200.00	1,200.00					
Grabador de voz mp3	Unid.	1	250.00	3100.00					
Cámara Fotográfica	Unid.	1	250.00	250.00					
TOTAL DE ACTIVO FIJO									6.750.00
2. COMPONENTE GASTOS OPERATIVOS*									
COSTES ADMINISTRATIVOS			400.000.00		100.000.00	100.000.00	50.000.00	50.000.00	100.000.00
COSTES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES									
INCIDENCIA POLÍTICA			25.000.00	1.000.00	10.000.00		7.000.00	4.000.00	3.000.00
ASISTENCIA TÉCNICA			900.000.00	5.000.00	15.000.00	80.000.00	300.000.00	200.000.00	300.000.00
PROGRAMAS Y PROYECTOS			1'644.000.00	4.000.00	40.000.00	500.000.00	200.000.00	200.000.00	700.000.00
MONITOREO Y EVALUACIÓN			500.000.00		50.000.00	100.000.00	100.000.00	50.000.00	200.000.00
PLAN DE COMUNICACIÓN			250.000.00		50.000.00	50.000.00	20.000.00	20.000.00	110.000.00
COSTES TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			800.000.00		200.000.00	100.000.00	200.000.00	100.000.00	200.000.00
OTROS GASTOS			500.000.00		100.000.00	150.000.00	100.000.00	50.000.00	100.000.00
IMPREVISTOS			105.000.00	5.000.00	20.000.00	20.000.00	5.000.00	5.000.00	50.000.00
TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS									5'074,000.00

Tabla N° 006
Detalle de egresos

EGRESOS	Especificar Tipo	Cantidad de meses/años	Monto Referencial	INVERSIÓN
1. Componente Gastos Pre-Operativos				
FASE N° 1 - DISEÑO DE LA PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO				
Plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de el carmen de la frontera – provincia de huancabamba – región piura				14.000
Expediente preliminar	Documento		8.000	8.000
Talleres de socialización.	Actividad		2.000	2.000
Publicación	Documento		4.000	4.000
TOTAL DE GASTOS PRE-OPERATIVOS				14.000
2. Componente Gastos Operativos				
FASE N° 02 - EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA				
IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL				40.000
Creación de una plataforma de dialogo para líderes comunales.	Actividad	4	10.000	40.000
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD				295.000
Incidencia política para la gestión participativa del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.	Actividad	7	20.000	140.000
Institucionalización de colectivos sociales a través de la creación de 01 Grupo regional de trabajo para la gestión de paisajes culturales en la región, especialmente en la sierra de Piura.	Actividad	1	15.000	15.000
Desarrollo de un plan de comunicaciones para realizar acciones de incidencia política y social.	Documento	7	20.000	140.000
ALENTAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS PRODUCTIVAS (AGRO-GANADERÍA, ARTESANÍA, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, TURISMO, ETC.)				725.000
Fortalecimiento de capacidades asociativas, para la conformación de colectivos, asociaciones, gremios y redes de empresarios.	Actividad/Taller	7	80.000	560.000
Impulso a la creación de empresas (MYPES)	Actividad	4	30.000	120.000
Estudio, identificación y priorización de mercados para la comercialización de productos (agro-ganaderos,	Documento	3	15.000	45.000

artesanales, artísticos, culturales y turísticos, etc.)				
CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (NATURAL Y CULTURAL)				1,640.000
Manejo, gestión y aprovechamiento del entorno natural.	Documento /Actividad	7	90.000	630.000
Manejo, gestión, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural.	Documento /Actividad	5	90.000	450.000
Fortalecimiento de la identidad cultural de la provincia de Huancabamba, a través de la investigación y gestión del paisaje cultural complejo de lagunas las Huaringas.	Documento /Actividad	7	50.000	350.000
Recuperación de la memoria histórica y conservación del patrimonio cultural.	Documento /Actividad	7	30.000	210.000
IMPULSAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGULADA EN EL PAISAJE CULTURAL				1,260.000
Desarrollo de productos turísticos (cultural, ecoturismo y de aventura) en El distrito de El Carmen de la Frontera y la provincia de Huancabamba.	Documento /Actividad	7	120.000	840.000
Implementación de acciones básicas para el mejoramiento de la planta turística del distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	Actividad	7	60.000	420.000
FASES N° 3 Y 4 – MONITOREO Y EVALUACION				
EVALUACIÓN				1'100,000
Diseño de matriz de monitoreo y evaluación.	Documento	1	20.000	20.000
Implementación y ejecución de la estrategia para línea de base.	Actividad	1	80.000	80.000
Implementación de la estrategia de monitoreo durante la ejecución de actividades.	Actividad	7	40.000	280.000
Implementación de la estrategia de evaluación final de impactos esperados y logrados.	Actividad	1	20.000	20.000
Diseño y ejecución de estrategia de comunicación global.	Documento	7	80.000	560.000
Monitoreo de ejecución presupuestal.	Actividad	7	20.000	140.000
TOTAL GASTOS OPERATIVOS				1'100,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN				5'074,000.00

3.4. Evaluación:

La evaluación consiste en una apreciación sistemática y objetiva sobre un proyecto en curso o acabado considerando su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de analizar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización. También se puede determinar la eficiencia, la eficacia, el impacto y la viabilidad del proyecto.

Podemos decir que la evaluación de un proyecto es la comparación entre la situación que hemos alcanzado o estamos alcanzando con su implementación y la situación de partida que dio origen a la acción emprendida con él. Es de gran necesidad que la evaluación sea un proceso continuo, así podemos evaluar:

- a) las necesidades con fichas de observación para la elaboración del diagnóstico.
- b) el diseño y la elaboración de la propuesta.
- c) el proceso y el desarrollo de las actividades.
- d) los resultados en el logro de los objetivos del proyecto.

Por otro lado, la evaluación se convierte en una de las acciones de mayor relevancia que está estrechamente ligada a la filosofía y la cultura de la organización y se llevará a cabo en función de su adecuación a la misión y visión del proyecto.

Además, la evaluación es una tarea fundamental que requiere la aplicación y combinación de métodos científicos y también, con apreciaciones subjetivas, métodos que han de aplicarse de forma complementaria.

Ahora bien, al ser una propuesta estratégica se hace necesario establecer métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar el impacto del proyecto, de modo que podamos minimizar los riesgos de subjetividad e impresión en el acopio de información, tras desarrollar estrategias apoyadas en instrumentos que garanticen la calidad del proceso de evaluación y el cumplimiento de los objetivos. Además, se utilizan los indicadores que son medidas específicas que resultan objetivamente verificables de los objetivos y resultados que se producen a lo largo del proyecto.

Cabe destacar que cada fase del proyecto y sus actividades tienen criterios específicos de evaluación y productos que permitirán, de forma cuantitativa, establecer los logros del proyecto. Asimismo, podemos aplicar encuestas para establecer, de manera cuantitativa, los datos estadísticos respecto al avance y logros obtenidos en las actividades.

Se puede aplicar también entrevistas a profundidad, grupos focales, valoraciones y validaciones a través de preguntas abiertas que permitan recoger datos cualitativos respecto a los impactos esperados del plan.

A continuación, presentamos la matriz de evaluación que se ha desarrollado para el monitoreo de las actividades programadas dentro del plan. Esta matriz contiene:

- a) Los criterios de evaluación para cada fase y objetivo.
- b) Los indicadores de logro, que deben ser enunciados en valores porcentuales y/o numéricos
- c) Los instrumentos de trabajo y/o las evidencias entregables como producto de las actividades ejecutadas.

Tabla N° 007
Matriz de evaluación de resultados del Plan Estratégico

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS					
OBJETIVO GENERAL N° 1	Diseñar un plan estratégico para la gestión del Paisaje cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, que proponga un modelo de gestión participativo, multisectorial e interdisciplinario, estableciendo políticas públicas para la gestión y uso sostenible del patrimonio, como una herramienta para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.				
FASE N° 1 - DISEÑO DEL PLAN ESTRATEGICO					
PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRODUCTOS		
Plan estratégico para la gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas, distrito de El Carmen de la Frontera – provincia de Huancabamba – región Piura.	Eficacia y eficiencia en la formulación, diseño e impresión del Plan estratégico de gestión. Socialización del PE.	Aprobar 01 Expediente Técnico (Tesis) Talleres de socialización con la participación del 70% de los miembros de las rondas campesinas de ámbito de acción	01 Plan estratégico de gestión Acta de reuniones, padrones de asistencia y registro fotográfico.		
FASE N° 02 - EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA					
OBJETIVO GENERAL N° 2	Proponer programas y proyectos para la gestión del patrimonio y el desarrollo socioeconómico sostenible en el espacio geográfico que comprende el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.				
ACTIVIDADES – CRONOGRAMA					
LINEAMIENTO N° 1	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRODUCTOS
Identificar y asesorar permanente a colectivos sociales organizados (comités de rondas, asociaciones, organizaciones de base comunal) en materia de gestión ambiental y gestión del patrimonio, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.	Creación de una plataforma de diálogo para líderes comunales.	Elaborar el mapeo de actores y elaboración de directorio de organizaciones de base comunal en los caseríos, anexos y centros poblados del distrito de El Carmen de la Frontera.	Precisión en la identificación y caracterización de actores locales	100% de actores locales se han identificado, clasificado y documentado.	Mapeo de actores Directorio de actores locales.
		Establecer convenios de cooperación interinstitucional para promoción de actividades en materia de turismo, cultura, medio	Identificar instituciones para posibles alianzas y elaborar modelos de	20 convenios de cooperación interinstitucional diseñados, aprobados y	20 documentos de convenio.

		ambiente, producción, agricultura, programas sociales.	convenios de cooperación.	firmados para ejecución, durante los 5 años de ejecución.	
		Fortalecimiento de habilidades sociales para líderes locales.	Talleres de fortalecimiento de capacidades	20 talleres ejecutados, 15 participantes como mínimo.	Guiones metodológicos de talleres Padrones de asistencia Registro fotográfico.
		Participación, acompañamiento técnico-legal y apoyo a los comités de base que conforman la asamblea general de la Central de Rondas Campesinas.	Reuniones de socialización. Talleres de capacitación Diseño de iniciativas de desarrollo	60 reuniones 30 participantes en cada reunión 2 talleres de capacitación anuales 2 proyectos de desarrollo anuales	Guiones metodológicos de reuniones y talleres Padrones de asistencia Registro fotográfico 2 expedientes técnicos de proyectos
LINEAMIENTO N° 2		FORTALECER LA IDENTIDAD			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRODUCTOS
Diseñar estrategias para incidencia política nivel municipal, regional y nacional para colocar en la agenda pública y especial atención al Paisaje Cultural.	Incidencia política para la gestión participativa del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.	Reuniones técnicas y de coordinación con presidente regional, consejeros regionales, alcaldes y otras autoridades para la priorización de proyectos.	Reuniones anuales de socialización y acuerdos	06 reuniones anuales con participación del 90% de instituciones invitadas	Acta de reunión Registro fotográfico Memorias anuales de trabajo
		Diseño e implementación de planes operativos anuales para gobiernos locales	Elaboración de planes operativos anuales para gobiernos locales	1 plan operativo anual de las gerencias oficinas de desarrollo socio-económico, rondas campesinas y comunidades	5 planes operativos anuales

				campesinas	
		Monitoreo y evaluación de planes y proyectos.	Elaboración, gestión y cumplimiento de matriz de evaluación	Monitoreo y evaluación de programas	01 matriz de evaluación
<p>Crear grupos técnicos y mesas de diálogo a nivel regional, con base en la participación de los colectivos sociales locales para fortalecer el trabajo de conservación y gestión del Paisaje Cultural Complejo de las lagunas Las Huaringas.</p>	<p>Institucionalización de colectivos sociales a través de la creación de 01 grupo regional de trabajo para la gestión de paisajes culturales en la región, especialmente en la sierra de Piura.</p>	Reuniones de coordinación con la mesa técnica de Páramo Andino, plataforma de diálogo y gestión para la conservación del ecosistema, adscrita a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Piura.	Reuniones anuales de socialización y acuerdos	06 reuniones anuales con participación del 90% de instituciones invitadas	Acta de reunión Registro fotográfico Memorias anuales de trabajo
		Creación de un grupo técnico para la gestión del Paisaje cultural asociativo del Complejo de lagunas Las Huaringas.	Reuniones anuales de socialización y acuerdos	06 reuniones anuales participación del 90% de instituciones invitadas	Acta de reunión Registro fotográfico Memorias anuales de trabajo
		Aprobación de una ordenanza regional para la creación del grupo técnico para la gestión de Paisajes Culturales en la Región Piura, presidido por el Gobierno Regional de Piura.	Expediente para ordenanza regional	01 ordenanza regional	Legajo de autos de sesiones de consejo regional y acuerdos.
<p>Crear y aprobar proyectos de ley, declaratorias de interés, ordenanzas (regionales, municipales y locales) en los diferentes niveles de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo) para la protección y estudio del Paisaje Cultural.</p>	<p>Desarrollo de un plan o estrategia global de comunicaciones, principalmente de incidencia política y social.</p>	Diseño del plan o estrategia global de comunicación.	Diseño y ejecución de la estrategia de comunicación global	01 expediente técnico de plan de comunicación	01 plan de estrategias de comunicación global
		Reuniones de coordinación y toma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de gestión y estrategias de financiamiento para el desarrollo de actividades en el Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas	Reuniones anuales de socialización y acuerdos	06 reuniones anuales participación del 90% de instituciones invitadas	Acta de reunión Registro fotográfico Memorias anuales de trabajo

		Diseño de proyectos de ley, declaratorias de interés y ordenanzas (regionales, municipales y locales)	Elaboración de proyectos de ley	05 expedientes de proyectos de ley.	05 proyectos de ley aprobados
		Designación de partidas presupuestales para financiación de programas y proyectos en el marco de este plan estratégico.	Planificación de asignaciones presupuestales	Elaboración de 05 planes para presupuesto de ejecución de actividades	05 planes de asignación presupuestal
LINEAMIENTO N° 3	ALENTAR EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS PRODUCTIVAS (AGRO-GANADERÍA, ARTESANÍA, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, TURISMO, ETC.)				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRODUCTOS
Fortalecer las capacidades asociativas de los grupos minoritarios, con características afines, para el desarrollo de emprendimientos en las diversas cadenas productivas.	Fortalecimiento de capacidades asociativas, para la conformación de colectivos, asociaciones, gremios y redes de empresarios.	Capacitaciones a prestadores de servicios (creación y gerencia de MYPES, restaurantes, hospedajes, orientación turística, parcelas agroecológicas)	Diseño y ejecución de talleres de capacitación	20 talleres ejecutados, 15 participantes como mínimo.	Guiones metodológicos de talleres Padrones de asistencia Registro fotográfico.
		Establecer convenios de cooperación entre la Municipalidad provincial de Huancabamba, empresas financieras y las rondas campesinas para otorgar créditos para desarrollar iniciativas de negocio y/o potenciar inversiones.	Identificación de entidades financieras locales, regionales y nacionales.	Directorios de financieras 05 acuerdos de financiación	02 acuerdos y 02 convenios aprobados
		Desarrollo de estrategias de monitoreo y asistencia técnica permanente a empresarios.	Elaboración, gestión y cumplimiento de matriz de evaluación	Monitoreo y evaluación de programas	01 matriz de evaluación
Alentar la creación de MYPES a través de la recuperación de la memoria colectiva, actividades agropecuarias y artesanales	Impulso a la creación de empresas (MYPES)	Identificación, priorización de oportunidades de negocio, recuperando los saberes ancestrales en agricultura,	Identificar oportunidades de negocios	Mapeo de oportunidades de proyectos Matriz de proyectos e iniciativas	05 proyectos en ejecución

ancestrales.		artesanía, uso de plantas medicinales, etc.			
		Implementación de talleres de producción y/o espacios demostrativos.	Implementación de infraestructuras productivas	Perfiles técnicos para construcción de infraestructuras productivas	05 talleres de producción implementados.
		Establecer un fondo económico rotativo para financiar iniciativas empresariales comunales.	Identificar asociaciones, implementar mecanismos de financiamiento de propuestas	Implementación del fondo rotativo para financiar propuestas.	5 Asociaciones productivas 5 fondos rotativos para financiación de propuestas empresariales
		Identificar y establecer rutas tentativas para promover visitas guiadas a las zonas productivas identificadas, creando productos de turismo cultural (turismo vivencial)	Identificar, diseñar y promover rutas turísticas.	Diseño de guiones de rutas, itinerarios, bajo la metodología de interpretación del patrimonio.	5 rutas
Identificar mercados para venta de productos impulsando el desarrollo productivo y el comercio justo.	Estudio, identificación y priorización de mercados para la comercialización de productos (agroganaderos, artesanales, artísticos, culturales y turísticos, etc.)	Estudio de mercado especializado para viabilizar oportunidades de negocio.	Elaborar un documento para el estudio de oferta y demanda y oportunidades de negocio	Estudio de Mercado ejecutado por una consultora	01 documento de estudio de mercado
		Establecer marcas colectivas para los productos manufacturados en la zona de influencia del Paisaje Cultural lagunas Las Huaringas.	Identificar 5 cadenas productivas para diseño de sus marcas colectivas para promover el posicionamiento de la producción local en el Mercado regional y nacional	05 expedientes de generación de marcas colectivas de productores	05 marcas colectivas
		Identificar y crear puntos de venta para los productos.	Identificar, implementar 3 puntos	Establecer 3 puntos de venta de productos de la	03 puntos de venta

			de venta a nivel local, regional y nacional de los productos de la zona.	zona	
		Implementación de estrategias de posicionamiento para los productos con valor agregado con marca colectiva, elaborados en el territorio de intervención del plan estratégico.	Elaborar expediente de estrategia de posicionamiento	Expediente de estrategia de posicionamiento	01 documento de estrategia de posicionamiento de productos
LINEAMIENTO N° 4	CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO (NATURAL Y CULTURAL)				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO O PRODUCTO	PRODUCTOS
Investigar, conservar y gestionar ecosistemas frágiles para su aprovechamiento sostenible y sustentable, como estrategia para el desarrollo socio-económico.	Manejo, gestión y aprovechamiento del entorno natural.	Estudio y conservación de bosques de neblina y pajonales en el Páramo andino del distrito.	Estudio para identificar, priorizar y ejecutar labores de conservación en bosques y pajonales.	Propuesta de identificación de áreas para conservación de bosques y pajonales	01 expediente técnico de identificación y priorización de áreas de conservación
		Identificación de áreas prioritarias para forestación y reforestación con especies nativas	Propuesta de identificación y conservación de bosques a través de estrategias para la forestación y reforestación con especies nativas	Propuesta de identificación de áreas para conservación de bosques con especies nativas	01 documento de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica
		Creación de viveros forestales para mantenimiento de bosques.	Propuesta de implementación de viveros forestales para conservación de bosques	Implementación de viveros forestales	01 documento de propuesta 20 viveros forestales
		Estudio para la identificación y manejo de plantas medicinales	Propuesta de implementación de	Implementación de viveros forestales	01 documento de propuesta

		domésticas y silvestres	viveros forestales para conservación de bosques		6 viveros forestales
		Creación de viveros de plantas medicinales.			
		Manejo de residuos sólidos producto de la actividad curanderil en las lagunas Las Huaringas.	Propuesta de perfil de actividad para el manejo de residuos sólidos		20 campañas de limpieza 01 campamento para manejo de residuos sólidos a nivel local
		Campaña de limpieza para la conservación del paisaje y el entorno.			
Gestionar el patrimonio cultural que conforma el Paisaje Cultural Complejo de Lagunas Las Huaringas para identificar zonas de investigación, conservación, amortiguamiento, uso y aprovechamiento; como estrategia para el manejo territorial.	Manejo, gestión, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural.	Actualización, sistematización y socialización del proceso de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica.	Expediente técnico ordenamiento territorial, zonificación ecológica económica para la implementación del catastro rural, urbano, ambiental y arqueológico		Registro en el sistema ambiental regional Mapas y planos Delimitación de 5 puntos de conservación
		Identificación de áreas prioritarias para la conservación de bosques y especies endémicas.			
		Catastro arqueológico del distrito de El Carmen de la Frontera.			
		Delimitación, estudio y conservación de sitios arqueológicos.			
Impulsar el respeto a la diversidad socio-cultural de cada grupo humano que conforma la provincia de Huancabamba, fortaleciendo mediante el auto-reconocimiento, la identidad local.	Fortalecimiento de la identidad cultural de la provincia de Huancabamba, a través de la investigación y gestión del Paisaje Cultural Complejo de lagunas Las Huaringas.	Investigación antropológica, etnográfica e histórica de la forma de vida del poblador del Páramo.	Propuesta de investigación con profesionales, estudiantes de pregrado y tesis.		01 publicación científica 10 artículos publicados en revistas científicas
		Sensibilización y educación patrimonial a los beneficiarios de la propuesta.	Expediente técnico de propuesta de sensibilización, como estrategia global, bajo la metodología de la interpretación del patrimonio		01 documento de propuesta 01 campaña 10 spots de radio 05 spot televisivos 5 videos de los valores del paisaje cultural
		Campañas audiovisuales de sensibilización.			
		Concursos y festivales de danza, teatro y artes.			
		Exposiciones interpretativas			

		temporales y permanentes en temas relacionados con la identidad local.		10 concursos 5 festivales 2 congresos 2 foros 2 conversatorios	
		Conversatorios, congresos, foros, etc.			
Comprometer a la sociedad civil en la identificación, protección y puesta en valor de los atractivos (naturales y culturales), promoviendo la conservación a través de la práctica de valores sociales, familiares y cívicos.	Recuperación de la memoria histórica y conservación del patrimonio cultural.	Proyecto para identificación primaria de sitios arqueológicos, bosques, especies endémicas para su futuro estudio y protección.	Expediente técnico ordenamiento territorial, zonificación ecológica económica, para la implementación del catastro rural, urbano, ambiental y arqueológico	01 documento	
		Programa para la conservación permanente del patrimonio arqueológico e inmaterial, en el paisaje cultural y respeto a las prácticas ancestrales.	Propuesta de proyecto para la conservación del patrimonio cultural (material e inmaterial)	01 Libro de cuentos, mitos, etc. 01 publicación de saberes ancestrales en el PC	
		Recuperación de la memoria viva (cuentos, mitos, leyendas, canciones populares).			
		Recuperación de saberes ancestrales en agricultura, ganadería y artesanía.			
		Recopilación e impresión de tradición oral y escrita de la población.			
Incorporación de la tradición oral local a la currícula educativa de la provincia de Huancabamba.	Propuesta educativa de incorporación del patrimonio cultural local en la currícula escolar	Proyectos curriculares en escuelas del distrito aprobados por la UGEL Y DREP	Proyecto piloto implementado en 5 escuelas del distrito		
LINEAMIENTO N° 5	IMPULSAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGULADA EN EL PAISAJE CULTURAL.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO O PRODUCTO	PRODUCTOS
Convertir a la provincia de Huancabamba en un destino	Desarrollo de productos turísticos	Diseño de productos culturales y turísticos	Desarrollo de productos turísticos, propuesta de estudio de mercado para definición de marca		01 documento de propuesta

turístico competitivo, promoviendo el turismo solidario mediante la equidad e inclusión de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.	(cultural, ecoturismo y de aventura) en el distrito de El Carmen de la Frontera y la provincia de Huancabamba.	Diseño de materiales gráficos	turística, posicionamiento de productos y promoción.	01 estudio de mercado 01 documento de segmentación de mercados metas 01 expediente de creación de marca turística Materiales gráficos 01 web 01 fanpage 01 blog 01 canal youtube
		Estudio de mercado y definición de mercados meta.		
		Construcción de Marca Turística.		
		Diseño de materiales gráficos y audiovisuales para la promoción turística.		
		Diseño de canales de promoción y comunicación vía online (Webpage, Fampage, blog)		
Convertir a la industria turística en base del desarrollo integral de la provincia, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las comunidades campesinas y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.	Mejoramiento e implementación de la planta turística del distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	Actualización del inventario de Recursos culturales y turísticos.	Actualización y elaboración del inventario de recurso y atractivos turísticos del paisaje cultural	20 fichas ingresadas al inventario y jerarquizadas
		Mejoramiento de normativa turística y seguridad.	05 ordenanzas municipales 01 ordenanza regional 01 convenio municipios y POLTUR 10 Perfiles de visitantes 01 documento de segmentación de públicos 01 documento de iniciativas para mejorar la planta de servicios turísticos 02 press tour 02 fam trip 01 work shop 05 puntos de información turística en terminales terrestres de Piura 01 punto de información en el aeropuerto de Lima 01 punto en terminal terrestre de Lima 02 punto en el consulado de Perú en Loja, Quito 10 participaciones en ferias y eventos nacionales	
		Elaboración de perfiles de visitantes (actuales y potenciales en base a la segmentación de mercados del MINCETUR)		
		Identificación de posibilidades de negocios culturales y turísticos entorno al Paisaje cultural.		
		Ejecución de eventos de posicionamiento: <i>Press Tour, Fam Trip 's, Work Shopp.</i>		
		Puntos de información turística.		
		Organización y participación en Ferias y eventos		
		Infraestructura para la accesibilidad (accesos y señalización)		Diseño de propuesta de señalización direccional e interpretativa y su implementación

				soporte hasta el recurso
FASE N° 3 y 4 - Monitoreo de indicadores de logro Y Evaluación de impactos				
PROGRAMA	PROPUESTA DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO O PRODUCTO	PRODUCTOS
Diseño de matriz de monitoreo y evaluación	Elaboración de documento de estrategia de monitoreo	Cumplimiento de entrega de informes de actividades y ejecución financiera	01 documento Plan de monitoreo y estrategias de evaluación	01 matriz de evaluación
	Implementación de la estrategia de monitoreo durante la ejecución de actividades			01 Documento: Metodología de implementación de línea de base 01 Pauta de entrevista 01 Pauta de encuesta Matrices de diagnóstico participativo 10 Talleres de diagnóstico participativo 10 Guiones metodológicos de talleres
	Monitoreo de ejecución presupuestal			01 Documento de Metodología de asignación presupuestal, capacidad de gasto anual, reconsideración de partidas

				presupuestales y medición de gasto operativo.
Implementación de la estrategia de evaluación final de impactos esperados y logrados.	Elaboración de documento de estrategia de evaluación			
	Implementación de la estrategia para línea de base			
	Implementación de la estrategia de evaluación de impactos y logros esperados.			

Sin duda la aplicación de esta matriz de indicadores de logros e impactos esperados nos ayudará a saber con exactitud si el plan se está ejecutando de manera eficiente y eficaz, evaluando si los impactos nos ayudan a concretar la finalidad y los objetivos propuestos.

REFLEXIONES FINALES

La UNESCO, al implementar en 1992 la categoría de Paisajes Culturales, no sólo abrió los ojos al mundo a una realidad hasta el momento borrosa, sino que también le dio la oportunidad de crear mecanismos concretos y eficaces de gestión vinculantes entre los diferentes Estados, desde cada una de sus ámbitos, ya sea público o privado, para que luchen por la pervivencia de su memoria, el desarrollo de sus pueblos y la conservación de sus espacios. Desde luego, dicha empresa no será posible sin la participación de sus protagonistas, en este caso, los pobladores, guardianes de cada santuario y protectores de la vida que su tierra acoge.

En nuestro país, el futuro de ésta categoría se muestra optimista, gracias al trabajo diligente y científico de la Dirección de Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura, que ha favorecido la identificación de varios espacios a lo largo de todo el Perú, y a través de la investigación y su reconocimiento, apuesta firmemente por su conservación.

Resulta imprescindible que la gestión del patrimonio cultural sea sinónimo de sinergias que promuevan un trabajo integral y eficaz, creando políticas públicas e iniciativas proyectuales que impulsen la protección del patrimonio, la participación ciudadana y el desarrollo productivo de la población local.

En ese sentido, la participación comunal no se trata solamente de informar a la comunidad sobre las iniciativas que se piensan desarrollar; sino más bien fortalecer la inclusión de la población local en la toma de decisiones respecto a su espacio vital, construyendo objetivos de desarrollo para la comunidad, convirtiendo sus aportes en un elemento relevante para el impulso al desarrollo comunal.

Estamos convencidos que un modelo de gestión que incorpora la participación de la comunidad es más favorable, pues asegura que durante el proceso de planificación y ejecución exista transparencia en el desarrollo de programas y proyectos ya que éstos, indudablemente, han de responder a las necesidades locales y buscarán el beneficio de toda la comunidad.

Las características particulares de este Paisaje Cultural, nos lleva a plantear un modelo de gestión de asociación público-privada y participación comunal; este trinomio mejorará altamente la sostenibilidad de las propuestas, promoviendo que la población local asuma nuevas formas de ver y valorar su identidad, de manera que el desarrollo socioeconómico sea real y a su vez sostenible y auto-sustentable a través de los programas y proyectos propuestos.

Además, este plan recoge las necesidades manifestadas por la comunidad durante los últimos 8 años, en el marco de las distintas iniciativas trabajadas en la zona por instituciones de nivel internacional. Estas iniciativas han servido de antecedentes para los programas y proyectos propuestos y poder hacer uso sostenible del Paisaje Cultural complejo de Lagunas Las Huaringas, conservando el medio ambiente y el patrimonio cultural. Es por ello que nuestra mayor esperanza es que este modelo pueda ser aplicado a mediano plazo.

A través de ésta propuesta hemos podido sistematizar y proponer un modelo de gestión idóneo para este espacio geográfico y nuestra mayor esperanza que pueda ser aplicado a mediano y/o largo plazo. Sin embargo, debemos mencionar que lo propuesto en este documento, no es el único camino eficaz, podrían diseñarse otros modelos de gestión que aborden la misma problemática con otras soluciones.

Finalmente, estamos conscientes que nuestra propuesta de plan estratégico es ambiciosa en el abordaje de diversos ámbitos de acción; pero ello responde a la problemática encontrada en el espacio de intervención y a la necesidad de que la gestión de los paisajes debe abordarse multidisciplinariamente y desde diversos sectores. De modo que, gracias a nuestras habilidades y competencias en gestión cultural, hemos generado una metodología que permita el desarrollo sostenible de un territorio patrimonial.

REFERENCIAS

- ¿Qué son los Servicios Ecosistémicos?* (05.08.2011) [EN LINEA] Brasil. Disponible en: www.cifor.org/pes/_ref/sp/sobre/index.htm (09 de noviembre 2014)
- Apu Pariacaca y el Alto Cañete, estudio de paisaje cultural (2009)*, Instituto Nacional de Cultura, Lima, pp.324.
- ASCANIO, Alfredo (2003) *Turismo y desarrollo de la comunidad: un primer paso para rescatar la identidad cultural*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. 9 pág.
- ASTUHUAMÁN, César, (2009). *Proyecto de Tesis de Post Grado. Apuntes. Curso Maestría en Gestión de Patrimonio Cultural*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ASTUHUAMAN, César (2009) *Diagnóstico y Potencialidades de conservación de los Caminos Inca y sitios Arqueológicos*. 23 - 34pp.
- ASTUHUAMAN, César (2010) *La red de sitios y caminos inca en la sierra piurana*. 49pp.
- BERECHE, Mariella – Vidal, Rondán (2011), *Huancabamba, valores y oportunidades para la conservación y el desarrollo sostenible*, The Mountain Institute, pp. 29
- BERECHE, Mariella (2013) *Análisis cuantitativo y cualitativo de la Estadística de visitantes a la Provincia de Huancabamba*, Informe

para la Oficina de Turismo Municipalidad Provincial de Huancabamba, 15 pp.

Boggio A., 2001. *Lógica del Proceso de la Investigación Científica*. Instituto de Investigación UNSAAC NUFFIC (IIUN), Cusco.

BORJA, C. y GUIJARRO, T. (2009) *Cápac Ñam. El Gran Camino Inca*. Ed. Aguilar, 397pp.

BRENES BONILLA, Lizzette (2003) Dirección Estratégica para organizaciones inteligentes, San José – Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, pp.170

CAMINO, Lupe. (1992). *Cerros Plantas y Lagunas Poderosas. La medicina al norte del Perú*. CIPCA Piura. Lluvia Editores.

Castillo M., (2004). *Guía para la Formulación de Proyectos de Investigación*. Bogota: Edit. Magisterio.

Catalogación de Paisajes Culturales. (2011). [CDROM]. LIMA. MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ. 1. WINDOWS.

Constitución Política del Perú. (1993). [En línea] Tribunal constitucional de la República del Perú. Disponible en: <http://www.tc.gob.pe/constitucion.pdf> [2014, 13 de Noviembre]

DECRETO LEGISLATIVO N° 611, Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (07.09.90) [EN LINEA] Lima. Disponible en: <http://arqueologaconsultora-peru.blogspot.com/2009/05/marco-legal-de-proteccion-al-patrimonio.html> (03 de Octubre)

DEL BUSTO DURTHUBURU, José A. “Compendio de Historia del Perú”. Lima. Librería Studium. 1987 – 1988.

DELAPORTE, Marine (2011) “*Resultados de la investigación realizada con el Comité de Gestión Turístico Esotérico Las Huingas – Salalá sobre el Ambiente y la Cultura Local, para la implementación del Centro de Información del Curanderismo*”, Piura, 44 pp.

- DIARIO EL TIEMPO, “Historia de Piura”. Impreso en Talleres EL TIEMPO S.A. Piura – Perú. 1998.
- FIGUEROA, Lenka, “Camino a Patrimonio de la Humanidad”, GACETA CULTURAL, N° 38, Agosto 2009, Pag. 4/5.
- FREEMAN, Tilden (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación de Interpretes del Patrimonio, pp 176.
- GACETA CULTURAL N° 11 mayo 2005, “Museos: problema y posibilidad”, INC, pp. 6 - 9.
- Galería de Imágenes Paisajes Culturales (2008, Julio) [en línea] Disponible en:
http://portal.unesco.org/es/files/42892/1215016275130206277_250.jpg/30206277_250.jpg [2014, 12, Noviembre]
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio: *La expedición botánica al Virreinato del Perú (1777-1788)*. Lunverg. Barcelona, 1988, 2 vol., 179 pp., 181 pp.
- Griest, Debra L.; y G.W. Mullins. 1984. Managing Conflict: A Process for Increasing Use of Interpretation as a Management Tool. *Journal of Interpretation* 9(1):6-8. USA.
- http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0972/PIURA-COMPENDIOESTADISTICO2010.pdf (2014, 02 de diciembre)
- Instituto Nacional de Cultura (2009) *El Apu Pariacaca y el Alto Cañete: Estudio de paisaje cultural*, San Borja - Lima, Perú, Primera edición, pp. 324.
- Instituto nacional de Estadística e Informática, *COMPENDIO ESTADÍSTICO Piura 2010*, (2010, Setiembre) [En línea] Piura, 2010, Disponible en:
- JUSTINO RAMIREZ, M. (1980) *Monografía de Huancabamba*. Piura. Pp.126.

LA TORRE ALVARADO, Ricardo (2011). *Huancabamba 2011 (Monografía actualizada)*, Piura, Pp. 180.

Ley 29785, LEY DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, RECONOCIDO EN EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2011, 31 de agosto) [En línea] LIMA. Congreso de la Republica. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.pe/documentos/LEYDELDERECCHOALACONSULTAPREVIAALOSPUEBLOSINDIGENASUORIGINARIOSRECONOCIDOENELCONVENIODELAORGANIZACIONINTERNACIONALDELTRABAJOIT.pdf> (2014, 02 de noviembre)

LEY DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, Ley No. 26834, (30-06-1997). [en línea] Biblioteca Universidad Mayor de San Marcos. Disponible en: <http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/Recursos/archivos/Legislacion/Peru/ley26834.pdf> (2014, 20 de Octubre)

Ley N° 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES, (2002, NOVIEMBRE) [En Línea] LIMA, Congreso de la Republica. Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27867.pdf> (2014, 06 de noviembre)

Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (21.07.2004) [EN LINEA] Lima. Portal del Estado Peruano. Disponible en: http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/94/PLAN_94_LEYN28296_2008.pdf (2014, 13 de Octubre)

Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura. (15.07.2010) [EN LINEA] Lima. Portal del Estado Peruano. Disponible en: http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/185/PLAN_185_LeydeCreaciondelMinisteriodeCultura_2010.pdf (2014, 13 de Octubre)

Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. (2003, 27 de mayo). [En Línea] Lima, Congreso de la República del Perú. Disponible en: http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10939/PLAN_10939_Ley_

Org% C3%A1nica_de_Municipalidades_2011.pdf (2014, 03 de Noviembre)

Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. (2003, 27 de mayo). [En Línea] Lima, Congreso de la República del Perú. Disponible en:

Lineamientos de Política Cultural 2013-2016. Versión preliminar, Ministerio de Cultura, Primera edición, Lima, 2012, pp. 36.

Listado de Patrimonio de la Humanidad. (2014, Noviembre) [en línea] Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape/> [2014, 12, Noviembre]

Metodología para la Catalogación de Paisajes Culturales en el Perú, Ministerio de cultura, 2010, pp. 36.

Morales Miranda, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Sevilla, 2001, 315 pp.

Municipalidad Provincial de Huancabamba, *Plan de Desarrollo Local Concertado 2004 al 2014*, Fondo contravalor Perú – Alemán, 83 pp.

Municipalidad Provincial de Huancabamba, *Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Huancabamba*, 2002, pp. 116.

Municipalidad Provincial de Huancabamba, *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la Provincia de Huancabamba 2013 al 2021*, 2013, pp. 80.

NOVOA, J. CRESPO, S. ALZAMORA, M. (2011) *Guía de la fauna acompañante de los páramos y los bosques andinos*, Instituto de Montaña, Piura, 120pp.

NOVOA, J. CRESPO, S. VILLEGAS, P. (2011) *Huancabamba. Páramos, bosques y biodiversidad*, Instituto de Montaña, Piura, 52pp.

- Paisajes Culturales, Historia y terminología (2013, Marzo), [En línea] Comité científico internacional de Paisajes Culturales, Disponible en: <http://ip51.icomos.org/landscapes/index2esp.htm> (2013, 15 de abril)
- Perú, *Cifras e Indicadores*, (2011, FEBRERO). [En Línea] Lima, Ministerio de Economía y Finanzas, Disponible en: https://www.snip.gob.pe/contenidos/politicas/estadisticas/estadisticas_locales/pobreza_e_indicadores/PIURA_pobreza_e_indicadores.xls (2014, 02 de diciembre)
- PLANES DE MANEJO, CONCEPTOS Y PROPUESTAS (2002) pp. 49. [En línea] Panamá, UICN – GTZ. Disponible en: <http://prof.usb.ve/eyerena/Descargables/AmendEtAIPLANESdeMANEJOuicnGTZ2002.pdf> (2015, 14 de setiembre)
- POLIA MECONI, Mario (1995) *Los Guayacundos Ayahuacas: una arqueología desconocida*. Lima: PUCP.
- POLÍA MECONI, Mario. Lima 1988. *Las Lagunas de los Encantos: Medicina Tradicional Andina del Perú Septentrional*. CEPESER Piura.
- OLIA MECONI, Mario. *Petroglifos del Valle de Samanga*. Piura: UDEP. 19 pp.
- ROSTOROWSKY, María (2004) *Enciclopedia Temática del Perú. Incas*. Diario El Comercio S.A. 190pp.
- ROSTWOROWSKY. María (1995) *Historia del Tahuantinsuyo*. Instituto de Estudios peruanos.
- SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (2007) *La Gran Ruta Inca y el uso sostenible de la biodiversidad en los países de la región andina. Explorando experiencias y potencialidades*.
- Sen, Amartya (1998) *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*, pp. 5, Extraído de Diálogo, UNESCO. Disponible en:

- <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/laculturacomobasedeldesarrollocontemporaneoamartyasen.pdf>
- Sharpe, G.W.; y Gail L. Gensler. 1978. Interpretation as a Management Tool. *Journal of Interpretation* 3(2):3-9. USA.
- SUÁREZ- INCLÁN, María Rosa. “*Los itinerarios culturales dentro de las nuevas categorías de Patrimonio.*” *Revista ambiental digital*. A : 100. Texto difundido por el ICOMOS.
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization. (2006). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Francia: UNESCO. Pp. 10
- VELEZMORO MONTES, Victor, “*La conquista Inca*” en *HISTORIA DE PIURA*, (2004) Universidad de Piura, 641pp.
- VILLEGAS OGOÑA, Paolo (2011) *Plantas medicinales útiles para el curanderismo*, Instituto de Montaña, Piura, 158pp.
- VV.AA., *Fauna Andina de Huancabamba*, The Mountain Institute, 2011, pp. 125.
- World Heritage Convention (Organization), (1997), *But the convention is widely supported*, en: UNESCO sources, Issue 95, p. 13.
- Plan de gestión Ciudad patrimonio mundial: Ciudad Antigua de Avila y sus Iglesias extramuros, 2010: 4)